



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

IV Legislatura

Pamplona, 16 de julio de 1996

NUM. 20

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D^a M^a DOLORES EGUREN APESTEGUIA

SESION PLENARIA NUM. 15 CELEBRADA EL DIA 16 DE JULIO DE 1996

ORDEN DEL DIA (Continuación)

— Debate y votación de investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno de Navarra.

(Continúa el debate del orden del día en el número 21 del Diario de Sesiones del Parlamento de Navarra.)

SUMARIO

Se reanuda la sesión el día 16 de julio de 1996 a las 10 horas y 9 minutos.

Debate y votación de investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno de Navarra.

El señor Gurrea Induráin (G.P. «Unión del Pueblo Navarro») interviene en relación con el programa de gobierno del candidato (Pág. 2).

Seguidamente, toma la palabra el señor López Mazuelas (G.P. «Socialistas del Parlamento de Navarra») para contestar al discurso de investidura del candidato. A continuación el candidato a la Presidencia del Gobierno de Navarra, señor Sanz Sesma, hace uso del turno de réplica. Nueva intervención del señor López Mazuelas (Pág. 3).

A continuación interviene el señor Alli Aranguren (G.P. «Convergencia de Demócratas de Navarra») en contestación al programa de gobierno del candidato. En el turno de réplica toma la palabra el señor Sanz Sesma. Seguidamente se producen sendas réplicas de los señores Alli Aranguren y Sanz Sesma (Pág. 12).

Se suspende la sesión a las 13 horas y 10 minutos.

Se reanuda la sesión a las 13 horas y 26 minutos.

Interviene el señor Taberna Monzón (G.P. «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra») en relación con el discurso de investidura del candidato. Le replica el señor Sanz Sesma. Seguidamente, se producen varias intervenciones de los señores Taberna Monzón y Sanz Sesma (Pág. 29).

Se suspende la sesión a las 14 horas y 40 minutos.

Se reanuda la sesión a las 14 horas y 46 minutos.

La señora Presidenta anuncia que la sesión queda suspendida y se reanudará por la tarde.

Se suspende la sesión a las 14 horas y 46 minutos.

Se reanuda la sesión a las 17 horas y 35 minutos.

Toma la palabra, para contestar al programa de gobierno del candidato, el señor Araiz Flamarique (G.P. «Ezker Abertzalea»). Le contesta el señor Sanz Sesma. Posteriormente, vuelven a intervenir los señores Araiz Flamarique y Sanz Sesma (Pág. 41).

A continuación, y para contestar al discurso de investidura del candidato, interviene el señor Ciáurriz Gómez (G.P. «Mixto-Eusko Alkartasuna»). En el turno de réplica toma la palabra el señor Sanz Sesma. Seguidamente, vuelven a hacer uso de la palabra los señores Ciáurriz Gómez y Sanz Sesma (Pág. 51).

Se suspende la sesión a las 19 horas y 49 minutos.

Se reanuda la sesión a las 20 horas.

A continuación se procede a la votación secreta por papeletas. El Secretario Primero, señor Ciáurriz Gómez comienza a llamar a los señores Parlamentarios (Pág. 62).

Se suspende la sesión a las 20 horas y 5 minutos.

Se reanuda la sesión a las 20 horas y 10 minutos.

Continúa la votación. Realizado el escrutinio, el resultado de la votación es de 17 síes, 33 noes y ninguna abstención. Por tanto, el candidato no obtiene la confianza de la Cámara (Pág. 62).

Se suspende la sesión a las 20 horas y 15 minutos.

(SE REANUDA LA SESION EL DIA 16 DE JULIO DE 1996 A LAS 10 HORAS Y 9 MINUTOS.)

SRA. PRESIDENTA: Señores Parlamentarios, reanudamos la sesión. De conformidad con la norma tercera del artículo 171 del Reglamento, va a intervenir a continuación en el debate, por un tiempo de treinta minutos, un representante de cada grupo parlamentario que lo solicite, siguiendo el orden de mayor a menor número de miembros que lo integren, y finalmente lo hará el Grupo Mixto. Ruego a los representantes de los grupos parlamentarios que deseen intervenir que lo indiquen a la presidencia.

Quiero indicar a sus señorías que, de conformidad con lo establecido en la norma quinta del artículo 171 del Reglamento, la votación se efectuará,

si es posible, a las dos de la tarde. En otro caso, esta Presidencia fijará nueva hora. Tiene la palabra, por parte del Grupo Unión del Pueblo Navarro, el señor Gurrea, por un tiempo de treinta minutos.

SR. GURREA INDURAIN: Señoras y señores, buenos días. No agotaré el tiempo que concede reglamentariamente la presidencia, puesto que, en representación del grupo parlamentario, asumimos íntegramente el discurso de investidura que pronunció nuestro candidato, Miguel Sanz, y, por tanto, cualquier ampliación va a corresponderle a él en el turno de debate, en las interpelaciones que tengan lugar en esta mañana. Pero, aunque de forma telegráfica y por tanto muy breve, no quiero pasar la circunstancia sin decir que nosotros, uná-

nimemente, con los diecisiete votos de que disponemos, porque así ha sido la voluntad del pueblo de Navarra en relación con la sigla política a la que representamos, apoyamos decididamente el programa de gobierno al que se ha dado lectura y, por tanto, la confianza al candidato don Miguel Sanz.

El programa que él leyó ayer es un programa en el que se ha buscado un punto de encuentro; no es estrictamente un programa liso y llano para Unión del Pueblo Navarro, sino para todos los navarros y, por lo tanto, buscando un punto de encuentro por lo menos con las dos grandes fuerzas políticas que, además de UPN, están presentes en esta Cámara, que son el Partido Socialista de Navarra y Convergencia de Demócratas de Navarra. También hemos querido reconocer las sensibilidades de otros grupos que tienen menos importancia numérica, pero que también representan los intereses de un buen número de navarros, hasta donde es posible y compatible con los principios ideológicos del partido al que representamos. Por lo tanto, hay que entender que es un programa en el que UPN y el candidato Miguel Sanz han hecho cuantas concesiones son compatibles con los principios básicos que definen de UPN en la Comunidad Foral de Navarra.

Nosotros entendemos que el discurso que ha hecho el candidato ha sido un discurso de medidas concretas en el que se ha huido de los postulados grandilocuentes, de las grandes formulaciones de principios, que seguramente todos compartimos y que, desde luego, después de la experiencia democrática de tantas legislaturas, evidentemente, sabemos que no tienen contestación en la Cámara. Por tanto, hemos ido a la enumeración de medidas que Navarra y los navarros necesitan puntualizando en cada una de ellas cuál es la repercusión que tiene sobre el bienestar y sobre la prosperidad de la Comunidad.

Es un programa que hemos querido centrar en la creación de empleo, en la promoción de la riqueza y en una justa distribución de los beneficios que esa riqueza produzca. Esos son los planteamientos básicos con los que hemos querido trabajar, teniendo en cuenta que naturalmente la concreción de las medidas de todo tipo que haya que formular en orden a ese programa tendrá mucho que ver, indudablemente, no sólo con la voluntad política de la Cámara, sino también con las posibilidades presupuestarias.

UPN, y el candidato lógicamente también, ha intentado la búsqueda de apoyos hasta el último momento, sin que haya sido posible obtener, pese a las intensas gestiones que hemos realizado, el apoyo de ninguno de los grupos representado en la Cámara para garantizar una votación de mayoría absoluta en este momento y ni siquiera una mayoría simple en las votaciones siguientes. En cualquier caso, esa posición que indudablemente hoy es

así de cierta, no la damos por cerrada porque seguimos estando abiertos al concurso de cualquier aportación y colaboración que, por lo menos, nos puedan ofrecer o nos puedan aportar dos fuerzas políticas, CDN y el Partido Socialista de Navarra, que están presentes aquí en la Cámara, y con cualquiera de las cuales UPN podría formar una mayoría suficiente y estable a lo largo de los tres años que quedan de legislatura.

Por lo tanto, que no se entienda que UPN se refugia en el, por cierto, legal y legítimo mecanismo de la lista más votada. Es un procedimiento residual tan legítimo como cualquier otro, pero naturalmente es de último recurso. Por lo tanto, si a lo largo de este periodo que se abre hoy con esta intervención y desde luego con las votaciones a que da lugar, cualquiera de los grupos aquí presentes tiene interés y ve posibilidades de llegar a un entendimiento, nosotros estamos permanentemente abiertos al concurso de otras fuerzas políticas.

Creo, señorías, que, en definitiva, en este momento nos corresponde a todos, pero especialmente a mi partido y al candidato nominado por mi partido, don Miguel Sanz, la responsabilidad de restaurar la imagen que Navarra ha tenido siempre secularmente de buena administración, de honradez y de credibilidad. Esa restauración, que naturalmente es la máxima responsabilidad de esta Cámara, tendrá el concurso de mi partido, tendrá el concurso del candidato nominado por mi partido y espero que tenga también el apoyo de sus señorías. Muchas gracias a todos.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Gurrea. Señor Sanz, ¿desea utilizar el turno de réplica? Señor López Mazuelas, tiene la palabra.

SR. LOPEZ MAZUELAS: Señora Presidenta, señorías, buenos días. Corresponde en este caso al Grupo Parlamentario socialista fijar la posición política en este proceso de investidura que, como consecuencia de la crisis institucional de todos conocida, está teniendo lugar en este Parlamento y más en concreto ante el candidato presentado por Unión del Pueblo Navarro, don Miguel Sanz.

Sería recurrir a una falsa dialéctica pretender convencer a sus señorías de que el sentido de nuestro voto viene provocado como consecuencia del análisis político del discurso de investidura que se realizó por el candidato en la sesión de ayer. No es ésta la única razón. Ni siquiera es la razón fundamental, porque nuestro grupo tenía ya fijada su posición política desde el momento en que los órganos de dirección del Partido Socialista de Navarra a nivel regional y federal resolvieron de común acuerdo renunciar a participar en cualquier gobierno y no apoyar a ningún candidato a la presidencia del mismo. Es decir, ejercer el papel de

oposición política. Y quizá por ello, aunque con brevedad, me referiré a esto en primer lugar.

El Partido Socialista de Navarra tiene muy asumido ser el responsable político de la crisis institucional que en este momento vivimos en Navarra; que se ha provocado con la dimisión del Presidente del Gobierno, quien, a su vez, ostentaba el cargo de Secretario General del Partido Socialista de Navarra, provocando, por tanto, a la vez dos dolorosos procesos para desagradable sorpresa tanto de quienes iniciaron la etapa institucional como de quienes lo hicieron desde el punto de vista orgánico bajo el liderazgo de Javier Otano. Y no sólo para ellos, sino fundamentalmente para los miles y miles de navarros que nos entregaron libre y voluntariamente su confianza electoral. Si después de lo sucedido no sacáramos conclusiones, no mereceríamos probablemente nunca más la confianza de estos ciudadanos.

Por esto, en primer lugar, por nuestra firme voluntad de encontrar de nuevo esa confianza, pasamos de las palabras a los hechos en el conjunto de nuestra actividad política tanto desde el punto de vista institucional, como desde el punto de vista de la actuación de nuestro partido. Porque fue precisamente un discurso bien construido y creíble el que provocó el apoyo de la mayoría de esta Cámara y de los respectivos partidos políticos que lo hicieron. Y como hoy, sin duda, no estamos en condiciones de convencer con discursitos, sino con hechos, hemos tomado la primera e importante decisión que estaba en nuestras manos de, ante la gravedad de los acontecimientos, no pensar en nuestro bienestar particular o, en cualquier caso, en nuestro legítimo interés partidista, sino en el pueblo navarro. Este pueblo serio, rico humanamente, trabajador, tenaz, merece la pena, y no estaríamos en condiciones de pedir su voto ni de ganarnos su respeto si no estuviéramos a la altura de las circunstancias.

Pues bien, eso es justamente lo que nosotros hemos hecho con nuestra decisión. Pudiendo estar compartiendo los sillones del Gobierno, incluso con ofertas públicas para ostentar la Presidencia del mismo o de estar en la privilegiada posición de decidir un gobierno que dependería exclusivamente de nuestros votos en el Parlamento, hemos optado por ejercer de una forma activa y responsable la tarea de oposición política. Estamos convencidos de que los navarros sabrán valorar este gesto político importante, aunque sólo sea por lo inusual de su medida. Y sabemos que no todos comparten nuestra decisión, pero no sabemos cuál tomarían ellos en nuestras circunstancias, y es que ninguno de los otros se encuentra en nuestra delicada situación.

En todo caso, espero que merezcamos el respeto a una decisión que tomamos libre y autónomamente

como organización política en una situación que de verdad a nadie le deseo. Quizá por ser no los únicos, pero sí los más perjudicados por esta crisis política, estábamos más necesitados que los demás de dar una respuesta, de dar ejemplo, y mucho más teniendo en cuenta que somos una organización política capaz de aunar mayorías en nuestra Comunidad, capaz de generar confianzas muy mayoritarias del pueblo navarro, de decidir gobiernos y de participar en las diferentes instituciones con responsabilidad en la Comunidad Foral de Navarra. Y creemos haber acertado también en la decisión no sólo de renunciar a los tan ansiados sillones de poder regional, sino de no trasladar a un posible gobierno con nuestro apoyo la grave crisis interna, probablemente no cerrada todavía, y de la que hacemos nuestro objetivo político central en estos momentos, clarificando, saneando, si procede, el partido para recobrar de nuevo la credibilidad ante el pueblo de Navarra y, sobre todo, algo más importante en función de diferencias políticas notables, su respeto.

Se inicia para nuestro partido una nueva etapa, dura en el día a día, de redefinición de nuestras actuaciones públicas, tanto en las instituciones como en el partido, por propia iniciativa y sin influencia de discursos externos interesados partidariamente contra nosotros, pero ante la que no nos falta ni ganas ni ilusión por emprenderla, y estoy seguro de que con mucho trabajo y con humildad sacaremos adelante con orgullo el bagaje electoral de miles de navarros que nos quieren por lo que representamos.

A ellos y a ustedes, señorías, les hago partícipes, en nombre de mi grupo parlamentario, de que el apoyo electoral no fue en vano, ni desvanece por comportamientos individuales, porque conjugaremos la contribución a la defensa de la institucionalidad de Navarra, de la estabilidad institucional que procede en estos momentos, con la defensa igualmente esforzada de los valores de igualdad, justicia y solidaridad propios del Partido Socialista de Navarra, y todo ello con los intereses democráticos de los que nos votaron y confiaron en nuestro proyecto y en nuestro programa electoral.

Esto quien primeramente debe saberlo es el futuro Presidente del Gobierno de Navarra, en su caso. Que estaremos ahí, deportivamente, con espíritu democrático, junto a todo aquel que, independientemente de este proceso institucional, esté por trabajar en la defensa de esos valores de la izquierda socialdemócrata. No es tan importante el gobierno, y mucho menos los programas, como ha quedado de manifiesto, porque se firman sin hacer mucho caso de ellos, sino si el resultado de esa acción de gobierno coincide o no con lo que pensamos que es el bienestar general de los ciudadanos y, en todo caso, pensando en un modelo de socie-

dad navarra próspera y solidaria hacia adentro y hacia afuera.

Por la misma razón, señor Sanz, no nos vamos a sumar a descalificarle tópicamente con aquello de la vieja, rancia y antidemocrática derecha. No lo haremos por respeto, aunque sea otra nuestra convicción política, porque no son ustedes diferentes ideológicamente de, por ejemplo, un Partido Popular, que juega a ganar al centro político en el país y lo obtiene, un centro político que nunca podría ser calificado de esta forma; o de nacionalismos de derechas muy influyentes en el concierto de la política nacional; o de otros que se autotitulan como progresistas y su acción política tiene poco que ver con ello. Les juzgaremos desde la legitimidad de su electorado por sus propios actos, como nos gustaría que nos juzgaran a nosotros mismos. Sabe usted, por sus conocimientos directos de la singularidad de nuestros pueblos, que no es vano, que no es pequeño el ejercicio de responsabilidad interna que hacemos nosotros en este sentido, y por ello, quizá, lo haremos también por entender que la pedagogía cabe también en política, y cabe la pedagogía social para hacer que algunos procesos avancen más deprisa de lo que lo hacen. Le digo muy sinceramente que esto forma parte también de nuestros objetivos de normalización de la sociedad navarra.

Entenderá y disculpará el señor Sanz que haya hecho estas consideraciones previas antes de analizar su discurso. Diré, en primer lugar, que la obviedad política de nuestro voto negativo, como no podía ser de otra forma, no es una represalia a la dura mañana sanferminera a la que quizá contribuyeron las dos horas de discurso del candidato —que en honor a la verdad contribuyeron más las horas de alterne de este portavoz—, sino que es la inconcreción de las medidas en muchos casos, la incertidumbre política en algunos planteamientos y la excesivamente pasiva dependencia de factores socioeconómicos externos a la propia acción de gobierno como garantía de solución de una importante parte del discurso que usted sostuvo ayer en esta Cámara.

Señor Sanz, hizo usted un discurso bien estructurado, clásico para una investidura, es decir, tratando de ganar la confianza y ser investido, pero lo que le faltó decir, en algún caso sobre todo, fue los años que usted necesitaría de Presidente para llegar a cumplir alguno de los objetivos. Y es que, aunque confiara usted en que falláramos a ese tópico de nuestro voto obvio negativo, ya sería mucho desear que le fuéramos a conceder varias legislaturas en el desarrollo de su programa.

Usted se propuso merecer la confianza mayoritaria de la Cámara y relató hábilmente un prolijo desiderátum de objetivos políticos, muchos de ellos no rechazables, pero llegaría el mundo al revés a la

política, si no ha llegado ya, si no recordáramos lo ya dicho. Una cosa son los programas, una cosa es el papel, que todo lo aguanta, y otra la acción de gobierno.

Ni del resultado electoral que le vio a usted y a su partido vencedores en las últimas elecciones, ni de la voluntad de su gobierno de dialogar con todas las fuerzas parlamentarias de la Cámara cabe dudar, pero sí de que compartamos el conjunto de medidas políticas concretas a tomar para la solución de los problemas que usted analizó durante el discurso de investidura. Porque usted sabe que de la concreción de esas medidas nace precisamente la discrepancia política entre su partido y el mío, y por eso creo que hábilmente no entró al trapo. Pero sería un exceso en el deseo, demasiados ya para la mañana de ayer, pensar que hoy no le pediríamos concreción en alguna de estas materias, por formar parte muchas de ellas de la columna vertebral ideológica de la izquierda y que, por tanto, llevarían a nuestro grupo —y lo llevarán— a votar negativamente al candidato que presenta este programa.

Señor Sanz, una de esas materias, garantía de consolidación del estado de bienestar, que usted también incluye en su discurso, porque el papel todo lo aguanta, es la política fiscal. Vamos conociendo ya a estas alturas el conjunto de medidas que el Partido Popular está desarrollando a nivel nacional. Algunas de esas medidas importantes de política fiscal incluso por Decreto del propio Consejo de Ministros, y sabe usted como yo la oposición frontal que mi partido tiene para buena parte de ellas, tanto por lo insolidario en el soporte de la carga impositiva del Impuesto, en la que se modifica su progresividad, como por lo incomprensible de esta decisión, en una situación en la que el déficit es la acción prioritaria en el equilibrio presupuestario y cuya primera consecuencia es para los ingresos, en una situación delicada que terminarían pagando quienes más necesitan de la acción solidaria de lo público. Lo público que, de entrada, la primera medida que sostiene es verse golpeado en su ingreso.

Y está casi ya al desnudo la estrategia del Partido Popular de producir coyunturalmente mayores ingresos mediante la venta de empresas públicas rentables para salvar hoy el discurso negativo acerca del ingreso, pero no el hambre para el mañana de todas estas medidas que perjudicarán a quienes hoy tienen ya mayores necesidades sociales. Y hacerlo todo ello además con la aventurera decisión de que el ingreso lo mejorará la previsible actividad económica creciente en desarrollo, en la que tanto al parecer confía usted, por lo visto después de su discurso, y a pesar de prestigiosas predicciones contrarias.

Por estas razones yo le pregunto: ¿La necesaria armonización de medidas económicas y fiscales en Navarra va a ser una copia exacta de la del Partido Popular a nivel nacional? ¿Va a ejercer Navarra, bajo su gobierno, las competencias propias en la materia para desarrollar tan sólo las medidas que sean objetivamente positivas, bien por su consecuencia en un mayor ingreso, bien por su generación indirecta de riqueza o de empleo? ¿Se puede hacer paralelismo, por lo escuchado en la parte económica de su discurso sobre el sector público, con las medidas adoptadas por el Gobierno Aznar sobre empresas públicas rentables? Porque bien sabemos de la cantinela neoconservadora e insolidaria que lleva a justificar medidas económicas por pretendidos pero escasa o nulamente demostrados beneficios sociales que no llegan a ser sino el ardid político de su conservadora posición política, económica o social.

¿Estaría usted dispuesto a que este Parlamento trate de llegar a un acuerdo lo más global posible con el Gobierno y en la recientemente creada Comisión para el estudio de la Reforma Tributaria?

Creemos que los postulados ideológicos que lo sustentan, diferentes a los nuestros, son fuertes y consolidados. Es muy posible que entonces no quieran ceder en los mismos, pero si no es así, no le negaremos el apoyo si existe esa sensibilidad para ejercer las competencias forales con el ánimo de equilibrar decisión económica y beneficio social.

En materia educativa, que usted no incluye en la parte de políticas sociales en su discurso, a mi grupo parlamentario le llama la atención el anuncio de la revisión periódica del mapa escolar. Y, como quiera que son conocidas sus legítimas posiciones políticas en esta área, sería necesario conocer si sigue políticamente vigente el pacto educativo que se firmó hace años en Navarra, que nadie ya cuestiona y que, incluso, formó parte del programa de progreso de la investidura de 1995, y si, por lo tanto, están dispuestos no sólo a cumplir una parte de la legalidad educativa que posibilita como derechos a los centros, sino también a exigir las obligaciones inherentes a estos derechos tanto a centros públicos como privados, sabiendo de antemano, si se muestra una mínima sensibilidad social, que no hay nada más injusto que tratar por igual a quien no lo es. Como por ejemplo a aquel centro, público o concertado, que con idénticos derechos económicos no tiene en cambio la misma carga social en su alumnado, o el deber de algunos de los que reivindicar justamente equiparación retributiva por igual trabajo realizado en tarea similar, que están obligados, a su vez, a tener la titulación exigida para impartir determinadas asignaturas, o cuando debamos impedir que un centro incumpla garantías constitucionales, pues no desea mezclar alumnos de

diferentes sexos y pretende recibir a la vez dinero público en aras de una libertad de enseñanza que emana del mismo texto constitucional, el cual, ese sí, incumplen muy libremente.

Es necesario un compromiso de su gobierno para que las posiciones particularmente interesadas en la materia, legítimas en todo caso, se sometan por igual a la legalidad educativa y a una equilibrada planificación en el marco y el espíritu del pacto educativo, donde también, por cierto resaltado en su discurso, la atención a la diversidad debe encontrar, mediante la integración educativa y no mediante el apartamiento específico, su camino para el desarrollo de las máximas potencialidades de nuestros alumnos navarros.

Nos ha sorprendido también, en el otro gran apartado de la política social, la salud, una referencia concreta y puntual que hace sobre el desarrollo de un modelo sanitario mixto, utilizando todos los recursos públicos y privados disponibles. Como quiera que de nuevo, no tanto por la política que ustedes realizaron cuando gobernaron la pasada legislatura, sino por la del propio Partido Popular a quienes ustedes están coaligados y que ya se ha experimentado en algunas de las Comunidades Autónomas donde gobierna, se pudiera deducir un viraje espectacular en la concepción del modelo sanitario navarro, que por encima de gobiernos recibe la mejor de las calificaciones de los ciudadanos navarros y mucho más de quienes nos visitan y que está basado en la fortaleza de un sector público de contrastada calidad, le pregunto: ¿Va a cuestionarse su gobierno, como han hecho otras Comunidades Autónomas gobernadas por el Partido Popular, el modelo sanitario? ¿No comparte sus excelentes resultados en nuestra Comunidad? ¿No tiene capacidad el propio sistema de generar las soluciones a las demandas crecientes que en materia de salud se producen en poblaciones desarrolladas como la navarra? ¿Qué papel, en todo caso, asigna a los centros públicos y qué papel, sobre todo, asigna a los centros privados?

Creemos que sería muy grave este viraje, pues nada lo justifica en Navarra y tiene para nosotros mucha más validez en su propio discurso el conjunto de medidas de racionalización del sector público para que su gestión, acorde con nuestras posibilidades presupuestarias, ofrezca la misma o superior calidad, si es posible, evitando el gasto superfluo, necesario para otras materias de contenido social que Navarra también necesita emplear.

En definitiva, sin que sean necesarios otros ejemplos menores de su discurso, he tratado de resaltar tres importantes, uno en el ingreso y dos en la política de gasto social. Y no le ocultaré que hay partes en su programa asumibles, que hay incluso algunas novedades positivas, como la ley de financiación de la Universidad Pública de Navarra –por

cierto, para nosotros tarea fundamental durante esta legislatura en el Parlamento—; o la propia concertación social del mayor número de medidas políticas y económicas que usted desarrolló ayer; o la no demasiado desarrollada política de suelo y vivienda, que, por cierto, para nosotros exigirá un plan de choque efectivo que incida sobre el precio de la vivienda pública. Con todo ello, existen en cambio notables y lógicas discrepancias ideológicas. Además de los objetivos de normalización lingüística, poco reseñados en su mensaje y muy necesitados de desarrollo en este momento en una Navarra que sufre ya poco desde el punto de vista social en esa materia y que reclama su solución política de normalización, nada concretada en su discurso.

El conjunto de todo lo explicado nos hace votar negativamente al candidato de un programa en el que no hemos participado y en el que lo que no aparece es el principal escollo para nosotros.

Finalmente, no sólo es el tiempo que usted o cualquiera necesitaría para llevar adelante este programa, superior en todo caso al que hoy está en condiciones de solicitar a esta Cámara, sino su atrevida apuesta para que todo ello pivote sobre evoluciones económicas que no dependen, en ningún caso, del comportamiento del gobierno regional, como son la inflación y el crecimiento económico. De todas formas, vaya por delante nuestro deseo ya expresado de que sea la riqueza y pluralidad de este Parlamento, sin exclusiones, el vigilante democrático de su acción y de su programa de gobierno. A partir de aquí están puestas las cartas boca arriba, ninguna marcada. Sumaremos nuestros votos, sin prejuicios, con todo aquel que haga defensa de objetivos políticos e ideológicos que compartimos y que tenga en el respeto a las decisiones de los demás la exigencia que para sí mismo se desea desde el punto de vista político.

Señor Sanz, aquí tiene el Parlamento que lo elige, ante el que se somete a control público, comparte su suerte en la acción de gobierno con esta Cámara por encima de intereses partidistas y de diferencias, lógicas desde el punto de vista político, y compártalo con quien trabaje por el interés general de los navarros. En esa tarea no solos, pero seguro que nos encontraremos. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: *Muchas gracias, señor López Mazuelas. Señor Sanz, ¿desea utilizar el turno de réplica? Tiene la palabra.*

SR. SANZ SESMA: *Señora Presidenta, señorías, buenos días. El Partido Socialista, al cual quiero agradecer su tono y su disposición a colaborar sin prejuicios en todo aquello que implique o esté ligado al interés general de Navarra, sabe que, en su momento, no compartimos su actitud de apoyar un gobierno liderado por el entonces responsable*

del Partido Socialista. Sabe que no compartimos en aquel momento aquella actitud porque era quebrar uno de los principios, una norma no escrita que está siendo asumida en todas las democracias europeas y occidentales. A pesar de no compartirlo en su momento, este grupo político al cual represento mantuvo una oposición responsable en todos aquellos asuntos que entendimos estaban ligados al interés general de Navarra, a pesar de que nuestro partido, habiendo sido el partido mayoritario después de los resultados electorales del 28 de mayo, fue objeto de marginación total del conjunto de las instituciones y no declarado interlocutor prioritario. Fue el Grupo de Izquierda Unida declarado interlocutor prioritario en el debate de investidura por el señor Otano. Y desde esa posición supimos adoptar responsablemente las decisiones que considerábamos ligadas al interés de Navarra, aun en algunos casos en detrimento del interés de nuestro propio partido. Está muy reciente el ejemplo de nuestra posición con respecto a dar cobertura legal a Itoiz en la Ley de Espacios Naturales, y ése es un argumento que en estos momentos quiero resaltar.

De la misma forma que no compartimos entonces la actitud del Partido Socialista debemos decir que nuestro grupo político la comparte en estos momentos, entendiendo que en estos momentos debe jugar, de acuerdo con el documento que ha tenido proyección pública, un papel de responsabilidad desde la oposición y abordar un proceso de regeneración interna, proceso que nosotros, desde luego, vamos a impulsar y apoyar en la medida de nuestras posibilidades, porque entendemos que el Partido Socialista es imprescindible en la Comunidad Foral para garantizar la identidad de Navarra, conjuntamente con UPN y algún otro partido que en estos momentos tiene representación en el Parlamento. Esa ha sido la senda del Partido Socialista después de 1979, la de profundizar en el autogobierno y en la identidad de Navarra, ésa ha sido la senda del Partido Socialista con respecto también a colaborar responsablemente, tanto desde una posición de gobierno como desde la oposición, en aquellos asuntos ligados al interés general de Navarra. Desde UPN en estos momentos nos regocijamos de que así se haya considerado oportuno desde el Partido Socialista. Nuestro apoyo, pues, será exhaustivo, y, en la medida de nuestras posibilidades, en ningún caso pondremos trabas ni palos en esta rueda que está haciendo girar el Partido Socialista para su regeneración interna y, desde luego, no haremos astillas del árbol caído.

Ha dicho el señor López Mazuelas que estarán ahí, ha utilizado una frase deportiva muy acorde con nuestra Comunidad y en boca de nuestro campeón, “con espíritu deportivo”. Nosotros con el mismo espíritu deportivo también estaremos ahí en todos aquellos asuntos que estén ligados al interés

general de Navarra. Nos alegramos, y me alegro personalmente, del tono que ha utilizado y también de su manifestación de que no van a jugar a calificar a Unión del Pueblo Navarro con la terminología de derecha política, cavernícola, como han venido haciendo otros grupos políticos.

Siempre he huido de los estereotipos, siempre he considerado que Navarra tenía una deuda especial e histórica. Todavía hoy muchos posicionamientos políticos están ligados en la vida de nuestros pueblos y ciudades a referentes históricos nada recomendables. En cualquier caso, siempre he manifestado que si alguno intentaba descalificar mi posición política por referentes históricos pasados, estaba equivocándose y le retaba a hacer un análisis de mi trayectoria política e incluso de mis antecedentes familiares. Entiendo que las posiciones políticas deben basarse en estos momentos en la defensa de los ideales en los que uno cree y no en referentes historicistas que no tuvieron ninguna buena consecuencia en su momento.

Pasando a cuestiones relacionadas con el contenido del programa de investidura ayer expuesto y, concretamente, en relación con algunos aspectos de la política sanitaria, quiero responder a algunas de las cuestiones que han sido planteadas por el portavoz del Partido Socialista. No pretendemos, señor López Mazuelas, modificar el actual sistema sanitario desde la perspectiva que parecía indicarse de privatizar centros hospitalarios públicos. Ni muchísimo menos. Pretendemos utilizar todas las potencialidades que el sector sanitario ofrece en estos momentos, desde la preponderancia indudable que también en estos momentos existe del sector público, pero incluyendo el apoyo a la asistencia a la atención primaria en los centros privados que actualmente existen, mediante la concertación, porque creemos en la mejor sanidad posible.

Creemos en la buena sanidad, no creemos en una sanidad pública o en una sanidad privada, creemos en la mejor sanidad. Y hoy la mejor sanidad se está ofreciendo utilizando todas nuestras potencialidades, con preponderancia en estos momentos del sector público. Y, además, siendo y proyectando una imagen del sector sanitario completamente halagüeña al resto del Estado. Recuerden la encuesta que en su día se hizo por parte de los servicios del Ministerio de Salud donde catalogaban a la Comunidad Foral de Navarra como la Comunidad con mejores servicios sanitarios.

Por tanto, no pretendemos quebrar esa senda. En cualquier caso, queremos modificar una cuestión que no sé si en estos momentos se ha llevado a la práctica, que estaba incluida en el programa de progreso, como era la de utilizar única y exclusivamente los centros privados para asistencia especializada. Nosotros pretendemos utilizar todas las potencialidades, incluyendo la atención primaria si

es menester, y respetando, desde luego, la libertad de elección de centro y médico de los ciudadanos. Esa es la preferencia que en el ejercicio de su libertad ejercen los ciudadanos utilizándola también en los centros privados concertados. Además, existe un marco normativo en el cual se define el modelo sanitario, marco que fue aprobado por un amplio consenso en el Parlamento de Navarra, que es, como saben sus señorías, la Ley de Salud, una ley que fue consensuada, reitero una vez más, por la mayoría de los grupos políticos.

No dije los años que iba a necesitar para poner en marcha o cumplir con todos los objetivos del programa. Si la responsabilidad del Partido Socialista, que tiene votos suficientes, es la que en estos momentos se ha vislumbrado o proyectado de la intervención de su portavoz, no le quepa duda al señor López Mazuelas de que en el plazo de tres años, compatible con las previsiones económicas realizadas ayer durante mi discurso de investidura, si el Gobierno que pueda consolidar UPN tiene la responsabilidad de otros grupos y el apoyo necesario en el Parlamento, podremos ejercitar todas las líneas de actuación base del programa político que ayer expuse ante esta Cámara.

Entiendo, señor López Mazuelas, su voto negativo. Lo entiendo perfectamente desde su posición política y no voy a hacer ninguna crítica al respecto. Lo entiendo como una posición de coherencia política, de diferencia ideológica en algunos aspectos y también de coincidencia en otros. Representamos a electores distintos, representamos a intereses políticos distintos, y por eso no hay nada que objetar a su posición política en esta Cámara.

En relación con la política fiscal, tengo que decir que ayer realicé una exposición pormenorizada de las reformas fiscales que, a nuestro juicio, era necesario introducir en el ámbito de las actuaciones del Gobierno. Entiendo que la oposición del Partido Socialista en Madrid sea una oposición frontal a las medidas liberalizadoras del Partido Popular en Madrid. Y lo entiendo porque la situación económica, la situación del estado de bienestar en el conjunto del Estado no es la misma que la situación del estado de bienestar en Navarra ni que la situación económica de Navarra. Por utilizar parámetros económicos, diré que ni tan siquiera la situación de déficit o de deuda pública es igual en el Estado que en Navarra. Nosotros estamos en unos parámetros económicos muchísimo más ventajosos. Por utilizar el parámetro de la deuda pública, diré que en 1995 el Estado tenía una deuda pública que suponía el 65 por ciento aproximadamente del producto interior bruto nacional. En Navarra hoy nuestra deuda pública estará situada aproximadamente en el 11 por ciento de nuestro PIB. Por tanto, las diferencias son cuantio-

sas y los procedimientos a utilizar deben ser diferentes.

Por utilizar otro parámetro económico y laboral que tiene una gran incidencia en uno de los graves problemas que en estos momentos tiene la sociedad española y navarra, la tasa de desempleo, diré que la tasa de desempleo en España está situada en el 23 por ciento y en Navarra está situada aproximadamente en el 12 o 13 por ciento. Por consiguiente, las medidas económicas deben ser distintas.

Ahora bien, no olvidemos que las situaciones económicas son variables y, por consiguiente, las medidas liberalizadoras que pueda poner en marcha el Gobierno de la nación en ningún caso deben ser medidas contradictorias con las que pueda utilizar la Comunidad Foral de Navarra en uso de sus competencias, de su autonomía fiscal y tributaria. Y no deben ser muy distintas ni más desfavorables para nuestros ciudadanos si no queremos situar a nuestra Comunidad, a nuestros ciudadanos, en una situación de desventaja con respecto al conjunto de los españoles.

¿Qué va a ocurrir si el Estado utiliza una medida fiscal, por ejemplo, que fomente o establezca exenciones a los inversores y ahorradores y no armonizamos esa medida, dentro de nuestra autonomía, en nuestro sistema tributario? ¿Qué va a ocurrir con los desempleados navarros mayores de 45 años si no les ponemos, al menos, en las mismas condiciones que a los desempleados mayores de 45 años a la hora de ser contratados por empresas del resto del Estado español? Indudablemente, nuestras medidas fiscales tendrán que ser armonizadas, no digo uniformadas, y en cualquier caso mejoradas, puesto que no debemos olvidar que nuestro sistema fiscal nominal, nuestro sistema tributario siempre ha tenido algunas ventajas con respecto al sistema general del Estado español. Por citar un ejemplo, en el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas nuestro tipo está situado un 3 por ciento por debajo en los tipos marginales y, además, nuestras deducciones por varios conceptos son también superiores en nuestro Impuesto de la Renta a las del Impuesto de la Renta del Estado.

Por consiguiente, se hacen imprescindibles medidas y reformas fiscales en Navarra, porque debemos armonizar nuestra política tributaria con la del Estado español si no queremos perder competitividad y no queremos situar a nuestros ciudadanos navarros, inversores, empresarios, ahorradores, etcétera, en peor situación que la del resto del Estado.

¿Cómo pretendemos llevar a cabo estas medidas?, pues no fueron concretadas ayer. ¿Va a ser una copia exacta del Estado? Creo que he respondido ya. No va a ser una copia exacta del Estado, y no puede serlo porque entonces no estaríamos

haciendo efectivo lo que el propio instrumento de colaboración económica y fiscal con el Estado establece, y es que nuestra presión efectiva global será equiparable con la del Estado, no nuestra presión efectiva nominal. Por consiguiente, no puede ser en ningún caso exactamente igual que en el Estado. En cualquier caso, las iniciativas legislativas que al respecto pueda tomar el Gobierno serán definidas en el ámbito donde deben serlo, que es en el Parlamento, y a tal efecto, y siendo conscientes de la creación de una ponencia para la reforma tributaria de Navarra, aceptamos que esas reformas se lleven a cabo en el seno de la ponencia tributaria que se ha creado al efecto en el Parlamento, que no ha echado a andar y que esperemos pueda hacerlo en un futuro inmediato, por la vía de aceptar las reformas que consecuente, coherente y responsablemente se entiendan como más beneficiosas para el conjunto de los ciudadanos navarros por todos los grupos parlamentarios.

¿Por dónde podrían ir algunas reformas de carácter fiscal? Podrían ir por el camino de todas aquellas modificaciones que desde el fomento a la inversión generen empleo, principal problema que en estos momentos detectan todos los ciudadanos navarros. Así, por ejemplo, desde la reforma del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas, en los rendimientos netos sobre actividades sujetas a módulos de estimación, puede estudiarse el no computarse como personas asalariadas a los trabajadores contratados por tiempo indefinido, estableciendo la deducción que el Parlamento en el seno de esa ponencia considere más oportuna y procedente. Así, por ejemplo, se puede actualizar o reformar el Impuesto de Sociedades por la vía de incluir en el mismo la actualización de balances, si así lo considera procedente y necesario para el fomento de la inversión y el empleo la mayoría del Parlamento de Navarra. Saben ustedes que las reformas establecidas por el Estado en estos momentos en relación con la actualización de balances afecta a los sujetos pasivos del Impuesto de Sociedades y también a los sujetos pasivos del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas que realicen actividades empresariales y lleven su contabilidad de acuerdo con el Código de Comercio.

En relación con la transmisión de empresas familiares, que ayer cité como una de las reformas, la reforma consistiría en la tendencia a que no tributasen en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales que hoy tributan en Navarra, aun cuando no lo hacen en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, eso es cierto y sí lo hacen en el Estado, podría introducirse alguna reforma que pudiese modificar los tipos al respecto.

Igualmente, si queremos fomentar la contratación del empleo fijo indefinido, la reforma podría ir referida a establecer exenciones del Impuesto de

Sociedades a los sujetos pasivos que contraten personal durante un periodo determinado con carácter fijo e indefinido.

En cualquier caso, se me entenderá que no pueda descender al término de la concreción exacta cuando de reformas tributarias estamos hablando. Reitero mi disponibilidad y la de mi gobierno, si esta Cámara me otorga su confianza, a que dichas reformas se lleven a cabo en el seno de la ponencia en materia fiscal que ha creado el Parlamento, y desde el consenso, el diálogo y la responsabilidad.

¿Qué quise decir cuando hablaba de revisar periódicamente el mapa escolar? Lo que quise decir, y además porque así lo entiendo y lo entiende mi grupo, es que cualquier reforma debe ser flexible, cualquier planificación puede ser remodelable, debe ser reciclable. Eso es lo que quise decir. Asumiendo los postulados y la necesidad de la implantación de la Enseñanza Secundaria Obligatoria, asumiendo los postulados de la necesidad de implantar la LOGSE en nuestra Comunidad, entiendo que no debemos obviar los problemas que tal implantación genera en algunas localidades de Navarra, y desde la definición de objetivos y la planificación clara y contundente de los mismos, a veces hay que ser receptivos con algunos problemas de tipo local que puedan generarse al respecto. Desde la responsabilidad, sin dejación de funciones y responsabilidades, pero teniendo el espíritu siempre flexible para modificar aquello que se considere oportuno, y no solamente que pueda ser transformable en algún aspecto, sino que se entienda como necesario que la implantación, sin romper los objetivos fundamentales de esa planificación, pueda derivarse en el tiempo o trasladarla a un periodo más largo o a un año determinado posterior al que se quiere implantar, si así se entiende como más necesario. No debemos olvidar que nuestra Comunidad tiene una idiosincrasia especial, que los problemas locales tienen una gran transcendencia en la dinámica de la sociedad y que, por consiguiente, desde los poderes públicos se debe tener siempre el ánimo receptivo para superar las dificultades, porque cualquier reforma o planificación se lleva mucho mejor desde el consenso que desde la imposición. Eso es lo que quise decir cuando hablaba de revisar periódicamente el mapa escolar. En ningún caso, esa revisión se hará desde la actitud unipersonal del grupo político que pueda estar en el Gobierno, del grupo político al que represento, sino también desde el consenso entre todos los grupos políticos, si se considera procedente y oportuno.

En relación también con la educación, tengo que decir que mi grupo y el gobierno que pueda presidir estarán siempre dispuestos a cumplir con la legalidad, en igualdad de condiciones para los

centros públicos y privados, y, por consiguiente, en igualdad a la hora de reclamar las obligaciones a los centros privados con respecto a los centros públicos, siempre. Pero es más, yo creo que en algunos casos quizá no se haya hecho, pero que, como medida general, se ha hecho, porque, si no, yo no entendería cuál ha podido ser la actitud de los grupos políticos. No entendería cómo el Partido Socialista, que ha tenido la responsabilidad de presidir el Gobierno durante un año, no ha eliminado, de alguna forma, las posibles ilegalidades en las que incurrieron algunos centros públicos, y tampoco entendería cómo cuando tuvimos nosotros responsabilidades en el Gobierno no hubiésemos sido capaces de eliminar las ilegalidades que pudiesen observar algunos centros concertados de iniciativa social y no se nos hubiese advertido por parte de los grupos de la oposición de tal anomalía o de tal incumplimiento. Por tanto, estamos dispuestos a hacer cumplir la legalidad, a todo lo que fue ayer el contenido de nuestro programa en materia educativa. Sigue vigente el pacto escolar en todos sus términos, y entendemos que debe ser exigido el cumplimiento de la legalidad.

¿Qué quise decir con respecto a la modificación de estructuras en el sector público? En ningún caso, y para tranquilizarle, señor López Mazuelas, me estaba refiriendo al tema de la privatización de empresas públicas. No como una medida descartable de manera general, porque yo creo que nada es descartable. En economía no existe regla sin excepción, y lo prudente en economía como en política no es descartar el riesgo, sino asumirlo y controlarlo. En estos momentos creo que no se producen en Navarra las circunstancias adecuadas para proceder a la privatización de empresas, entre otras cosas, y repito, porque los parámetros económicos no son los mismos en Navarra que en el resto del Estado, y una de las condiciones o argumentaciones utilizadas por el Gobierno de España para privatizar empresas públicas es la necesidad de reducir el déficit público español.

En Navarra, si somos coherentes y capaces de cumplir con el escenario de consolidación presupuestaria, que prevé la evolución de los ingresos y los gastos para conseguir el equilibrio presupuestario en 1998 o 1999, no se dan las circunstancias adecuadas en materia económica para que nos planteemos la necesidad de privatizar el sector público de Navarra, y no se dan por otra circunstancia también, porque afortunadamente el sector público de Navarra está siendo competitivo y, por tanto, no hay necesidad de privatizarlo para conseguir su competitividad. Y ahora, por ejemplo, me viene a la memoria de esta competitividad y de esta especificidad de nuestro sistema público la empresa Tracasa. Ha habido demandas desde algunos sectores determinados en el sentido de querer privati-

zarla, incluso demandas de querer comprarla. Tracasa es una empresa ampliamente especializada en su sector, que está dando beneficios, que contribuye, dentro del sector público, a transmitir a la sociedad la imagen de que la gestión de lo público no es siempre manirrota, sino que es capaz, como en este caso, desde la especialización, la investigación y el desarrollo de generar una empresa ampliamente competitiva, como es Tracasa, que está siendo demandada por otras Comunidades Autónomas y que también ha actuado desde un sector que se hace imprescindible, ha actuado en lo público a través de realizar los valores imponderables para fijar las contribuciones y los nuevos valores catastrales.

Por consiguiente, no es ésa nuestra idea porque no creemos que sea el momento. Si en un momento determinado se entiende por este gobierno que las circunstancias han variado, que algunas empresas que fueron en un momento intervenidas por la vía de aceptar planes de viabilidad, por la vía de aceptar que después de una situación de crisis han de ser intervenidas por la Administración de la Comunidad Foral y se entendiese que, puesta en marcha esa empresa y definidos sus objetivos, es más conveniente privatizarla, no dude de que será una buena medida y que no responderá en ningún caso a una ideología determinada, como ocurrió por ejemplo con Gráficas Estella, pues en aquel momento determinado yo creo que hasta el propio Partido Socialista se mostró favorable a privatizar esa empresa después de haberla saneado, después de haber asumido un plan de viabilidad y de haber controlado el riesgo de su desaparición.

Señor López Mazuelas, señorías, agradezco una vez más el tono y la exposición del Partido Socialista, entiendo su posición política y les digo con toda claridad que si huimos de dogmatismos y de viejos estereotipos, no le quepa la menor duda, señor López Mazuelas, señores del Partido Socialista, de que nos encontraremos. Ustedes y nosotros tenemos muchos objetivos comunes. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz. Tiene la palabra el señor López Mazuelas por un tiempo máximo de diez minutos.

SR. LOPEZ MAZUELAS: Gracias, señora Presidenta. Conscientes del tiempo y del interés del debate que, en todo caso, puede venir por la morbosidad de la sesión, más a continuación. Lo digo por posiciones políticas que represento y que eran ya conocidas públicamente, cual es nuestra posición política de pasar a la oposición.

Yo le agradezco, señor Sanz, el esfuerzo que ha hecho usted por dar una explicación minuciosa, tanto como lo hizo ayer en su discurso, de algunas de las cuestiones que yo le he planteado, pero entenderá también usted que tampoco ha profundi-

zado excesivamente; ha sido muy cauteloso cuando ha hablado de medidas fiscales. Efectivamente ha citado el conjunto de las normativas que van a ser objeto de ellas, pero no ha profundizado, y usted dice bien que no puede ser así.

En todo caso, sí que le agradezco su voluntad política y la de su grupo de llevar a la comisión recientemente creada para que sea este Parlamento el que, fruto de su globalidad y riqueza política, efectúe, en el caso de que tengamos posibilidades y estemos de acuerdo en hacerlo, la armonización necesaria de estas medidas fiscales. Porque no es suficiente, no es válido el objetivo de pretender comparar, y que, como en Navarra estamos en un estado de bienestar superior, nos debe preocupar menos este conjunto de medidas. Y se dice a la vez que ya tenemos ciertas ventajas desde el punto de vista fiscal. Pues precisamente ésta es la situación que nos podría dar la garantía de ser capaces de sostener esa tensión presupuestaria para cumplir con los objetivos de solidaridad que todavía nuestra sociedad tiene. Definir que estamos en un modelo de estado de bienestar superior es decir la verdad, pero decir que no tenemos otras cargas sociales que atender sería no decir precisamente esa verdad. Y hay ayudas sociales y hay planes que éste o cualquier gobierno tiene que abordar y que necesitan de ingentes recursos públicos para llevarlos adelante. Por citarles uno sólo de ellos: toda la política referida a la tercera edad, toda la política que usted extensamente refirió ayer, y sobre la que el Gobierno que hoy tiene responsabilidad elaboró, mediante un trabajo minucioso, un Plan Gerontológico, que, si nos lo creemos de verdad, vamos a tener que aplicar buena parte de razones económicas a las razones políticas y sociales que todos decimos compartir.

Por lo tanto, estado de bienestar superior, pero necesidades ingentes y necesarias que reclama nuestra ciudadanía hacen necesario el objetivo que yo le pedía que usted trasladara a esta comisión y que dejamos no solamente a nuestro juicio político, sino abierto al conjunto de los grupos parlamentarios de la Cámara para que sepamos entre todos armonizar necesarias medidas económicas. Tan sólo las que sean, repito, objetivamente positivas, y entiendo por éstas, y le repito, no aquellas que responden a teorías de que dedicando a incentivos de inversión, generamos directamente empleo, sino aquellas que demuestren que efectivamente esto tiene consecuencias objetivas y positivas, no aquellas que sirven a discursos, sino que sirven a la práctica. Nos da igual que el beneficio de la política fiscal sea en la vía del ingreso o que tenga como consecuencia generación de riqueza y empleo.

Es precisamente ese equilibrio el que nosotros le hemos demandado en su discurso, el que sigue, porque es verdad que no puede concretar con los

datos que tiene, pero por lo menos tiene la consideración de llevarlo a la Comisión de la reforma tributaria para que allá lo tengamos que plantear, porque entre otras razones, el déficit presupuestario, señor Sanz, también es un objetivo del equilibrio de nuestras cuentas públicas y, por tanto, en esta materia que afecta principalmente al ingreso debemos actuar.

En materia educativa ha rozado también un poco la línea de la no aclaración. Sí ha apuntado algunas materias de ser sensible con ciertas demandas sociales, pero nos queda todavía la duda, y el tiempo la resolverá, de si por encima de todo tipo de cuestiones de reivindicación legítima desde el punto de vista social, local o particular, está una planificación educativa global que tiene que tener en la calidad educativa el mayor referente y que tiene que tener en la limitación presupuestaria y condiciones geográficas los únicos precedentes de consideración.

Estamos a la espera de ese comportamiento, pero poco o nada ha aclarado en esta materia donde, por cierto, a nivel de obligaciones, nos estábamos refiriendo fundamentalmente a las que deben cumplir centros concertados, no todos. Ahí le he hecho una distinción en que, por el argumento de la injusticia de tratar igual a quienes no lo son, no se debe analizar igualmente a todos los centros concertados, porque no es lo mismo aquel centro que tiene derechos económicos inalienables al número de alumnos o demanda que tiene, que aquel que tiene que soportar determinada carga social. No es lo mismo ni siquiera en el sistema educativo, que lo tiene que hacer de una forma superior, pero también hay diferencias muy notables entre ciertos centros concertados que soportan o no determinadas cargas sociales, que tienen o no determinadas dificultades de adaptación por las características de su alumnado y otros factores de consideración geográfica.

Y es precisamente, señor Sanz, el sector competitivo público el que el señor Aznar está vendiendo para equilibrar las cuentas, pero sin ninguna justificación desde el punto de vista del medio plazo económico. No le estamos hablando de que intervenga cuando la Administración Pública no es competitiva, que efectivamente, debemos hacerlo para solucionar problemas vigentes en nuestra sociedad, sino cuando es al revés, cuando se trata de solucionar coyunturalmente algunos problemas que tienen otras vías de solución mucho más serias por el ingreso.

En definitiva, si en tres años es usted capaz de desarrollar el programa, merecerá de nuevo, sin duda alguna, la confianza de esta Cámara. Yo la verdad es que no lo creo sinceramente, porque su discurso de investidura fue demasiado ambicioso, pero tampoco tenemos por qué poner demasiados

condicionantes previos, aunque la lógica política se haga evidente.

Sí que le diré una cosa, la responsabilidad política del Partido Socialista de Navarra forma parte del acervo cultural de nuestra historia política. Creemos en ella, creemos que es uno de los valores inherentes a nuestro propio comportamiento político. Estamos sometidos, como usted y cualquiera, a esa ley humana de equivocarse en el ejercicio de la misma, pero no en el sentido de pretenderla en cada uno de los comportamientos políticos, tanto cuando hemos formado gobierno, como cuando hemos estado en la oposición. Responsabilidad que seguiremos demostrando en una Cámara en la que, agradeciendo sus elogios –interesados y lógicos desde el punto de vista de quien busca un apoyo parlamentario estable para el conjunto de la legislatura–, le anuncio también que no tiene nuestro apoyo, señor Sanz, que va a tener que ganárselo usted y su gobierno en esta Cámara, en la que nuestro partido no cierra el trabajo institucional a ningún grupo que comparta postulados ideológicos de la defensa de valores de la izquierda socialdemócrata, postulados ideológicos de responsabilidad y, en cualquier caso, de vigilancia y control de su acción de gobierno. Porque la estabilidad y la responsabilidad de la misma no dependen sólo de nosotros, como ha quedado de manifiesto estos días, cuando ustedes se sentaban a negociar un programa de gobierno que, finalmente, por el reparto de carteras, no ha dado consecuencias positivas para la formación de gobierno de coalición, porque esas mismas mayorías siguen existiendo en el Parlamento y porque no somos nosotros solamente el único grupo que defiende valores de la izquierda en esta Cámara, es por lo que le digo que el juego parlamentario no queda exclusivamente cerrado, aunque entiendo su deseo de consolidar su gobierno, al Partido Socialista de Navarra, sino a todos aquellos que tengan en la defensa del interés general de los ciudadanos el objetivo de referencia común. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señor López Mazuelas. Señor Alli, tiene la palabra.

SR. ALLI ARANGUREN: Señora Presidenta, señorías. Al cabo de un año de una investidura con unas características muy diferentes a la presente, nos encontramos nuevamente repitiendo el proceso como consecuencia de una crisis vinculada directamente a quien fue investido como Presidente del Gobierno de Navarra, que era ni más ni menos que el Secretario General del Partido Socialista de Navarra.

Es una evidencia notoria que esta situación de crisis no ha sido provocada por la fórmula de gobierno que en aquel momento se estableció. No ha sido consecuencia del establecimiento de un nuevo modelo de relaciones políticas en el seno de

Navarra entre distintas fuerzas para buscar, a través del consenso, una mayoría suficiente en la Cámara, que hiciese efectivo el principio democrático de todo régimen parlamentario, aquel en virtud del cual quien tiene más apoyos es objeto de la investidura, porque es la Cámara la que representa a los ciudadanos y la que da o retira la confianza a los gobernantes. No es tampoco esta crisis consecuencia de la dinámica interna de funcionamiento del Gobierno de Navarra. A lo largo de este año, el Gobierno ha cumplido todas sus responsabilidades y lo ha hecho de acuerdo con un programa y buscando día a día el consenso entre las diferentes sensibilidades que se daban no sólo en el seno de los partidos del Gobierno, sino también con otras fuerzas políticas ajenas al Gobierno y con la mayoría de la sociedad navarra.

Es de agradecer, por tanto, el hecho de la auto-crítica que ha protagonizado el portavoz del Partido Socialista. Cuando la estaba haciendo, asumiendo la parte de responsabilidad que como partido le corresponde en esta situación, que la paga el Partido Socialista, pero también la pagamos el resto de las fuerzas políticas que colaboramos en la formación de ese Gobierno, he recordado cómo hace muchos años Ignacio Fernández de Castro decía que la autocrítica es el inicio de todo proceso revolucionario. Sólo nos queda esperar que, a partir de ese proceso de crítica, el Partido Socialista saque todas las consecuencias, no sólo las consecuencias de la autoflagelación, más o menos coyuntural y templada, sino las consecuencias políticas reales del compromiso con la sociedad navarra, del compromiso con los electores, del compromiso con las fuerzas políticas mayoritarias de esta Cámara, que siempre, como sabe muy bien el Partido Socialista, tienen una actitud abierta al diálogo, al consenso y al encuentro, en aras a garantizar objetivos de progreso que si sirvieron hace un año para la formación de un gobierno, pueden servir hoy, mañana y pasado para establecer el consenso necesario para que nuestra sociedad supere algunas situaciones típicas y tóxicas que se vienen repitiendo y que, sin duda, las vamos a escuchar mucho a lo largo de este proceso de investidura.

Esta investidura está teniendo, hoy por hoy, las características típicas y tóxicas de este tipo de procesos. Hay referencias continuas a la regeneración, al autogobierno, a la búsqueda del consenso, todo ello desde la descripción de una Navarra como una arcadia feliz, una Navarra sin problemas, como es muy propio de las actitudes conservadoras. Una actitud acrítica que simplemente trata de consolidar el statu quo, la situación actual porque, sin duda, para los sectores conservadores es el objetivo, mantener lo conseguido, que bastante esfuerzo les ha podido costar, pero a partir de ahí recrearse

en la propia vivencia de una situación que les beneficia y que por eso, sin duda, pretenden conservar. Esa, indudablemente, no es una actitud de progreso; la actitud de progreso es una actitud crítica sobre el orden o el desorden establecido que trata de mejorarla con medidas políticas y de gobierno.

El discurso del candidato ha sido un discurso lleno de generalidades, sin concreciones, que pone de relieve que las generalidades pueden ser paraguas suficiente para cubrir todo aquello que se quiera dentro de las mismas. Cuando hay que concretar vienen las dificultades y ahí es donde se pueden producir o poner de manifiesto de una forma mucho más notoria las profundas discrepancias entre las distintas opciones políticas.

Ha sido un programa lleno de adjetivos y con pocos sustantivos. Es decir, con pocas propuestas concretas, con pocos compromisos políticos reales. Nuevamente, hay vagas referencias a la potenciación del autogobierno, al consenso, etcétera, que comprendemos perfectamente porque la búsqueda de consenso es imprescindible cuando no se tiene mayoría suficiente ni para un proceso de investidura ni para garantizar la estabilidad del Gobierno, y, por tanto, el consenso exige hacer de la necesidad virtud.

El programa es bastante asistemático en su conjunto y en muchos casos manifiestamente contradictorio. Se inicia con una dedicación a la búsqueda de una Navarra autónoma, eficiente y prestigiada. Parece evidente que a estas alturas del debate político sabemos todos lo que es una Navarra autónoma, potenciar su hecho diferencial y su autogobierno. Sin embargo, ya resulta un poco más difícil deducir del contenido del programa lo que es una Navarra eficiente, porque hay una escasísima definición de la articulación institucional, hay una declaración de intenciones sobre la reforma administrativa y ahí se para todo lo referido a la eficiencia. Que sea una Navarra prestigiada parece que se vincula exclusivamente a la presencia en foros europeos, de lo que luego habrá ocasión de hablar.

Sin embargo, son notorias algunas deficiencias, algunas omisiones. Estamos de acuerdo, señor candidato, en defender la identidad de Navarra. Estamos de acuerdo con su señoría en negar el proyecto de anexión de Navarra a otra Comunidad Autónoma. Estamos convencidos de la necesidad de que esta defensa de la identidad se haga de una forma positiva y no negativa. Sigue refiriéndose usted, como lo hace tradicionalmente su grupo, a la defensa de la identidad navarra en un sentido negativo. La identidad navarra es ir contra la anexión, pero no hay ninguna aportación respecto a cómo se construye esta identidad, cuáles son los referentes válidos hoy de esa identidad, cómo se potencia la consolidación del imaginario colectivo de un pueblo con identidad propia, etcétera. Y, aun-

que hoy lo omite, no puedo resistir la tentación, señor candidato, de poner en relación unas palabras de dos días antes, en unas declaraciones, en las cuales su señoría identificaba la identidad de Navarra con la competitividad; un concepto sustancial político con un concepto puramente económico, coyuntural, susceptible de muchas modificaciones. Si se identifica la identidad con la competitividad económica de Navarra, corremos el riesgo de que si un día Navarra no es competitiva en el orden económico, pierda su identidad. Y, al menos para algunos, la identidad de Navarra va mucho más allá que una coyuntura económica, unas circunstancias de mercado y una situación derivada de que nuestro tejido industrial esté en mejores o peores condiciones de competir con otros escenarios económicos e industriales.

Echamos en falta, señor candidato, que cuando habla su señoría de la identidad de Navarra no aproveche esa magnífica ocasión para poner de relieve lo que ha sido su discurso recientemente, su campaña de imagen, en virtud de la cual sus señorías, como partido político, han tratado de poner de relieve que las decisiones de este Parlamento son contrarias a la identidad de Navarra. Han tratado de olvidar la resolución del Parlamento, por iniciativa del Grupo Popular, de 12 de marzo de 1987, para que se estudiase la creación de un órgano con la Comunidad Autónoma Vasca. Han ignorado que el día 11 de junio de este año, esta Cámara, mayoritariamente, autorizó al Gobierno para firmar un acuerdo de cooperación con la Comunidad Autónoma Vasca. Parece, pues, que en la medida en que ustedes centran la defensa de la identidad en negar el proyecto de anexión, hoy han superado su propio discurso. Hoy ya el Organismo Común no atenta ni a la identidad ni al autogobierno de Navarra. En este sentido, están reconociendo, a través de este discurso, que la mayoría de la Cámara, cuando se posicionó favorablemente a este Organismo, entendiendo que no sólo no atentaba, sino que potenciaba la identidad de Navarra y el autogobierno en cuanto ejercitaba una competencia reconocida en la Constitución y en el Amejoramiento, y en cuanto se ponía en pie de igualdad en un convenio con una Comunidad distinta reconociendo la existencia de los hechos políticos e institucionales diferenciados, estaba potenciando nuestra autonomía y nuestro autogobierno.

Pero eso puede no ser preocupante. Es más preocupante haber leído en el día de ayer que el primer acto de su gobierno a partir del momento que tome posesión será tratar de paralizar el acuerdo de esta Cámara de 11 de junio de 1996. Tengo que negarle, en nombre del grupo al que represento, legitimidad alguna al gobierno que usted pueda presidir para interferir la labor de este Parlamento y de las Cortes Españolas. A nivel político, a nivel

de los grupos parlamentarios en las Cortes Españolas están ustedes en su legítimo derecho de presionar al Partido Popular para que vote en contra o para que introduzca modificaciones en el texto remitido que le permita abstenerse. Es parte del debate político. Pero tienen ustedes el deber de respetar la autonomía y la soberanía de esta Cámara, porque eso será una muestra de respeto a las instituciones. Del mismo modo que tienen ustedes que respetar, aunque en el discurso partidista no lo haga, que quienes asumen responsabilidades institucionales cumplan su deber, en este caso trasladando a las Cortes Españolas la decisión de esta Cámara.

Por cuanto se refiere a las transferencias, podemos estar de acuerdo en todas, evidentemente, aunque observamos algunas omisiones. De hecho, la Comisión de Transferencias planteó en una sesión reciente, y por unanimidad de todos los grupos de esta Cámara, cuál era el escenario de las demandas de transferencias.

Por cuanto se refiere a la modificación del artículo 29 del Amejoramiento, sabe su señoría que nuestro grupo no comparte la alternativa que usted plantea aquí. Con independencia de que esta alternativa se la hubiésemos propuesto nosotros a su grupo en el momento de la negociación del programa, partíamos de una idea distinta. Sabe su señoría que la opinión de Convergencia de Demócratas de Navarra es que sea la Ley Foral de Gobierno la que defina el sistema, y que, a su vez, este sistema se base en votaciones de mayoría absoluta y mayoría simple y en la posibilidad, si no, de disolver el Parlamento, eliminando, por tanto, el sistema automático. Comprendemos perfectamente que sus señorías se opongan a esta eliminación cuando hoy les favorece. Es lógico, pero recuerden que este sistema lo establecieron de común acuerdo el Partido Socialista y la UCD, y hoy favorece a un tercero. Entendemos también que la facultad de disolver la Cámara por parte del Presidente de la Comunidad Foral debe recogerse en la Ley Foral.

En cuanto se refiere a la regeneración de la vida pública, aporta su señoría una serie de medidas de tipo legislativo que podemos compartir plenamente desde la perspectiva de que todo esto o está hecho o se está haciendo. La nueva ley de contratos de la Administración Pública está ya en la fase del anteproyecto. La prioridad de los proyectos de inversión está en el plan económico que ha sido elaborado por este Gobierno. La ley foral de incompatibilidades está ya remitida a esta Cámara, aunque su trámite parlamentario pueda demorarse. Por tanto, en este sentido, no tengo nada que objetar, sino simplemente dar la conformidad o felicitarle porque acepten la labor de este Gobierno sobre esas materias.

Por lo que se refiere a la articulación institucional, hay un párrafo, que su señoría parece que lo ha aclarado, que nos ha generado profunda preocupación creo que a todos los grupos de la Cámara. En la página 6, último párrafo, después de hablar de una Administración austera y eficiente, ágil, accesible, eficaz y transparente, dice que para conseguir esa eficiencia en la Administración "se redefinirá el ámbito de actuación del sector público para centrar su actuación en la realización de políticas sociales...". Evidentemente, redefinir el ámbito de actuación del sector público exige hoy muchas matizaciones, a la vista de la tendencia que la ideología dominante, el pensamiento único ha establecido, lleno de apriorismos, sobre la necesidad de reducir el sector público para cubrir el déficit.

No podemos olvidar que aquí seguimos teniendo una situación de déficit, y que cabe la posibilidad, a la vista de otras medidas, como es la garantía por tres veces repetida de que no se eleva la presión fiscal, de que en un momento dado, si se quiere hacer todo lo que se hace hasta ahora y más, como se desprende de este programa, si no se quiere elevar la presión fiscal, si se quiere mantener el escenario presupuestario, de algún sitio habrá que obtener recursos, porque, si no, las cuentas no salen. Por tanto, puede haber una tentación de redefinir el sector público.

Por eso tiene que comprender su señoría que, inmediatamente, una vez leído todo el programa, todos llegásemos a la misma conclusión: privatizar algunas de las empresas públicas; y no esas empresas que no son públicas, que son empresas que se tratan de reflotar con la idea inicial de volver a colocarlas en el mercado, sino lo que son empresas públicas que es un sistema de descentralización funcional que ha establecido esta Comunidad, sacando del ámbito de la gestión de la Administración algunas materias y encomendándolas a determinadas empresas.

Compartimos sin duda, señor candidato, su idea de potenciar la autonomía municipal. Alude a algunas medidas, las de asistencia técnica y asesoramiento, que vienen dándose tradicionalmente desde la Diputación Foral-Gobierno de Navarra. Alude al reforzamiento de las haciendas locales, pero no nos dice cómo. Y recientemente ha habido posibilidad en el debate en esta Cámara de aportar ideas novedosas cuando se ha establecido el régimen de financiación de las haciendas locales y no las hemos conocido. Como tampoco las concretan, entendemos que es una de esas declaraciones de intenciones muy propias de un programa de investidura. Alude a la formación de unidades supramunicipales, pero no dice más que el medio, la Ley de Agrupaciones, pero no cómo se va a estimular o si se trata de una ley que imponga, por mandato de la soberanía de la Cámara, el sistema de agrupacio-

nes o si se trata de fomentar la formación de agrupaciones y en este caso con qué medidas se va a hacer el fomento.

La presencia de Navarra en el exterior, eso que se ha llamado una Navarra prestigiada, se centra fundamentalmente en las relaciones con las Comunidades vecinas, pero en el marco de la total vaguedad que contiene el programa. Se dice que se van a intensificar las relaciones institucionales culturales y socioeconómicas con la Comunidad Autónoma Vasca. ¿Cumpliendo lo acordado por el Parlamento? ¿Al margen de lo decidido por el Parlamento? ¿Su Gobierno respetará el marco del Organo de encuentro si, como es previsible, las Cortes Españolas lo autorizan, o lo va a hacer en un marco de alegalidad, es decir, de contacto sin cobertura suficiente a través de los convenios de gestión o de los acuerdos de cooperación? Es una incertidumbre importante. Con Aragón y con La Rioja, ¿se va a potenciar el protocolo que se firmó en su día? ¿Se va a articular ese protocolo en un acuerdo similar al que se ha propuesto con la Comunidad Autónoma Vasca? No se sabe. La experiencia sí que nos acredita que tras cuatro años de vigencia de ese protocolo no ha habido ni una sola relación de colaboración ni de cooperación entre los gobiernos de estas tres Comunidades. Al contrario, desde La Rioja, fundamentalmente, y también desde Aragón ha habido un ataque permanente a las medidas fiscales del Gobierno de Navarra buscando quizá la potenciación de su hecho diferencial, porque también se hace identidad a la contra de alguien, como es evidente.

Se habla también de la colaboración con Aquitania y Pirineos Atlánticos. Pirineos Atlánticos, que yo sepa, es un Departamento que forma parte de la región de Aquitania. Por tanto, la colaboración con la región de Aquitania lleva implícita la colaboración también con el Departamento, salvo que se busquen unas relaciones diferentes con el Departamento y con la región. Quizá porque algunos piensan que el protocolo que articula las relaciones entre Aquitania, Euskadi y Navarra ayuda al panvasquismo.

La presencia en foros internacionales que nos corresponde tampoco es para magnificarla, señor candidato. El Comité de Regiones es lo que es y tiene ese carácter consultivo. Quizá habría que pensar en luchar codo a codo con otras regiones que tengan conciencia de su identidad y voluntad de potenciarla para que la presencia de las regiones en Europa sea sólida, fuerte, sea un interlocutor que tenga su propia Cámara al nivel de las Cámaras de representación territorial en los modelos federales. Quizá para esto haya que buscar la colaboración de regiones con gran conciencia de su identidad que, evidentemente, no son la mayoría de las que existen en el Estado español, ni lo son

las regiones francesas, que son puramente descentralización del centralismo napoleónico.

Cuando su señoría hace referencia a la Navarra próspera, recoge las ideas de eso que se ha llamado el pensamiento único. Ese pensamiento diseñado por los grandes agentes del moderno capitalismo, que está lleno de apriorismos en sus formulaciones, pero cuyas evidencias empíricas de sus apriorismos y de sus dogmas todavía no se han demostrado. Aluden a que las políticas presupuestarias expansivas, el incremento del gasto corriente, las inversiones no productivas perjudican el crecimiento y desarrollo económico, pero es una afirmación que se puede o no compartir y que, evidentemente, está, como le digo, llena de apriorismos. Con esta definición encaja lo dicho sobre la redefinición del sector público; obedece a la misma filosofía. Quizá en la explicación que ha dado anteriormente ha empezado a matizarlo, pero tiene que comprender, señor candidato, nuestras dudas porque esta redefinición entra dentro de estos apriorismos del pensamiento único económico.

A continuación, propone una serie de reformas estructurales. Pues bien, la reforma es la modificación de una estructura que se considera obsoleta, inadecuada, que necesita una transformación. La primera medida es la ordenación de las telecomunicaciones. Da la impresión de que no es ninguna reforma estructural; es iniciar un proceso de ordenación de las telecomunicaciones. La segunda medida estructural es el incremento de la oferta de suelo edificable, con la finalidad de abaratar su precio. Estamos de acuerdo en eso, pero ¿cómo se va a hacer? ¿Se va a hacer comprando suelo? ¿Expropiando suelo? ¿Hay una idea de que todos los programas de vivienda de protección oficial se centren en suelo público, bien expropiado por la Administración de la Comunidad Foral o por los Ayuntamientos o por el suelo de cesión? Hay muchas indefiniciones que, evidentemente, ponen de manifiesto que la declaración en sí misma es válida, pero que los medios no se nos expresan, y esos en este momento son los importantes.

Por otra parte, ya hay un programa de vivienda hecho por este Gobierno y pactado mayoritariamente con las fuerzas parlamentarias. ¿Hay intención de modificar ese programa? ¿Hay intención de aceptarlo tal y como está establecido? Esto es lo que su señoría tendría que habernos puesto de manifiesto.

A continuación se alude al establecimiento de medidas de carácter fiscal y de fomento del empleo, que liberalicen la actividad económica y permitan exenciones en la sucesión de empresas familiares. Me da la impresión de que aquí hay excesivo seguidismo de la política del Partido Popular, porque, como luego ha matizado su señoría, efectivamente, en Navarra no cabe plantear la exención de suce-

siones, porque ya está establecida. Aludiría exclusivamente al 0'8 por ciento del Impuesto de Actos Jurídicos Documentados, pues, aun así, en Navarra hay mucha mejor situación que en el resto del país con las medidas de reducción de la carga que ha asumido el Partido Popular como consecuencia del pacto con Convergencia i Unió.

En el punto cinco alude a fomentar los procesos de integración territorial de los valores añadidos en nuestras empresas, con la finalidad de que permanezcan en Navarra. Por favor, explíquenos qué significa esto. Porque de su literalidad lo que se desprende es que todo el valor añadido que las empresas generan en Navarra debe permanecer en Navarra integrándose territorialmente. Por tanto, esto nos lleva desde luego no a una situación de mercado abierto y competitivo, sino en todo caso a una situación de economía cerrada y autárquica. Lo generado aquí se queda aquí, incluido lo que generan las multinacionales, que me da la impresión de que vienen aquí precisamente porque están en condiciones de generar mejores plusvalías que en los lugares de origen, por situaciones de mercado, de costos, etcétera. Difícilmente se puede hacer una política de captación de inversión, si lo que se pretende es que las plusvalías generadas se queden en el propio territorio. Muy probablemente las plusvalías que se generen aquí vayan a crear nuevas empresas competitivas en Singapur, en Marruecos o en Perú, porque ésa es la dinámica del capitalismo internacionalizado. Quizá es que hacemos una mala lectura o quizá es que los conceptos no están explicados al alcance del parlamentario medio.

Alude a impulsar la diversificación de nuestro tejido industrial mediante el diagnóstico, localización y fomento de sectores emergentes. Será, en todo caso, de actividades industriales emergentes, porque lo del sector es un concepto académico de la definición de las actividades económicas. Serán las industrias emergentes. Lo que ya no podemos compartir, señor candidato, es que todos estos importantes objetivos exijan sólo la reforma de la Ley del Impuesto de Sociedades, del IRPF y del Impuesto de Sucesiones. Tradicionalmente se ha venido diciendo en esta Cámara hasta este proceso de investidura que no dominábamos los factores determinantes de las grandes decisiones macroeconómicas y que desde la Comunidad Foral podíamos jugar con el presupuesto y con las medidas fiscales. Todas estas reformas estructurales trascienden la pura competencia de nuestra Comunidad. Y, desde luego, no veo cómo se puede traducir el incremento de la oferta de suelo, la ordenación de las telecomunicaciones y la integración territorial de los valores añadidos a través de la reforma de tres leyes de impuestos. Exigirán esto y mucho más, salvo que digamos: miren ustedes, a

los que sean expropiados para potenciar el patrimonio público de suelo se les exonera de determinados impuestos. No se termina de ver cuál es la articulación entre estas medidas y unos objetivos.

En el ámbito industrial propone un plan de internacionalización de la industria y un plan de desarrollo tecnológico. Todo esto, señor candidato, si usted llega al Gobierno, se lo va a encontrar hecho, porque el Gobierno de Navarra ya tiene hecho un plan industrial que lo ha tomado en consideración y está en fase de consultas. Por tanto, se va a encontrar con un trabajo ya hecho.

Nos alegramos de que el Plan Energético aprobado sea también plenamente asumido y esperemos que lo sea en todas las consecuencias, incluidas las de carácter medioambiental.

En infraestructuras no hay una mención expresa que implique un compromiso sobre un mandato parlamentario. En la Ley del Presupuesto se dispuso que se estudiase la comarcalización del transporte público de la comarca de Pamplona. Esto está negociado y está en borrador. No sabemos si su grupo, si su gobierno en su momento va a asumir o no este proceso y cómo lo va a hacer, si lo va a hacer en los términos en que está planteado; cómo va a ser financiado, si desde el Presupuesto de Navarra, si con incrementos en las contribuciones o en las tasas de determinados servicios. Es también un dato de interés.

Tampoco se dice nada del compromiso de ustedes, si gobiernan, con el Gobierno de Madrid en relación con el trazado del tren de alta velocidad o la eliminación de algunos elementos como el bucle de Pamplona, haciendo la conexión de Zuasti, etcétera.

En carreteras entendemos que hay una falta de definición de una cuestión que es muy importante. Todos sabemos que la falta de definición es consecuencia de un principio que dice: hay que definirse poco porque, si te defines poco, si escribes poco, estás más libre. Es, por ejemplo, qué van a hacer sus señorías, una vez que hayamos resuelto el eje de las comunicaciones Pamplona-Bayona a través de Belate, con las soluciones de enlace con la frontera. ¿La vía natural, Enderlatsa-salida Behobia? ¿Dantxarinea? Son dos opciones que están ahí, y sobre las que hay que pronunciarse y hay que elegir. ¿Se favorece donde hay presencia política o donde no hay presencia política? ¿Se busca la mejor salida al punto de conexión más rápido a las redes europeas? ¿Se busca potenciar las comunicaciones de una determinada zona del Departamento de Pirineos para que así puedan decir en Francia: los españoles han llegado casi con una autovía hasta aquí, mejor en nuestras carreteras? Hay una definición que es imprescindible.

Yo supongo que el órgano común no será un problema, porque aunque aquí se defendió la com-

petencia de la Diputación de Guipúzcoa frente al Gobierno Vasco, habrá que decir que el Gobierno Vasco también tiene Departamento de Obras Públicas y que también hay una articulación entre las Diputaciones Forales de los territorios históricos y la Comunidad Autónoma Vasca. Por tanto, el Organismo es un buen marco para resolver y optar por esta decisión, ya que exige un acuerdo con la Comunidad Autónoma Vasca y con la Diputación de Guipúzcoa la solución por Enderlatsa. Nada se alude al hecho de que esta salida está incluida en la red de rutas transfronterizas, y eso implica que desde la Unión Europea se le da ya un valor. Nada se dice, por ejemplo, salvo en campaña electoral, de qué se va a hacer con la prolongación de la autopista de Navarra para buscar la comunicación con la autopista Madrid-Zaragoza. Nada se nos dice de otro de los ejes importantes para articular la comunicación centroeuropea de Navarra, que es el eje Pamplona-Jaca.

En urbanismo y vivienda hay destacadas ausencias. Ya he puesto de relieve la omisión, que entendemos importantísima, sobre cuál va a ser la política de suelo. No hay una política de suelo en este programa. No podemos entender que sólo se hable de incrementar la oferta de suelo edificable y nada se diga sobre cómo se va a adquirir, ni tampoco se diga nada de si se asume o no la reducción de las cesiones obligatorias que ha establecido el Partido Popular para el resto del Estado, un dato a tener en cuenta, porque incide directamente en el patrimonio público de suelo de los ayuntamientos y en la oferta que éstos puedan hacer.

Tampoco se dice nada del régimen de ayudas. ¿Se va a asumir el plan de vivienda que ha elaborado este Gobierno? ¿Se va a modificar? Dígase lo uno o lo otro, y si se va a modificar, dígase cuándo, cómo y en qué condiciones.

Nada se dice de la lucha contra el fraude. Nada se dice de qué sectores van a ser prioritarios en la oferta pública de vivienda. Sobre urbanismo no existe una sola cita. Se alude genéricamente a la elaboración de directrices de ordenación del territorio que, por cierto, están hechas. Se alude a las normas urbanísticas comarcales que están a nivel de anteproyecto y se alude a otras planificaciones de ámbitos comarcales que existen en Navarra en los que hay que iniciar la fase de información urbanística.

Sobre ordenación del territorio tampoco hay ninguna referencia, sino unas genéricas alusiones al desarrollo equilibrado del territorio, pero evidentemente la ordenación del territorio, según la Carta Europea, es mucho más que eso, es la implementación en el espacio de todo el conjunto de las políticas y eso exige una visión global de las políticas y del territorio.

Por lo que se refiere a la Administración Local, detectamos graves omisiones respecto a la problemática local. No hay definición sobre qué postura va a mantener su gobierno en relación con la incorporación de Mendillorri a Pamplona a través del medio de la carta de capitalidad que ha estado negociando este Gobierno con el Ayuntamiento de Pamplona y que tiene ultimada la negociación. Nada se dice respecto al cumplimiento de la Disposición Adicional decimocuarta de la Ley Local, sobre los territorios no adscritos, que se va a hacer. Nada se dice sobre la Disposición Undécima de la Ley de Haciendas Locales, sobre la Ley de saneamiento de las entidades locales con problemas. Tampoco se alude, como he dicho, al mandato del transporte comarcal. Tampoco se alude a la problemática de los montepíos municipales. Tampoco se alude al desarrollo de la Ley de Haciendas Locales en materia de presupuestos, de contabilidad del régimen de infracciones y sanciones o del reglamento de los impuestos de tracción mecánica. La futura ley de agrupaciones parece que se decanta por el principio de voluntariedad, pero, como he dicho, nada se dice de cuáles serían los estímulos que condujesen a hacer efectiva esta voluntariedad.

En agricultura, ganadería y montes no hay ninguna novedad, porque las medidas que se propician son las que se están realizando. Por ejemplo, se alude a la agilización de la gestión de las ayudas, que se ha adelantado por este Gobierno de una forma sensible en el último año. Se alude a la incorporación de los jóvenes, y lo que se dice es lo que se está realizando por el Gobierno. Al mismo tiempo, se detectan importantes errores. Por ejemplo, se alude a la potenciación de los créditos de campaña de las cooperativas. No se tiene en cuenta que esto va a ser eliminado porque es contrario al principio de competencia establecido por la Unión Europea, y la prueba más evidente es que el Gobierno de Madrid ya lo ha hecho; ha suprimido la ayuda a los créditos de campaña. Se alude a la creación de un registro de explotaciones. Sabe su señoría que esto está hecho; existe un catálogo en el que está trabajando este Gobierno y, además, existe un proyecto de ley de explotaciones prioritarias, que está remitido ya al Consejo Económico y Social en el trámite de audiencia. Por tanto, no se entiende necesario ni ese registro, porque existe el catálogo, ni tampoco el plan de directrices fiscales que proponen, porque está incluido en el proyecto de ley de explotaciones prioritarias.

En relación con el comercio, sería interesante que nos aclarase su señoría qué entiende por un plan de rehabilitación de las pymes. Sabemos de rehabilitación de edificios, de rehabilitación de monumentos, pero la rehabilitación de pymes es una innovación cuyo alcance no comprendemos y esperamos que nos lo explique.

En política fiscal se parte de un error de concepto. Se habla de política fiscal, pero todo lo que a continuación viene no es política fiscal, sino política presupuestaria. Sólo hay una medida, la referente a la lucha contra el fraude, sin ninguna concreción, que ésa sí sería política fiscal. Hay datos, señor candidato, que son absolutamente contradictorios. Reiteradamente, por lo menos tres veces en este capítulo, alude su señoría a no acudir al aumento de la presión fiscal. Y dice que para obtener un equilibrio presupuestario va a conseguir, lo dice en la medida número cinco, un crecimiento medio interanual de los ingresos públicos nunca inferior al 8 por ciento. Por tanto, un incremento de los ingresos del 8 por ciento. Con esta medida no se compagina muy bien su anuncio en la página anterior de que el crecimiento del PIB sería del 3 por ciento. Si el PIB va a crecer el 3 por ciento y los ingresos van a crecer el 8 por ciento, parece evidente que se va a dar una presión real mayor. Pero, por otra parte, si, como su señoría dice, van a crecer los ingresos en el 8 por ciento, esta Cámara en el próximo presupuesto o tiene hecha ya la enmienda a la totalidad o le va a dar una aclamación a su presupuesto, porque el equilibrio no va a ser tal, que es el reto que la mayoría de esta Cámara tiene asumido. Con este incremento de ocho puntos en los ingresos va a conseguir un superávit superior a los 10.000 millones de pesetas, ya que en el punto uno de sus medidas dice que el aumento de gastos será no superior al 4 por ciento, luego tendremos un diferencial favorable de cuatro puntos. Sobre un presupuesto teórico de 250.000 millones, recuerden que el de este año es de 255.000, este 4 por ciento de diferencial entre los mayores ingresos y los menores gastos nos conduciría a estos 10.000 millones de pesetas. ¿A qué se van a destinar? ¿A mayor gasto, a mayor inversión, a reducir la deuda? Es un enigma que creo que a toda la Cámara nos interesa conocer.

En el punto tres se alude a la revisión de la política de subvenciones y, en concreto, las dirigidas a las economías no productivas. Creo que esto no se compagina muy bien con lo dicho sobre mantenimiento del gasto social, porque, precisamente, la mayor parte de estas subvenciones es el gasto social típico.

En el punto cinco, en el que se alude al incremento de los ingresos al 8 por ciento, hay una referencia a que esto se va a conseguir no por el incremento de la imposición directa, es decir, no por un aumento de la presión fiscal nominal de nuestro sistema tributario. No se nos explica cómo, sin incrementar la imposición directa, se va a conseguir un incremento del 8 por ciento. La única explicación que queda, entonces, es que se hiciese a través de la imposición indirecta. Pero sabido es que la imposición indirecta es la más regresiva y sabido

es que el Convenio Económico limita nuestra capacidad de actuación sobre la imposición indirecta, porque es precisamente aquella en la que la armonización es total.

SRA. PRESIDENTA: *Señor Alli, dispone de dos minutos para terminar.*

SR. ALLI ARANGUREN: *Muchas gracias, señora Presidenta. Nos gustaría también señor candidato, conocer, efectivamente, cómo se va a producir este incremento.*

Atendiendo la amable advertencia de la señora Presidenta, voy a decirle que algunas de las medidas que aquí propone, que no son medidas fiscales, como la Ley del Patrimonio o la Ley de Estadística, son medidas puramente legislativas. También tengo que decirle que su propuesta de indemnización cuando los fallos favorezcan a los contribuyentes no es ninguna novedad, se está practicando por esta Administración. También le digo que el acortamiento del plazo para las devoluciones creo que ha llegado al límite, que ya es imposible reducirlo más, como lo están reconociendo los agentes económicos y sociales, aunque algunos puedan quejarse permanentemente, pero precisamente suelen ser algunos que no cobran el IVA; los que lo cobran lo reconocen.

La creación del servicio de auditoría interna está ya hecha como una de las medidas del pacto de progreso. Sobre la contratación administrativa, como le he dicho, está en marcha ya la ley. El régimen de control de las ayudas y subvenciones está ya en el Parlamento. La lucha contra el fraude es un objetivo común del pacto de progreso y de este partido, y sólo nos interesa conocer cuáles son las medidas concretas que su señoría va a proponer.

Sobre la enseñanza, hay unas declaraciones genéricas que las podríamos compartir todos, pero el problema no es ése. El problema es cómo se articula el cambio que se ha producido en la enseñanza desde el pacto escolar a esta fecha con la reducción del número de alumnos, con el cambio del modelo educativo, etcétera, que exige un estudio profundo. Por ejemplo, ¿se va a mantener todo el régimen de subvenciones con los centros concertados? ¿Está la Hacienda en condiciones de mantenerlo en las mismas situaciones? ¿Se van a producir o no restricciones en función del nivel de renta de las familias? ¿Se va, por ejemplo, a dimensionar por distritos en cada red la oferta pública y privada? ¿Qué centros de la red pública hay que mantener y qué centros hay que cerrar? ¿Qué hay que hacer con los excedentes de profesorado? ¿Se mantiene el sistema de pago delegado por parte del Gobierno? ¿Se va a dar la homologación retributiva? Esas son las cuestiones que exigen la decisión de gobierno; no una genérica declaración sobre la libertad de enseñanza que todos podemos compar-

tir. Porque ahí no está el debate, señor candidato, el debate está en cómo se articula la demanda, la libertad, la planificación y la utilización de recursos públicos insuficientes.

Es una alegría, y con esto voy a acabar, señora Presidenta, leer cómo en la normalización lingüística están dispuestos a que no sólo los centros de iniciativa social, sino a reconocer el derecho a recibir la enseñanza del y en euskara en todas las zonas, de acuerdo con el principio de voluntariedad y en el marco de la Ley Foral, porque esto, aunque no lo quieran reconocer, es un cambio sustancial en sus posturas y es un cambio del marco de la Ley Foral de la que, por cierto, hace dos años sus señorías hicieron una batalla política, pero que hoy reconocen que la realidad se les impone hasta el punto de permitir la enseñanza no sólo del sino también en euskara.

La duda sobre el sistema de salud público mixto nos ha quedado resuelta.

Medio ambiente es un área pobre de ideas, sin ninguna concreción y sobre todo sin ningún compromiso. No basta con remitirse a un plan de acción ambiental. Hay muchas dudas medioambientales. Por ejemplo, ¿van a desarrollar la Ley 2/93, de Fauna Silvestre, los planes de recuperación? ¿Qué espacios naturales van a mantener, van a desarrollar, van a delimitar? ¿Qué parque natural se va a declarar el primero? ¿Qué va a ocurrir con los proyectos de ley que están remitidos al Parlamento? ¿Qué va a ocurrir con el parque de Bardenas o el de los Pirineos? ¿La Disposición Transitoria de la Ley de Espacios Naturales va a ser cumplida? Esos son compromisos de acción de gobierno. Lo demás, que todos buscamos un medio ambiente adecuado y un desarrollo sostenible, estamos absolutamente de acuerdo, señor candidato.

SRA. PRESIDENTA: *Señor Alli, ha concluido ya su tiempo. Le ruego que vaya terminando.*

SR. ALLI ARANGUREN: *¿Me permite la señora Presidenta que haga el epílogo? El epílogo es contestación al epílogo del candidato. Se nos anuncia también un mundo feliz. Se nos dice que se va a respetar, como no podía ser de otro modo, la negociación colectiva y el incremento anual, y que la masa salarial será superior al IPC más 1'50. Pues mal dato. La masa salarial respetándola será el IPC más 2'25 por ciento. Dato también a tener en cuenta.*

Y se nos dice, finalmente, y espero que se nos dé explicación suficiente, que en el conjunto de la Administración el gasto de funcionamiento no superará el IPC menos 1 punto. Pero allá donde el gasto supone el 75 por ciento del gasto global, que es en educación y en salud, se nos dice que el incremento va a ser el IPC más 1 punto. No cuadran los números. No hay concordancia entre uno y

otro dato. Si al mismo tiempo se quiere garantizar a los centros de iniciativa social un incremento del IPC más 1 punto, si se quiere garantizar el estado de bienestar actualmente conseguido, estos números, señor candidato, no cuadran.

Y por todas estas razones y por el hecho de que también a nosotros, como decía usted en su conclusión, nos gusta pensar alto y hablar claro, le decimos que no podemos compartir su programa, aunque compartamos algunas partes del mismo, porque son parte de las que les entregamos en el programa para la negociación, pero que existen tantas indefiniciones, tantas inconcreciones y algunos aspectos tan contradictorios que no podemos darle el voto que su señoría nos ha solicitado. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Alli. Señor Sanz, tiene la palabra.

SR. SANZ SESMA: Señora Presidenta, señoras, señores Parlamentarios. Me permitirá el portavoz de Convergencia que no responda pormenorizadamente a todas y cada una de las cuestiones por él planteadas, porque sería tanto como reiterar la lectura de mi programa político expuesto ayer y descender a lo concreto, que es ni más ni menos que descender a la acción de gobierno, y todavía este candidato no ha sido investido ni tiene la responsabilidad para hacerlo. Quizá le haya fallado el subconsciente al portavoz del CDN y ha pensado que este candidato está en la misma situación que él, es decir, ejerciendo las funciones de Presidente del Gobierno y, por consiguiente, pudiendo concretar, delimitar u orientar las medidas que yo ayer planteé en mi programa de gobierno, a través de la propia acción, responsabilidad que en estos momentos todavía tiene y ostenta el portavoz del CDN y no este candidato.

Devolviéndole la pelota, yo diría que la intervención del portavoz del CDN responde a los tópicos ordinarios y generales de cualquier portavoz de un grupo político que va a votar en contra de un programa de investidura. Ha sido un discurso lleno de tópicos, por otra parte, entendibles, como es entendible también que el propio portavoz del CDN diga que el discurso de investidura de ayer respondía a los tópicos y, además, a los tópicos de una ideología conservadora.

Creo, señor Alli, que le hemos cogido con el paso cambiado. Esta mañana antes de llegar a este Parlamento hemos mantenido una reunión con representantes del CDN en la que la primera actitud ha sido ponernos encima de la mesa un documento que decía: Asumimos todo el programa pactado y acordado el 5 de julio de 1996. Por tanto, los tópicos que usted ha utilizado previsiblemente habrían tenido otra posición y otra argumentación, sin eliminar tampoco el carácter de tópicos, si

nosotros hubiésemos llegado al acuerdo en los dos únicos puntos en los que ha existido desacuerdo: punto uno, órgano común de carácter permanente con la Comunidad Autónoma Vasca; y punto dos, la representación institucional en el Gobierno ya conocida.

Por consiguiente, esas son las diferencias políticas que ustedes y nosotros mantenemos en estos momentos; no son otras, señor Alli, y, si son otras, es que los acuerdos que habíamos alcanzado para un gobierno de coalición en aspectos programáticos no estaban sustentados en la lealtad y, por tanto, estábamos hablando de temas completamente diferentes.

Le diré que generalmente, en el contexto de los tópicos, se utilizan palabras como objetivos de progreso, objetivos de solidaridad, actitudes conservadoras —en clara referencia a la opción política que represento—, etcétera, y yo creo que son tópicos que deben descartarse del lenguaje político, y deben descartarse porque indudablemente se utilizan siempre de acuerdo con intereses. Entiendo que en estos momentos los intereses de Convergencia sean los de oponerse al programa político diseñado y ayer planteado. Previsiblemente, si hubiésemos llegado al acuerdo en esos dos aspectos a los que me he referido, los intereses serían completamente distintos, serían la loa y el apoyo a todas las medidas económicas, sociales, sanitarias, educativas, culturales e institucionales.

Por ejemplo, ha criticado la inconcreción de alguna medida relacionada con la doble imposición de dividendos y plusvalías y en el programa que se nos planteó, y que nosotros asumimos, en relación con esta medida, decía textualmente: “Corrección de la doble imposición de dividendos y plusvalías tanto interna como internacional, asegurando la neutralidad del impuesto y favoreciendo la repatriación de beneficios al objeto de mejorar la competitividad de las empresas navarras”.

Por cierto, en relación con la medida del Estado y en relación también con esta regulación del Impuesto de Sociedades, en lo que concierne a los dividendos y plusvalías de fuente extranjera, dice: “La novedad consiste en la incorporación del denominado método de exención para unas y otras, para las dos imposiciones, siempre que se cumplan determinados requisitos”. En uno de los apartados dice: “Debe observarse que el tratamiento de los dividendos y plusvalías de fuente nacional y extranjera se aproxima notablemente, lo que representa un notable impulso del principio de neutralidad”. Y añade: “El método de exención permitirá a nuestras empresas competir en igualdad de condiciones a efectos fiscales en los mercados internacionales, al tiempo que removerá eficazmente los obstáculos fiscales a la repatriación de dividendos”. Con lo cual, si estamos eliminando la doble imposición y

estamos promoviendo la neutralidad del sistema, no cabe duda de que estamos contribuyendo a la atracción de empresas navarras y también a la internacionalización de dichas empresas en los mercados extranjeros.

En cualquier caso, reitero que es una medida que estaba copiada de su propio programa. Es posible que haya alguna modificación en la redacción. No lo sé; es posible. O que quizá una coma haya variado, porque la verdad que siguiendo todo su discurso no me ha dado tiempo de mirar el texto tal y como estaba redactado.

Cuando me dispuse a realizar el programa, señor Alli, la verdad es que me propuse como objetivo huir de todo tipo de generalidades, siendo consciente de que no podía descender a lo concreto en todas y cada una de las medidas. Pero me propuse huir de las generalidades después de leer su discurso de investidura, ya bastante obsoleto, del año 1991, un discurso que creo que tenía cien páginas y que estaba lleno de generalidades. Y a pesar de todo, y como en este tipo de actos públicos en el Parlamento caemos en los tópicos, en aquella ocasión yo, que compartía ideología y siglas políticas, lo voté favorablemente.

Vamos a respetar, señor Alli, la decisión y la culminación del proceso relacionado con el acuerdo de cooperación, y lo vamos a hacer sin renunciar a nuestra posición política y sin olvidar, señor Alli, que todavía la tramitación no ha terminado y que los acuerdos de cooperación se aprueban y se firman entre los gobiernos y que, en cualquier caso, lo único que hacen los parlamentos es autorizarlos, pero quienes acuerdan son los gobiernos, no lo olvide. En cualquier caso, también le diré, señor Alli, que en esta materia, y a pesar de la crítica tan atroz que usted nos hace, a la que no voy a responder con la misma intensidad, nosotros nunca nos hemos opuesto a los acuerdos de cooperación. Nos opusimos al acuerdo concreto que introducía un Órgano Común de carácter político y permanente, porque la cooperación se realizaba de manera globalizadora y generalizada de todas y cada una de las materias que son competencia de la Comunidad Foral.

Efectivamente, señor Alli, usted me ha oído decir que suelo ligar identidad con competitividad, y precisamente porque creo en la identidad de esta tierra como Comunidad diferenciada, creo que un argumento esencial para profundizar en el autogobierno y en la identidad es caminar por la senda de la competitividad, porque las comunidades autónomas y los gobiernos también tienen que competir en la prestación de servicios sociales con otras comunidades, porque se tienen que comparar, porque nuestros ciudadanos comparan el nivel de servicio que les presta su gobierno y se comparan con otras comunidades y con otras regiones de Europa.

Por tanto, la identidad tiene mucho que ver con la competitividad, porque los gobiernos también tienen que competir en materia de infraestructuras a la hora de localizar empresas en su comunidad. Tienen que competir para promover la inversión y el empleo, uno de los problemas esenciales de la sociedad navarra, utilizando todos sus instrumentos en desarrollo de sus competencias.

En el caso de Navarra, con las competencias derivadas de la LORAFNA y la Constitución, tenemos que utilizar todos nuestros instrumentos, también los fiscales, nuestra autonomía fiscal y tributaria, porque conocido es de todos que una empresa antes de decidir la localización de su actividad en una comunidad u otra, analiza las ventajas y la oferta que dicha comunidad o dicho gobierno le ofrecen para adoptar su decisión, que en general es el nivel de infraestructuras de esa comunidad, el tipo de impuestos, el nivel de ayudas sobre activos fijos, aunque esté generalmente regulado por la vía de una directiva comunitaria, que es común a todas las regiones y comunidades de la Unión Europea, pero que, indudablemente, la profundización de nuestra identidad y el desarrollo de nuestras competencias son instrumentos útiles a la hora de fomentar nuestra competitividad, que significa desarrollo de nuestra Comunidad, poner a Navarra a la altura de las regiones más desarrolladas de Europa, que significa, en definitiva, hacer una Navarra progresista, solidaria, saludable, para poder, entre otras cosas, soportar el estado de bienestar en el que en estos momentos nos encontramos.

Si no hay crecimiento económico, si no hay utilización acertada, siendo conscientes, vuelvo a repetir, de que en economía no hay regla sin excepción y que toda ventaja económica que pueda aparecer tras una medida determinada puede suponer una desventaja en otros aspectos sectoriales, mi partido y yo personalmente tenemos el concepto de que una economía que no esté basada en el crecimiento económico, promoviendo su actividad y la generación inversora y productiva, será una comunidad abocada al fracaso, y, además, no será capaz de respetar el estado de bienestar ni los servicios sociales que en la actualidad presta. Por eso mi programa político ayer expuesto estaba de alguna forma cubierto por la vía de unas previsiones, señor Alli, y, como tales, no son dogmas de fe, estaba amparado en un paraguas económico en relación con unas previsiones que, por cierto, están derivadas del propio escenario de consolidación presupuestaria que fue firmado cuando usted era Presidente del Gobierno de Navarra y están contempladas ahí.

Y dentro de esas previsiones se contempla el crecimiento de los ingresos en un 8 por ciento, porque además es un dato que con un crecimiento económico aceptable está sujeto a la propia realidad

del sistema presupuestario, y la propia realidad solamente se puede conocer en economía utilizando el empirismo, y utilizar el empirismo presupuestario nos dice taxativamente que el incremento de los ingresos año tras año viene a rondar e incluso a superar aproximadamente el 10 por ciento con respecto a las previsiones o ingresos de ejercicios anteriores. Y esa previsión del 8 por ciento está contemplada, repito, en el escenario de consolidación presupuestaria firmado cuando usted era Presidente.

Se ha criticado que muchas de las medidas que ayer expuse estaban siendo puestas en práctica por el actual Gobierno. Y entre ellas se han citado, por ejemplo, el Plan Industrial de Navarra y el Plan Energético, que ya dije ayer que está aprobado. Pues bien, del Plan Industrial que usted dice que ya está puesto en práctica, señor Alli, al menos UPN no sabe nada. Me imagino que HB tampoco. Quizá sepa algo Izquierda Unida porque apoyaba al Gobierno tripartito.

Del Plan Energético sí que sabemos. Sabemos que se lo encontraron ustedes hecho. Eso es lo único que sabemos del Plan Energético. Y luego hemos sabido que se aprobó en esta legislatura ejerciendo ustedes la responsabilidad. Pero el Plan Energético cuando ustedes llegaron al Gobierno se lo encontraron hecho. Y es más, amparado y orientado también ese Plan Energético por una de las empresas que están llevando a cabo en estos momentos la mayor actividad en materia de energía eólica. Por tanto, ese Plan se lo encontraron hecho, y es lo único que sabemos en estos once meses: que se ha aprobado, porque realmente ustedes se lo encontraron hecho.

En cambio, no sabemos nada, después de once meses, y también se lo encontraron casi hecho, del tema de las directrices de ordenación del territorio, y que yo ayer me propuse aprobarlas e impulsarlas a lo largo de estos tres años de legislatura.

Tampoco sabemos nada, aunque también ustedes se lo encontraron casi hecho, del plan de acción ambiental. Y se ha referido usted a que ayer hice poca causa de la política medioambiental. Yo creo que no, pero eso dice usted. Y ese plan requirió al mes o a los dos meses de estar en el Gobierno una iniciativa parlamentaria solicitándoles el plazo de terminación y todavía está sin acabar. Yo lo dejé contratado seis u ocho meses antes —no recuerdo exactamente— de dejar el Gobierno, y hoy es el día que no sabemos nada.

Como también hoy es el día que todavía no se ha culminado el expediente de segregación de Mendillorri, descendiendo a lo concreto, porque usted también lo ha hecho, y sin pretender generalizar y responder a cada una de las cuestiones. Y cuando nosotros tuvimos responsabilidades en el Gobierno

lo dejamos prácticamente culminado, desde luego, con el acuerdo del municipio del Valle de Egüés y a punto de firmar el acuerdo con el Ayuntamiento de Pamplona. Es cierto que al margen de la carta de capitalidad, porque es una cosa distinta, pero el expediente de segregación estaba completamente enfocado. Y sabe el señor Consejero de Administración Local en funciones que también fue motivo de una solicitud de comparecencia en el Parlamento para que nos explicase el estado de la situación. Yo entiendo que se haya retrasado el tema de la culminación del expediente de la segregación de Mendillorri porque las circunstancias han variado, incluso la propia composición del Ayuntamiento del Valle de Egüés ha variado, pero indudablemente es un tema que debería haber estado terminado, sobre todo, si parece que está claramente definido que la decisión del Ayuntamiento es que Mendillorri se incorpore al Ayuntamiento de Pamplona, y ésa es una decisión que está suficientemente definida con algunos matices. Por tanto, entendiendo que ésa es una decisión ya realizada, lo que procede es culminar el proceso, ponerse de acuerdo con el Ayuntamiento de Pamplona y adscribir un término municipal, como es Mendillorri, al Ayuntamiento de Pamplona por la vía de su anexión y por la vía también del respeto a la voluntad al Ayuntamiento del Valle de Egüés.

No estoy de acuerdo en absoluto en que la imposición indirecta sea la más regresiva. La verdad, señor Alli, es que, cuando usted atribuye ideologías conservadoras, cuando usted saca a relucir sus miedos y sus recelos en relación con la política que puede llevar a cabo el Gobierno de UPN por su ideología, la verdad es que no me cabe otro remedio que acudir a su origen y pensar que usted es fruto ideológicamente de UPN. Quiero decir que usted hasta hace bien poco ha sido miembro de Unión del Pueblo Navarro. Por favor, no hablemos de esos tópicos en clara alusión a principios ideológicos y políticos, porque entonces estaremos entrando en debates que a nada conducen y que, desde luego, tienen claramente flancos muy débiles al respecto.

Nosotros, en relación con la modificación de la LORAFNA, no hemos cambiado de opinión. Desde un primer momento, derivado de los pactos presupuestarios con el Partido Socialista, llegamos al acuerdo y al consenso de modificar el Amejoramiento en los términos que pactamos en su momento. Esos términos fueron unos y los que en estos momentos nosotros asumimos vienen derivados indudablemente del acuerdo realizado precisamente estos días pasados con el CDN, copiado literalmente el acuerdo. Ya sé que puede decirse que ese acuerdo era para ver si hacíamos un gobierno de coalición. Pues serán sus principios políticos, señor Alli, los míos no son esos, ni los de mi parti-

do tampoco. Nosotros hacemos los acuerdos entre partidos y, por tanto, respetando la filosofía y los posicionamientos de nuestros partidos, que son posicionamientos no cambiables en lo fundamental. Son principios que asumimos desde el inicio de la negociación. La modificación del Amejoramiento era una modificación que propuesta por ustedes, se identificaba plenamente con nuestra posición política, que era la de reducción de los plazos a la hora de las votaciones; la reducción también de dos meses a uno del plazo a la hora de utilizar el procedimiento del automatismo; y la de derivar la facultad de disolver la Cámara por parte del Presidente a una ley foral reguladora del Gobierno, a una ley autonómica. Esa fue nuestra posición y sigue siendo. Si para usted ayer o anteayer era ésa y ahora es distinta, no es un problema de UPN, es un problema suyo y, en cualquier caso, del CDN.

Ha hablado de que estaba de acuerdo con todos los aspectos relacionados con la regeneración. Es verdad que ha utilizado dos que están ya en tramitación parlamentaria, como es la ley de contratos y la ley de incompatibilidades de altos cargos, y se ha olvidado de otras medidas que en relación con esta materia yo ayer cité y que, desde luego, no están bajo ninguna iniciativa parlamentaria. Es más, incluso alguna de ellas, como la necesidad de priorizar y seleccionar las inversiones públicas a la hora de orientarlas a una localidad u otra en el conjunto de los Departamentos de la Administración, iniciativa que nosotros hemos realizado en el Parlamento una o dos veces consecutivas no teniendo éxito, también estaba incluida, como una labor o como una medida de transparencia, como una medida de que ningún ayuntamiento pueda sentirse discriminado en razón de que la alcaldía la ostente un partido político u otro.

Vamos a normalizar convenientemente todo el sistema de subvenciones a través de una ley o una norma para que, al igual que se hace en el Departamento de Administración Local con respecto a las infraestructuras locales, priorizando el déficit de infraestructura individual, el déficit de infraestructura general, la rentabilidad de la inversión, el volumen de aportaciones recibidas en ejercicios anteriores, parámetros objetivos como los habitantes, etcétera, se utilicen también en otro tipo de inversiones que, desde el conjunto de los Departamentos distintos al de Administración Local, eliminen la imagen que tienen muchos ayuntamientos de que a veces las inversiones se realizan con excesiva discrecionalidad, inversiones que también van dirigidas a las entidades locales, tales como centros de salud, pabellones polideportivos cubiertos, actuaciones políticas que se realizan desde el Departamento de Cultura o quien tenga la competencia en materia de deporte, polígonos industriales, etcétera. Y se ha olvidado también de otras medidas que

indudablemente usted no ha citado, pero que estoy seguro de que usted comparte y está completamente de acuerdo.

Señor Alli, en relación con la normalización lingüística, y ya voy a terminar, no se ha producido ningún cambio en UPN. Nosotros siempre hemos trabajado por la normalización del vascuence, y desde mi responsabilidad anterior en el Gobierno de Navarra como Consejero de Presidencia, y usted ejerciendo la Presidencia del Gobierno, sabe que impulsé políticas tendentes a la normalización. La primera fue otorgar capacidad para subvencionar a las ikastolas no concertadas situadas en las zonas no vascófonas. Esa es la primera medida, derivada también del pacto presupuestario, pero es que mi partido siempre asume los compromisos derivados del pacto, y porque además entendíamos que, aun cuando hubiese que darle cobertura legal posterior, aquella medida, en ningún caso, suponía mermar ni quebrar el espíritu de la Ley Foral del Vascuence. Y también sabe que durante mi responsabilidad en la Consejería de Presidencia se impulsó el Decreto sobre normalización y uso del vascuence en el conjunto de las Administraciones Públicas, y eso lo sabe usted.

Por tanto, nosotros siempre hemos trabajado por la normalización del vascuence, por que no se utilice como arma política por ninguno de los grupos de la Cámara, y siempre hemos trabajado por esa normalización dentro del desarrollo y de la no modificación de la Ley Foral del Vascuence, que establece con claridad una territorialidad delimitando a Navarra en tres zonas determinadas, la vascófona, la mixta y la no vascófona. Y eso es lo que nosotros hemos asumido también en los planteamientos o en los acuerdos adoptados con ustedes. Lo que no asumíamos era la modificación de la Ley del Vascuence para extender la obligatoriedad de la enseñanza del y en vascuence en los colegios públicos y en las zonas no vascófonas.

No le cuadran los números, señor Alli. Si hubiésemos alcanzado un acuerdo definitivo para configurar un gobierno de coalición de UPN y Convergencia, previsiblemente a usted le hubiesen cuadrado los números. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: *Muchas gracias, señor Sanz. Señor Alli, tiene la palabra por un tiempo máximo de diez minutos.*

SR. ALLI ARANGUREN: *Muchas gracias, señora Presidenta, señorías. Señor Sanz, como usted sabe, a veces, se confunde el subconsciente con una parte del consciente que actúa de un modo propio y diferenciado, y en modo alguno, señor candidato, a mí me engaña el subconsciente cuando concreto medidas. Simplemente, pongo de manifiesto la falta de concreción de su programa. Que esto es más fácil hacerlo desde las responsabilida-*

des del Gobierno que desde la oposición, es obvio. También a mí en parecidas circunstancias me tocó aguantar el mismo chaparrón por parte del señor Urralburu, y eso es una evidencia de toda evidencia. Pero tiene que reconocer que el esfuerzo que usted anuncia en el programa y que hoy ha reiterado de huir de las generalidades ha sido estéril.

Lo del paso cambiado, señor Sanz, no es tal. Mire usted, nosotros a la hora de ir a la negociación, pusimos sobre la mesa que era una negociación de un programa de gobierno, y le llevamos cien folios de programa de gobierno con medidas concretas. Todavía estamos esperando que UPN nos haga partícipe de su programa de gobierno. Lo habitual, nuestra experiencia, la única que teníamos es que cuando negociamos el gobierno tripartito, el Partido Socialista puso sobre la mesa su programa de gobierno, Eusko Alkartasuna puso sobre la mesa el suyo, CDN el suyo, y el cuarto socio que participó en la negociación también lo puso sobre la mesa, y eso nos llevó a unos y otros a estudiar programas distintos y a buscar puntos de encuentro, porque eso es el consenso, señor Sanz. Cuando se busca la coalición, cuando se busca el apoyo, hay que salvar las diferencias programáticas y políticas en aras a un punto de encuentro común. Y, desde luego, señor Sanz, eso no se salva cuando cualquier actitud, no digo la de la más sublime ideología sino incluso las medidas de gobierno concretas, coyunturales, se convierten, como lo acaba de poner de manifiesto usted en relación con el artículo 29, en principios intangibles. Cuando todas las opciones políticas de un momento dado son inamovibles e invariables, uno se queda en las actitudes dogmáticas e inadecuadas a la realidad, porque, guste o no, la realidad cambia. Y salvando los principios de la ideología, la traducción de la ideología a medidas de gobierno tiene muchas opciones y muchas de ellas pueden estar amparadas por el mismo paraguas ideológico. Por tanto, frente al encastillamiento y la rigidez en una postura, la elasticidad de adecuar las posturas ideológicas a las necesidades reales de la sociedad.

Señor Sanz, si usted llega a ser en septiembre Presidente del Gobierno de esta Comunidad, tenga en cuenta que no vale esa definición de que la política es el arte de lo posible. La política es el arte de hacer posible lo necesario para la sociedad a la que se sirve, y eso exige cintura para acomodarse a las medidas, pero la misma cintura que periódicamente ustedes demuestran, como ha ocurrido y veremos con lo relativo al euskara, que no modifican la ley, no. Es uno de los temas de fetichismo político, no hay que modificar la ley. Sin modificar formalmente la ley, la modificamos materialmente. Y eso es derogar la ley por el desuso. Está contemplado entre los supuestos de derogación de las

leyes: el desuso de una ley porque la práctica, la necesidad conduce a eso. Porque el hombre no está hecho para la ley, sino en todo caso la ley para el hombre. Y, como las sociedades mayoritariamente cambian, aunque minoritariamente no, hay que tener la capacidad de adaptarse a los cambios de la sociedad.

Por tanto, ese programa que nosotros le propusimos no lo reconocemos más que en algunos puntos que usted nos leyó ayer. Eso implica que, quizá porque era muy extenso, usted se ha visto obligado a hacer una síntesis, pero nos ha hecho una síntesis que nos hace irreconocible la mayor parte del programa que nosotros le presentamos. Por tanto, comprenderá que era un programa para hacer posible un acuerdo con ustedes. Ya se lo advertimos: no sería nuestro programa de gobierno si fuésemos solos, ni sería nuestro programa de gobierno en un pacto de coalición con otros partidos. Era la adaptación de lo nuestro a las necesidades suyas para buscar el consenso.

Por eso, señor Sanz, no me hable usted de que porque uno tiene capacidad de adaptación y otro no, el que se adapta no tiene lealtad. Pongo por testigo no sólo al cielo sino a los otros partidos que han formado parte de la coalición de que el comportamiento de Convergencia y de todos y cada uno de sus miembros, tanto del Gobierno como del Grupo Parlamentario, ha sido plenamente leal al programa común y a la acción de gobierno común, sin visceralismos, sin radicalidades y, desde luego, sin irracionalidades y nunca con argumentos ad hominem. Nos podríamos gustar más los unos a los otros, pero la convivencia, el desarrollo del programa ha estado basado en la lealtad. Si alguien no cree en la lealtad y todo su planteamiento político se basa en la visceralidad, evidentemente no entiende las posturas de los que desde la divergencia son capaces de ser leales en acciones concretas de gobierno.

La referencia a la doble imposición, señor Sanz, "¿De dónde vienes? Manzanas traigo". Porque lo que decía usted es lo que he leído: "5. Fomentar los procesos de integración territorial de los valores añadidos en nuestras empresas, con la finalidad de que permanezcan en Navarra". Nada tiene que ver esto con el punto de medidas legislativas de la Ley Foral del Impuesto de Sociedades en el punto de corrección de doble imposición que usted ha querido aplicar a lo otro. De verdad, si ésa es su transcripción, no tiene absolutamente nada que ver lo que nosotros le propusimos como medida y la transcripción que usted ha hecho. Desde luego, respondiendo de la materialidad de lo dicho, de lo transmitido, pero no sé qué tenga que ver lo escrito por nosotros con lo escrito por su señoría.

Evidentemente, el Órgano Común Permanente es un instrumento en manos de los gobiernos y, por

tanto, deben saber ustedes que ese instrumento tocará la música que ustedes quieran. Así lo dije en el debate del año 91 aquí, así lo volví a decir el otro día y así lo ratificó el señor Araiz. No es ni siquiera un órgano, ni un armónium, ni una piano-la, ni una mandolina, es una churubita, pero que tocará lo que el Gobierno de Navarra quiera tocar con el Gobierno Vasco. Para nosotros el nombre nos trae sin cuidado. Le recuerdo que con el nombre de "Órgano Común Permanente" lo bautizó una persona nada dudosa de vasquismo, el señor Del Burgo en esta Cámara. Por tanto, si no les gusta hoy, en casa tienen al padre y padrino de la criatura. Para nosotros éste no es un acuerdo de cooperación global en todas las materias, es un marco para establecer la cooperación puntual en las materias de las competencias de las Comunidades, que es ni más ni menos lo que dice la Constitución, el Amejoramiento y el Estatuto vasco.

Sobre las previsiones del escenario de consolidación presupuestaria, quizá su apartamiento durante un tiempo del Gobierno le ha hecho olvidar que es un escenario no inamovible, que se adapta y se revisa anualmente. Por tanto, está manejando unos datos inexactos, porque la coyuntura económica, la previsión de comportamientos económicos varía año tras año. Fíese de los datos que le he dado yo, señor Sanz.

El plan industrial no lo conoce usted. Es un plan que ha elaborado el Gobierno.

Dice que el plan energético nos lo encontramos hecho. Hombre, bastante poco hecho. Ha habido que darle dos o tres cocidas más para que sea realidad.

Dice que las directrices de ordenación del territorio también están hechas. Un documento sin negociar con las entidades afectadas, sin consenso, no parece que sea muy adecuado remitirlo al Parlamento. Nos hemos dedicado en este Gobierno durante un año a buscar el apoyo de las entidades locales afectadas, porque, aunque éramos conscientes de que se podía imponer, como afectaba a ámbitos de la competencia municipal, era mejor buscar el consenso.

Sobre el plan de acción ambiental, tengo que reconocerle que me resulta un completo desconocido. Puede ser que lo encargase su señoría. Desde luego, buscaremos el contrato en los archivos, porque del documento no hay ninguna constancia.

Sobre la segregación de Mendillorri, señor Sanz, no me cuente que lo dejó hecho. Lo dejó pactado con el Alcalde de Pamplona, nada más; al margen de la capitalidad y en una fórmula que, indudablemente, el Ayuntamiento de Pamplona, a través de su Alcalde, tenía que aceptar porque era hacer dos de la vela y de la vela dos. Pero éste es un problema pequeño que, si hasta ahora no se ha

resuelto, señor Sanz, es porque su grupo en el Ayuntamiento de Pamplona no ha dado el apoyo necesario. Si no, estaría resuelto como está resuelto con Egüés. Convenza su señoría a su grupo municipal de que la fórmula propuesta por el Gobierno, vincular la capitalidad a Mendillorri, es la mejor que hoy existe, y entonces estará resuelto el asunto.

El carácter regresivo de la imposición indirecta no es un juicio de intencionalidad política, señor Sanz, está en todos los manuales de Hacienda Pública. La progresiva es la directa y la regresiva es la indirecta, porque afecta a la mayor parte de la población y a los menores niveles de renta. Recuerde que lo que dice es que va a congelar, no va a haber incremento de la fiscalidad directa y dice que va a haber mayor recaudación, luego si no incrementa la presión fiscal directa, será porque la indirecta le va a generar más recursos, cosa que no nos sorprende porque es la línea de actuación de la ideología única, del pensamiento único, y es la que está pregonando el Partido Popular. No nos sorprende que quieran gravar más a la mayoría de la población y gravar menos a los que tienen más recursos, porque los consideran como los agentes principales de la actividad económica.

Sobre el artículo 29, ya le he dicho: ésa no era nuestra postura, y usted lo sabe. Buscamos un punto de encuentro con la suya; no ha habido acuerdo, no nos vale la fórmula de compromiso. Si eso es una cuestión ideológica para ustedes, no lo es para nosotros. No creo que la identidad de Navarra se cifre en cuál sea el procedimiento de elección del Presidente. En poco está la identidad de Navarra, señorías. Es que a ustedes políticamente no les conviene, reconózcanlo, y lo comprenderemos todos. Del mismo modo que cuando UPN en el Parlamento se opuso a esta fórmula, lo rechazaron de común acuerdo el PSOE y UCD, porque se veían los fuertes y los que iban a beneficiarse; simplemente por puro interés político, que es perfectamente legítimo. Pero si ahí está la ideología de UPN y la identidad de Navarra, en poco está.

Sobre los principios de la inversión pública que usted pregona, le diré que están contemplados en el plan económico que está elaborando el Gobierno de Navarra, y está hecha la priorización de sus inversiones a lo largo de la legislatura Departamento por Departamento. Si llegan en septiembre lo tendrán hecho y entonces podrán hacer las modificaciones que consideren oportunas y que luego este Parlamento autorice, porque lo tendrá que aprobar este Parlamento.

Respecto a la normalización lingüística, señor Sanz, tiene que reconocer que ustedes se opusieron a la proposición de ley que plantearon el Partido Socialista y Eusko Alkartasuna, y aquella proposi-

ción en el artículo 26 decía que el régimen en la zona no vascófona fuese el del artículo 25, el mismo de la zona mixta. Es decir, la incorporación gradual, progresiva y suficiente con creación de líneas en vascuence para los que las soliciten. Cosa que no estaba prevista en la zona no vascófona. Y lo que usted dice en el programa es que velarán por el derecho a recibir la enseñanza del vascuence, que era lo que admitían, y en vascuence, que era lo que no admitían, en todas las zonas de acuerdo con el principio de voluntariedad. Si esto no es una modificación material del artículo 26 de la actual Ley vigente, realmente, es que los demás, señorías, no entendemos nada ni sabemos interpretar los textos que se nos entregan.

Señor Sanz, le felicito por este paso. Le reconozco lo que usted ha dicho, que, efectivamente, en la zona no vascófona se subvencionaba. Pero no nos engañemos, se subvencionaba porque no había más remedio, porque era una imposición del pacto presupuestario, y se hacía de una forma vergonzante, no de forma clara. Era una subvención que se daba desde Política Lingüística, no entraba en lo que usted ahora propugna: propondrá la autorización y posterior concertación. Es decir, es dar a estos centros la misma naturaleza que a los centros de iniciativa social concertados; no será por Política Lingüística, a partir de este momento será por Educación. Por tanto, el marco ha cambiado sustancialmente. Y nosotros le felicitamos. Esto hace dos años era un tema de ideología sustancial, que motivó una campaña aduciendo que era la vasconización de la Ribera, que era la obligatoriedad, algo que en ningún momento se sostenía, porque el artículo 25 al que se remitía la proposición de ley parte de la voluntariedad, para los que lo soliciten.

Hoy finalmente el tiempo ha venido a dar la razón a los que tomaron aquella iniciativa legislativa. Y ve su señoría cómo en este momento han hecho un ejercicio de realismo político, han reconocido que estas líneas son las que prosperan, que la iniciativa social va por ahí, y, ante la evidencia, reconocen la necesidad de adaptar sus posturas a la realidad. Ese es un buen ejercicio y espero que la acción de gobierno, ya que no es lo mismo estar en la oposición que estar en el Gobierno, como lo está demostrando día a día el Partido Popular, les haga ser más flexibles, precisamente por hacer de la necesidad virtud, para buscar ese amplio consenso que tan generosamente les ha ofrecido el Partido Socialista, que, por lo que se ve, cuentan ustedes con él desde el primer momento, y para que, en algún otro caso, busquen el apoyo de otros grupos, porque saben ustedes perfectamente que no pueden hacerse sólo estipendiarios de un partido, que un Gobierno sin mayoría tiene que tener abierto el mayor número posible de puertas para llamar sucesivamente a una cuando se le cierre otra.

En esa actitud de consenso, señor Sanz, nos encontrará si es que desde el Gobierno, como no tengo ninguna duda, hacen un ejercicio de realismo político y acomodan sus acciones a las necesidades reales de la sociedad navarra. Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Alli. Señor Sanz, tiene la palabra.

SR. SANZ SESMA: Señora Presidenta, señoras, señores Parlamentarios, la verdad es que habíamos oído tanto hablar de un programa de progreso que, cuando iniciamos las conversaciones para alcanzar acuerdos con el CDN, utilizamos como estrategia decir: a ver cuál es el programa de progreso que nos presentan para, en cualquier caso, saber cuál es nuestro regreso y qué podemos aceptar del mismo. Por lo visto, el único punto discrepante en relación con el progreso, el único punto discrepante para situar a nuestra opción política al lado del regreso y al CDN al lado del progreso es el Organo común de carácter permanente. Esa es la diferencia entre el progresismo del CDN derivado de su programa y el de Unión del Pueblo Navarro.

Por tanto, señor Alli, no haga patente de propiedad intelectual del programa que usted nos presenta. Y no haga patente ni utilice la propiedad intelectual de ese programa, porque quiero recordarle que cuando usted nos lo echó encima de la mesa, todavía existía una frase que decía "interrupción voluntaria del embarazo en los centros hospitalarios de Navarra", lo que nos llevó a la conclusión de que ese programa era el del tripartito. Y, además, usted tampoco tiene la propiedad intelectual del programa porque sabe que antes de abandonar el Gobierno, antes de producirse la escisión en UPN, todos los Consejeros realizamos un programa de acuerdo con nuestras responsabilidades políticas y de gobierno, de acuerdo con las áreas de responsabilidad, que le entregamos a usted personalmente, y que a usted luego le sirvió de base no sólo para confeccionar el programa político y la posición de su partido con respecto a las distintas áreas sectoriales, sino sirvió también para llevarlo como programa de campaña electoral y para utilizarlo en su proceso de negociación a la hora de configurar el Gobierno tripartito.

Por tanto, algo reclamaremos desde UPN en relación con la propiedad intelectual de ese programa que usted dice que es propio. Pero le reconozco que utilizamos como estrategia no sacar sobre la mesa nuestro programa para ver, como digo, dónde estaba la diferencia con respecto al progresismo o a la regresión.

Cuando yo me he referido a una medida, y le pido disculpas porque realmente le he entendido mal en su intervención, creía que se estaba refiriendo a otra cuestión relacionada con la política fis-

cal, y por lo que he visto después en una segunda intervención, y aunque le reconozco que no he logrado localizar ese apartado del programa, creo que usted se refería a una medida en política industrial, que voy a tratar de explicárselo. Quizá estaría en la política fiscal, pero se refería más a una medida de política industrial, y es el intento, la necesidad, de buscar la integración territorial de la cadena de valor añadido, porque eso supone aprovechar todas las potencialidades de nuestro tejido industrial a través de fomentar las subcontrataciones, en definitiva, los programas spin off, creando nuevas empresas en Navarra, y yo creo que eso es tremendamente positivo para la localización y el desarrollo de empresas en Navarra.

Mendillorri no lo dejé pactado con el Alcalde de Pamplona, señor Alli, entre otras cosas, porque los pactos y los acuerdos que se realizan entre la Administración de la Comunidad Foral y los Ayuntamientos no se hacen con el Alcalde, sino con el Ayuntamiento como institución. Y quiero decirle que el único pacto que existía en relación con Mendillorri es el relativo al Departamento de Administración Local con el Ayuntamiento del Valle de Egüés, que incluso requirió un acuerdo del Pleno del Ayuntamiento del Valle de Egüés que yo lo reclamé por activa y por pasiva antes de marcharme del Gobierno para culminar el proceso de segregación. Y ese acuerdo llegó. El que no llegó nunca, porque no había acuerdo definitivo, fue el del Ayuntamiento de Pamplona, ni con el Alcalde ni con el Ayuntamiento.

Por cierto, en relación con Mendillorri, todas las entrevistas, negociaciones y pactos se realizaban con representantes del grupo municipal del Alcalde, con representantes del Partido Socialista y con representantes de Eusko Alkartasuna. Todavía tengo en la memoria la última reunión que yo mantuve con los tres representantes de los partidos y también con técnicos municipales. Por tanto, había acuerdo con el Ayuntamiento del Valle de Egüés; no había acuerdo con el Ayuntamiento de Pamplona, entre otras cosas, porque el Ayuntamiento, en uso legítimo de sus derechos y en uso legítimo de proveer los mayores recursos para su Ayuntamiento, no estaba de acuerdo con el diseño de financiación que, desde el Departamento de Administración Local, les habíamos definido. Este diseño de financiación creo recordar –y tengo bastante buena memoria para los números– que venía a rondar unos 300 millones, de 300 a 400 millones aproximadamente, que era el cálculo que el Departamento de Administración Local había realizado con respecto a prever los ingresos que podía tener Pamplona después de la anexión de Mendillorri y los gastos que le suponía adscribir o absorber Mendillorri en el conjunto del Ayuntamiento de Pamplona. Ese fue el denominado ahorro neto

negativo que se calculó desde el Departamento de Administración Local, alrededor de 300 a 400 millones de pesetas.

Creo que es necesaria una carta de capitalidad para Pamplona, sobre todo, porque habrá que derogar la Ley de saneamiento y cooperación –calificada en su día por el señor Tajadura como intrínsecamente perversa– porque creo que ha cumplido su finalidad. Como creo que hay que derogar la Ley de saneamiento, creo en la carta de capitalidad, y, según he observado muy por encima sin profundizar en los detalles, en el documento de carta de capitalidad, creo que se prevé la cantidad de 2.000 millones aproximadamente a pagar a Pamplona desde el fondo de haciendas locales y, por consiguiente, la diferencia cuantificada en 1.600 millones de pesetas la derogación de la Ley de Saneamiento y el otorgamiento de carta de capitalidad al Ayuntamiento de Pamplona, puesto que si el ahorro neto negativo calculado de adscripción de Mendillorri eran 300 o 400 millones y la carta de capitalidad prevé una cifra a otorgar al Ayuntamiento de Pamplona de 2.000 millones, existe una diferencia de 1.600 o 1.700 millones para definir precisamente esa carta de capitalidad. Quede claro, pues, que no hubo acuerdo ni pacto con el Alcalde de Pamplona, sí que hubo pacto y acuerdo con el Ayuntamiento del Valle de Egüés.

En relación con la política económica, ya para culminar esta segunda intervención de respuesta al portavoz del CDN, le diré, señor Alli, que usted sabe, porque ha tenido la responsabilidad en la cartera de Economía y Hacienda, que el aumento de los ingresos se genera por dos vías. Una, por el aumento de los tipos en las figuras impositivas, eso es evidente, por el aumento de la presión fiscal; y la segunda vía es precisamente a través del crecimiento económico de la actividad productiva, porque éste genera más IVA, genera más incorporación de personas en desempleo al mercado del trabajo, por consiguiente, genera también más ingresos de IRPF, genera indudablemente más beneficios en las propias empresas al poder aumentar su oferta y aumentar la demanda también del mercado y, por tanto, mayores ingresos derivados del Impuesto de Sociedades.

Por tanto, de los dos caminos posibles para incrementar los ingresos en la Hacienda Pública de la Comunidad Foral de Navarra, nosotros hemos optado por la vía del crecimiento económico, porque, además, somos conscientes de que, teniendo los mismos objetivos usted y nosotros de fomentar la inversión productiva, consideramos que es el camino idóneo y lo consideramos no ahora, usted y nosotros lo hicimos ya en 1993, cuando, tras el acuerdo con los agentes económicos y sociales, con los sindicatos representativos y con la Confederación de Empresarios y la Administración, fuimos

capaces de impulsar una serie de medidas que establecían exenciones en los beneficios reinvertidos en las empresas que fomentasen la formación, la exportación, la investigación, etcétera; unas exenciones del 40 por ciento en la cuota.

Pues bien, aquellas medidas, que luego fueron recurridas, las mal llamadas "vacaciones fiscales", lejos de suponer una merma en los ingresos de la Hacienda Foral, supusieron aquel año concreto un aumento –creo recordar– de más de 16.000 millones con arreglo a las previsiones realizadas en el proyecto de Presupuestos. Y eso es una realidad. El aumento y el crecimiento económico suponen mayores ingresos para la Hacienda Foral.

También es verdad que buscamos, y así lo he manifestado en mi intervención respondiendo al Partido Socialista, el consenso con Convergencia, y lo hacemos desde una actitud positiva y claramente constructiva y lo buscamos desde el ofrecimiento que le realizamos ayer, y se lo reiteramos hoy, de un gobierno de coalición en los términos que ya le manifestamos en la última reunión.

Por tanto, no trate de criticar por la vía de decir que el Partido Socialista está buscando o adquiriendo compromisos no escritos o no publicados con Unión del Pueblo Navarro. No trate de marginar en ese aspecto –en el aspecto político, quiero decir– al Partido Socialista o de decirle que está haciendo una política en contra de sus principios porque no se sabe qué compromisos políticos tiene con UPN.

Los compromisos políticos y programáticos con UPN los alcanzó usted hasta ayer. La discrepancia es la que es. Nosotros seguimos buscando el consenso y en mayor medida le hemos ofrecido un gobierno de coalición al CDN. La única diferencia es precisamente que en ese gobierno de coalición no esté usted. Pero nosotros, en cualquier caso, seguimos manteniendo esta oferta de consenso y de diálogo no solamente con el Partido Socialista, sino también con el CDN y con el conjunto de los grupos de la Cámara. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz. Señor Allí, tiene la palabra. Si es posible, en cinco minutos, por favor.

SR. ALLI ARANGUREN: Señora Presidenta, señorías. Que el Reglamento prevea tantos turnos hace que el tono del debate decaiga y que de las categorías del turno inicial se pase a las anécdotas y a veces a los argumentos ad hominem, bien es cierto que esto es comprensible en aquellos partidos que hacen de los argumentos ad hominem ideología.

Ha hecho referencia a los derechos intelectuales del programa. Señor Sanz, puestos a hablar de antecedentes, tendrían que invocar derechos de autoría intelectual los directores generales de los

distintos Departamentos del Gobierno, a los que, a través de los que formalmente eran mis Consejeros, se les solicitó un análisis de la situación en cada Departamento de la Comunidad antes de iniciar el proceso electoral del año 95. Y recordará el señor Sanz que esa documentación fue elaborada por los distintos servicios del Gobierno, se hizo un análisis y dispusimos todos los miembros de aquel Gobierno de ella. Algunos pensaron en publicarla como una gran memoria de las acciones del Gobierno, pero como se había trabajado, a pesar de todo y a pesar de algunos, tanto, era demasiado y, por lo visto, los costes de campaña no permitían hacer una publicación de todo aquel trabajo.

Por tanto, reconozca que de adornarnos con plumas ajenas, señor Sanz, todos los que tuvimos acceso a esa documentación. Y no fue sólo UPN y Convergencia. Otros partidos que están en la Cámara también tuvieron acceso a esa documentación porque yo se la transmití, en la medida en que era una documentación institucional, y pudieron utilizarla, analizarla, valorarla y diseñar sus objetivos en función de esa información.

Por tanto, demos el 90 por ciento del valor a los técnicos que lo elaboraron y el resto nos lo repartiremos no voy a decir entre cuántos, pero sí que estamos en esta Cámara todos los que utilizamos aquella información.

Dice su señoría que no encontró más diferencias que lo del Organo y lo relativo al aborto en la Comunidad. Le vuelvo a decir, señor Sanz, que hicimos un programa como para ustedes, para buscar el acuerdo con ustedes. Habíamos sido capaces de hacer un programa para buscar el acuerdo con el tripartito y también fuimos capaces de hacer un programa para buscar el acuerdo con ustedes. Y lo hicimos tan bien, tan detallado, que tuvieron pocas oportunidades de formular objeciones.

Por ejemplo, el aborto fue una de ellas. Quiero recordar a la Cámara, por si no lo sabe, que lo que se decía es que se facilitaría la interrupción en los centros de salud de Navarra, a salvo de la libertad de los profesionales médicos, como es obvio. Y eso, que fue motivo de escándalo y de primera página de un medio nacional, resulta que hoy parece que es un reproche.

En aquel momento dije que sólo desde el fari-seísmo político se podía considerar un reproche político que haya partidos en Navarra que estén dispuestos a que el cumplimiento de la legalidad vigente se haga efectivo en esta Comunidad, siempre que los profesionales estén dispuestos. Pero como los profesionales no están dispuestos, por la objeción de conciencia, no se hace efectivo en esta Comunidad. Pero debe quedar muy claro que el Gobierno de Navarra paga lo que se hace fuera de esta Comunidad. Y lo ha pagado gobernando el

Partido Socialista, gobernando UPN y gobernando el tripartito. Y hasta la fecha sólo para algunos ha sido motivo de escándalo que yo calificaría de hipócrita. Porque, si está mal, está mal hacerlo y pagarlo; si es un derecho, es un derecho para todos y está al margen de las objeciones de conciencia, que las tiene que desarrollar cada uno con su confesor, con su psiquiatra o en el nirvana. Pero ésa es la realidad en Navarra.

Por tanto, no me invoque eso como motivo, porque la situación es la que es. Ustedes pidieron que se quitase porque les sonaba mal, pues nos traía absolutamente sin cuidado, porque la realidad es la que es, figure o no en un programa.

Por fin, señor Sanz, ya se ha desvelado el misterio de la medida estructural del punto cinco: es buscar las sinergias de las distintas actividades industriales. Bueno, pues póngalo usted en un erdara –no le voy a pedir que lo ponga en euskara– que sea inteligible para todos, que nos enteremos todos de qué quiere decir con esto. Y desde luego, si es lo que usted dice, en modo alguno eso es una medida estructural. Será una medida de fomento. Se tratará de conseguir –y usted mismo utiliza el término– fomentar. Oiga, las medidas estructurales no son las medidas de fomento. Las reformas estructurales son reformas estructurales.

Sobre Mendillorri usted pretende poco menos que poner de relieve que este Gobierno es un manirroto y un desarreglado porque va a pagar 2.100 millones cuando usted lo había pactado por mucho menos. Mire usted, en esos 2.100 millones está no sólo el déficit que se le da al Ayuntamiento, en torno a 1.200 millones, sino que está también el transporte comarcal, 300 millones, y el dinero que recibe el Ayuntamiento por vías indirectas. Las cuentas son muy claras, señor Sanz.

Por otra parte, fíjese usted por dónde, lo que usted dejó aprobado con Egüés este Gobierno lo ha tenido que desaprobado. Estaba tan bien hecho que luego ha habido necesidad de que la segregación no sea de una parte, sino de todo el término, y ha habido que poner de nuevo todo el expediente.

Efectivamente, usted dice que está dispuesto a negociar. Y nosotros estamos dispuestos a buscar el consenso. Señor Sanz, usted sabe de sobra que el punto de desacuerdo no es el veto que usted llama, con un eufemismo, funcional, ni es el veto real personal. En Convergencia pasamos de eso, y yo desde luego. Si igual a mí me convenía personalmente la propuesta que ustedes me hacían: estar en un mausoleo, lleno de pompa y de boato y quitarme de la vida política. Si igual es lo que me convenía.

Pero tenemos que reconocer, señor Sanz, que sus ofertas fueron unas hasta el día 5 y han sido otras el día 14. Han tenido necesidad de todos esos días para reunir a sus órganos y transmitirnos su

opinión. No tuvieron ninguna dificultad en reunirse todos los órganos el día 13 y 14 de julio. Yo entiendo que el día 6 era malo; ¡el día 7 cómo se va a hacer, siendo San Fermín!; el día 8, las secuelas... Han esperado al posicionamiento de la Comisión Gestora del Partido Socialista. Y a continuación, la contestación fue muy clara: hoy podemos comprar más barato, y como lo nuestro es vender caro y comprar barato, hoy os compramos más barato.

Pero mire usted, para hacer un contrato de compraventa hace falta...

SRA. PRESIDENTA: *Señor Alli, vaya terminando, por favor.*

SR. ALLI ARANGUREN: *...concurrencia de la oferta y de la aceptación. Ustedes hicieron una oferta, nosotros no estábamos dispuestos a venderlos por ese precio y aquí estamos, ni más ni menos. Seguiremos colaborando.*

Y no olvide, señor Sanz, que aunque en sus órganos algunos sólo funcionen con la irracionalidad de los argumentos ad hominem y su humanismo cristiano les lleve a la conclusión o bien de desear que uno tenga un accidente de automóvil y vaya a partir de ese momento parapléjico en silla de ruedas, o bien no darle siquiera agua, pues mire usted, ni nos quitaron el agua ni la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona nos privará de las fuentes públicas. Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA: *Muchas gracias, señor Alli. Vamos a suspender la sesión durante un tiempo de diez minutos. Se suspende la sesión.*

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 13 HORAS Y 10 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 13 HORAS Y 26 MINUTOS.)

SRA. PRESIDENTA: *Se reanuda la sesión. Tiene la palabra el señor Taberna.*

SR. TABERNA MONZON: *Gracias, señora Presidenta. Buenos días. En primer lugar, me gustaría condenar en nombre de mi Grupo la colocación de un artefacto explosivo esta mañana en Pamplona que felizmente no ha obtenido los resultados que deseaban aquellos que lo querían colocar. Por ello, lo primero que quiero hacer a la hora de intervenir es expresar mi condena.*

El sentido de mi intervención está dirigido fundamentalmente a fijar la posición política de mi formación, Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra, ante este proceso de investidura y ante lo que de él se derive.

Quiero advertir que no voy a centrar mi intervención en replicar detenidamente el discurso de investidura del señor Sanz, sino que también voy a

hablar de otros aspectos. Este hecho, obviamente, no cabe interpretarlo como una descortesía hacia el candidato, sino como parte de la necesidad de que la réplica a los discursos de investidura no se puede hacer al día siguiente, debe hacerse en el transcurso de la legislatura y a través de los hechos. Y en este caso, hasta el 16 de septiembre no está asegurada la Presidencia para el candidato que hoy tenemos.

En primer lugar, no hay que olvidar nunca que este nuevo proceso de elección del Presidente del Gobierno forma parte de un tortuoso camino que empezó el 28 de mayo de 1995, con las elecciones autonómicas. Unas elecciones donde quizás lo más significativo fue que el pueblo navarro se expresó pluralmente, sin partidos hegemónicos, rompiendo tendencias políticas tradicionales y seculares en nuestro país.

Desde esta perspectiva, nuestra formación política se involucró directamente en la creación de una nueva acción de gobierno. Desde el realismo político, pero también desde la ilusión en el proyecto.

En mayo del 95 afirmábamos, en la fallida investidura de señor Otano, que la nueva fórmula de gobierno abría una nueva etapa política para nuestra Comunidad. Textualmente, expresábamos:

“Hasta el más ciego de los analistas puede vaticinar que, con esta fórmula que vamos a estrenar, se puede entrar en una etapa de cambio político en Navarra. Quizás por ello algunos se resistan de manera numantina a ello.

Para nosotros, posibilitar esta fórmula política –que es la vigente, la que hoy está en funcionamiento, aunque sea en funciones, valga la redundancia– es posibilitar una nueva etapa donde el diálogo puede y debe primar, donde la pluralidad y la complejidad de nuestro país puede y debe estar presente.”

Seguíamos diciendo: “Al cabo de tiempo, podrán reprocharnos que ese posible cambio no se dio, que era más de lo mismo, que nuestros votos no valieron para nada (...) pero nunca podrán reprochar a Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra que no lo intentó, que no hizo los esfuerzos necesarios para coadyudar al cambio político.”

Y así fue, lo intentamos, coadyudamos a posibilitar ese cambio, un cambio político desde una opción de progreso y desde parámetros de izquierda. Ese fue el aporte que nuestra formación hizo en su día y es el que siempre está dispuesto a hacer Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra: intervenir directa y decididamente en cualquier proceso político que suponga un cambio desde opciones de progreso, plurales y con componentes de izquierda.

Otras fuerzas políticas dirán que ellos tenían razón, que nos equivocamos, que nos lo advirtie-

ron. Pero esa razón es la razón inequívoca de aquel que no se mueve; de aquel que permanece inmóvil, inerte, de aquel que pide todo o nada. Como alguien expresó, el único reloj que acierta una vez cada doce horas el tiempo es el que está parado, y nuestra formación no tiene el reloj parado.

Sin embargo, ese cambio político deseado por Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra y esbozado en el acuerdo presupuestario al que llegamos con el actual Gobierno en temas tan importantes como viviendas de alquiler, programas de empleo y servicio público de colocación, apenas se ha podido percibir. El atrevimiento, la osadía y la falta de respeto hacia el pueblo navarro de una persona que optó a la Presidencia del Gobierno sin tener las mínimas condiciones éticas para ello ha hecho que Navarra se haya sumido en una grave crisis política y social. Esa persona no sólo ha troncado un partido político, sino que además ha troncado un proyecto político de cambio, muy difícil de recomponer. Además ha supuesto un duro golpe para la credibilidad de todos los representantes políticos de Navarra.

Para los manuales de psiquiatría quedará el porqué. ¿Por qué, teniendo ese pasado, esa mancha que se dice coloquialmente, optó a la Presidencia del Gobierno de Navarra?

Ante este capítulo nefasto de nuestra historia, interesa resaltar la necesidad de que nuestro autogobierno permita que el pueblo navarro pueda decidir directamente su futuro ante situaciones políticas de extrema gravedad. Es ante la gravedad de esta crisis política donde se demuestra la conveniencia de poder convocar elecciones anticipadas, de que sea el pueblo quien decida verdadera y directamente su futuro. Sólo el interés mezquino y partidario ha impedido que la ciudadanía navarra pueda decidir en este momento. Por lo tanto, la situación o el escenario en el día de hoy es que son los partidos políticos los que deben determinar cuál es la acción de gobierno para los próximos tres años.

Para nosotros, por mor del resultado electoral, prácticamente había dos acciones de gobierno posibles: por un lado, la opción de gobierno nucleada en torno a UPN, que, como partido más votado opta hoy a la Presidencia del Gobierno; y por otro, la opción de gobierno nucleada en torno a la necesidad de llegar a acuerdos paritarios al menos entre tres fuerzas.

Para asombro de la ciudadanía, el CDN y el PSN cambiaron su postura con respecto a la de hace un año. Esto se puede calificar de pirueta, esperpento, pero obviamente esto se permite porque hay –vuelvo a repetir– una sustracción del pueblo navarro a tomar la decisión de modo directo.

En este sentido, en el de las responsabilidades políticas por el advenimiento del nuevo Gobierno, el que venga, quiero hacer especial mención a la responsabilidad política de la dirección del Partido Socialista de Navarra en la determinación de que gobierne la derecha en nuestro pueblo. A la responsabilidad política de los dirigentes –y remarco lo de los dirigentes– del Partido Socialista de Navarra en la corrupción, hay que añadirle la responsabilidad del advenimiento de la derecha al Gobierno.

La Gestora, elegida y determinada en Madrid; desde el principio cuestionó la opción de un gobierno tripartito de progreso y con parámetros de izquierda. Ya, su primera acción, si recuerdan sus señorías, fue reunirse con Unión del Pueblo Navarro, antes incluso que con sus socios de Gobierno, y no hay que olvidar que en el Gobierno actual está el Partido Socialista.

Desde entonces ha mantenido una relación fluida con UPN. Se le trasladó la decisión de la Comisión Gestora y la Ejecutiva Federal del Partido Socialista directamente al señor Sanz de forma rápida, como ha dicho el Portavoz que me ha antecedido, antes de que el Consejo Político de UPN tomara la decisión. De este modo, no sé si consciente o inconscientemente, el Partido Socialista de Navarra le hacía el favor a UPN de dejarle las manos más libres, para que, como el señor Sanz afirmó, o por lo menos eso es lo que se ha publicado en la prensa, le saliera más barata la Presidencia en su negociación con CDN. Tan barata le ha salido que no le ha hecho falta contar con el CDN.

UPN, como no podía ser menos entre caballeros, finalmente le agradeció el gesto –eso es público también– y le ha prometido que no tocará la Presidencia del Parlamento. Es uno de los cambios que se han dado últimamente.

Señores Parlamentarios del Partido Socialista de Navarra, ustedes saben que anunciar su voto contrario a cualquier candidato, que es lo que han dicho, sea de UPN, del CDN, de Izquierda Unida o de Eusko Alkartasuna, es apoyar al candidato de Unión del Pueblo Navarro, como partido más votado. Ustedes lo saben, y así se lo repitieron machaconamente durante la pasada legislatura al Grupo de Herri Batasuna. Durante la legislatura 91-95 el Grupo Parlamentario socialista fue cansino, reiterativo y machacón acusando a Herri Batasuna de que había posibilitado el Gobierno de UPN porque había votado que no a todos los candidatos.

Eso es lo que están haciendo ustedes hoy. Y de hecho, oída la réplica del señor Sanz, en la que prácticamente ha dicho que agradecía la postura del PSN en esta investidura, yo creo que otra cosa no podía hacer, porque es un favor importante y, cuando menos, sería poco lógico en términos polí-

ticos que le recriminara el Portavoz de UPN al Partido Socialista la posición que están tomando.

Para nosotros éste es un error que catalogamos de histórico y rompe cualquier pauta lógica de decisión política: el PSN apoya a un Gobierno de UPN, coaligado con el Partido Popular, que impondrá medidas de clara orientación de derecha. Y si no apoya, porque parece que ha arqueado la ceja algún Parlamentario, lo posibilita.

Los dirigentes de la Gestora, que ya me gustaría que alguno hubiese sido el portavoz del PSN aquí, han analizado –otra cosa que para nosotros es un craso error– que la acción del Gobierno anterior era fruto de la corrupción, de la perversidad y que ha acabado con la dimisión del señor Otano.

Quiero afirmar con rotundidad, con la rotundidad de alguien que no está en el Gobierno actual, lo equivocado que es culpabilizar y relacionar la acción de este Gobierno con la actual crisis. Para nosotros la acción de este Gobierno anterior ha sido fruto del diálogo, de la reflexión política y de la necesidad de abrir nuevos escenarios políticos en Navarra, desde opciones de progreso y parámetros de izquierda. Y esto lo afirmo desde nuestra formación política, que no está en este Gobierno.

Si a algún escenario político hay que echarle la culpa y la responsabilidad política de la corrupción, creemos que es al escenario anterior, un escenario de más de diez años de pactos entre el PSOE y UPN, que, en primer lugar, desnaturalizaban la voluntad de los electores y, en segundo lugar, no solamente se hacían pactos políticos expresos, sino también implícitos, en algún caso se ha llegado a hablar de un pacto político de silencio ante escabrosos asuntos que todavía hoy están bullendo, y la dimisión del señor Otano es uno de ellos. Es a ese escenario al que hay que echarle la culpa de la corrupción, no al actual.

Quiero creer que la decisión de la Gestora y de la Ejecutiva Federal del Partido Socialista no es la voluntad mayoritaria del colectivo –y aquí distingo también entre dirección y colectivo– de los socialistas en Navarra. Quiero creer que ha sido una decisión impuesta por Madrid para hacer ver que operan drásticamente contra la corrupción. Por cierto, baldío intento, porque cuando intentaron arreglar lo de Navarra, les salieron otra serie de parches. Por tanto, se ve que el tema de la corrupción no es cosa de tres o cuatro navarros, sino que forma parte de una estructura mucho más amplia que, desde luego, si el Partido Socialista quiere tener credibilidad, debe atajar de forma inmediata.

Quiero hacer otro recordatorio. El señor Fernández Marugán dijo que investigaría en profundidad las cuentas en menos de quince días y haría

públicos los resultados. No sé si habrá sido por Sanfermín, pero todavía estamos esperando.

En este terreno en el que me estoy moviendo, en el terreno de los deseos y de las esperanzas, espero y deseo que en el congreso de refundación que van a hacer los socialistas navarros se realice un análisis y una acción política inversa a la que parece que se va a hacer en estos dos meses.

El Partido Socialista, con su pase a la oposición y su voto negativo a todos los candidatos que pudieran resultar, ha puesto a los pies de los caballos a Convergencia de Demócratas de Navarra. Un partido que bajó de apoyo social drásticamente en las elecciones del 3 de marzo, que se dio cuenta de que su papel en Navarra no era tanto hacer bueno el eslogan Alli-Presidente, sino el de operar como un partido bisagra y, por lo tanto, bascular hacia un lado o hacia otro dependiendo del capital político que obtenga.

Y esa posición deliberada y convenientemente ambigua, que un día apoya la modificación de la Ley del Vascuence o la creación del Órgano Común Permanente y al día siguiente matiza y parece que dice lo contrario; que un día se compromete a reformar los impuestos desde aspectos progresivos y al otro suscribe lo contrario; que un día abunda en una política de vivienda y otro disminuye la ratio de política de alquiler..., esa posición, digo, ambigua, deliberada, de bisagra, si no está determinada por un horizonte, por unos principios políticos, doctrinales y programáticos, se convierte en una política de chالaneo. En ese sentido, creo, y esa una reflexión que deben hacer los miembros de Convergencia de Democrática de Navarra, que hay que redefinir su proyecto político, porque, como se dice en términos coloquiales, no se puede poner una vela a Dios y otra al diablo.

En el discurso de investidura del 95 decíamos del CDN que era un partido que sabíamos de dónde venía, venía de una escisión de UPN, pero no a dónde iba. Desgraciadamente para ellos, su viaje ha sido de regreso, de ida y vuelta. Y cuando han querido volver, les han dicho, entre otros muchos aforismos, desde que Roma no paga traidores, hasta que de uno en uno con el DNI en la boca y que el que se fue a Sevilla perdió su silla. Desde luego, espero que no tengan la tentación, aunque eso ya depende de la autonomía de cada partido, de volver con quien les hace ese desplante. Obviamente, en muchos argumentos estoy de acuerdo con el discurso del Portavoz del CDN desde el ámbito del progreso.

Nuestra formación política, ante esta crisis, fue la primera, o por lo menos una de las primeras, que tomó una determinación. Tomó la iniciativa desde la base social de izquierda que cree que representa, incluso más allá de lo que le dieron sus

electores en marzo. Entiendo que lo hizo de forma nítida y valiente, porque hemos arriesgado y estamos arriesgando con el discurso que estoy diciendo, pero, como afirmamos en mayo del 95, se acabaron para nuestra formación las situaciones cómodas, de pasividad. Nosotros tenemos voluntad y capacidad de intervenir en todos los procesos. No nos vamos a quedar fuera de ninguna de las decisiones políticas democráticas que se tomen en Navarra.

Ante la crisis que se avecinó, Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra separó las responsabilidades políticas de la corrupción de las responsabilidades políticas de la acción de gobierno, que en aquel momento se demandaban, y que, desde luego, son unas responsabilidades políticas que no forman parte de la corrupción, sino de la voluntad popular. Para ello es suficiente con ver los resultados del 3 de marzo, hace escasos meses.

Afirmamos también taxativa y nítidamente que nuestro voto sería no a un gobierno de UPN y que optábamos por una acción de gobierno desde parámetros de progreso y de intervención de la izquierda.

Nuestra posición contraria al gobierno de UPN no se debe a apriorismos, a fórmulas cliché, o posiciones preconcebidas. Nosotros pensamos, y hacemos votos para ello, que hay que ir desterrando este tipo de prejuicios. Por ello, Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra no le dice que no al candidato de UPN porque sí; le dice que no por la experiencia pasada y por el programa anunciado.

La experiencia pasada del gobierno de UPN no fue precisamente garantía de transparencia y de regeneración política. Casos como las adjudicaciones en Bienestar Social y ejemplarmente, el de la adjudicación a la empresa Irati, donde un Consejero mintió deliberadamente a este Parlamento, ocultando relaciones de parentesco y no fue cesado ni se creó ningún tipo de comisión de investigación. Casos como la gestión urbanística de Pamplona, donde el señor Alli promovió una serie de denuncias públicas que luego fueron recogidas en un informe de la Cámara de Comptos. Casos como el intento de recalificar un patatal, en palabras del Consejero propietario de esos terrenos. Casos como la adjudicación de infraestructuras locales, donde se ha visto un caso que creemos que es ejemplar, es decir, que hay otra serie de ramificaciones, caso en el que ni el Gobierno tripartito se ha molestado en hacer una investigación profunda de esa adjudicación dentro de los planes trienales de infraestructuras locales.

Pero para nosotros, al margen de estos casos, lo más grave desde el punto de vista de la credibilidad ética fue el apoyo político que Unión del Pueblo Navarro prestó en la pasada legislatura al Partido Socialista de Navarra para abortar comisiones de

investigación que reclamaban varios Grupos Parlamentarios, y las reclamaban con argumentos y con datos.

Me gustaría que el señor Sanz se comprometiera públicamente, o por lo menos me contestara, a estos tres puntos básicos. Primero, desterrar esas prácticas que he mencionado. Segundo, depurar las responsabilidades políticas anteriores. ¿Va a abrir el señor Sanz las comisiones de investigación sobre aquellos aspectos que estoy comentando? ¿Va a efectuar algún tipo de investigación desde el punto de vista interno del Gobierno de Navarra? Y en tercer lugar, hay que avanzar en la necesaria regeneración política, arbitrando medidas de control como las que ha comentado usted, señor Sanz, pero poniendo fechas. ¿Para cuándo la ley foral de contratos? ¿Va a retirar usted el proyecto de ley foral de incompatibilidades? ¿Va a dejarlo como está o lo va a devolver al Gobierno para, posteriormente, retardar una ley que está prácticamente en el Amejoramiento y que, por lo tanto, lleva un retraso de años? Yo creo que tiene que contestar a todo esto.

También le digo que si el hacer del Gobierno de UPN en este sentido es tal como creo que debe ser o como nosotros apelamos, tendrán el apoyo de nuestra formación en estos asuntos.

La experiencia de gobierno de UPN para nosotros no ha sido garantía de contenidos de progreso, solidaridad e igualdad. Voy a hacer un breve recordatorio.

Primero, estaría el intento de regular un IRPF –aquella Ley Pomés– que suponía un claro beneficio para las rentas más altas y que la oposición consiguió derribar y amoldar una regulación de la renta en términos, cuando menos, más estatales.

También habría que recordar las vacaciones fiscales del Impuesto de Sociedades, que todavía estoy esperando a que el Gobierno de UPN me conteste sobre qué tipo de empleo creó y si verdaderamente esa desregularización fiscal en beneficio de las empresas tuvo que ver algo con el empleo.

En lo referente al desarrollo del autogobierno, tardaron más de dos años en reunir a la Junta de Transferencias. Hoy nos dicen que van a por todas. Pues bienvenido sea, pero hay que recordar que se tardó más de dos años.

En sanidad, ya que se ha comentado en el discurso de investidura el modelo mixto de sanidad, intentaron privatizar la gestión de centros de salud, concretamente el de Azpilagaña. Prácticamente tenían ustedes hasta la lista de los médicos de la función pública que iban a entrar. Esto también lo paró la oposición. Para nosotros privatizar la gestión de un centro de salud, porque la titularidad no pueden, era un craso error. Obviamente, ha habido

experiencias europeas y eso, lejos de adecuar el gasto, lo que hace es incrementarlo.

En programas de empleo, usted ha hecho referencia al empleo juvenil como un elemento también importante. Habría que decir que en el Gobierno de UPN había una partida de un millón de pesetas –creo recordar– para el Plan de Empleo Juvenil, una partida abierta que jamás incrementaron, jamás ejecutaron, y hoy nos prometen otra cosa.

Los acuerdos corporativos con la profesión médica introdujeron un gasto público en personal de difícil digestión.

El visceralismo en la oposición a modificar la Ley del Vasconce, retirándose incluso de la Comisión parlamentaria, no aceptando o por lo menos desplantando un acuerdo mayoritario de este Parlamento, y que posteriormente el apoyo de Herri Batasuna propició su no modificación.

Polémicas acordes con los tiempos –casi diría– de la Santa Inquisición, que casi producen risa cuando recordamos aquellas comisiones sobre la interrupción voluntaria del embarazo o las campañas de prevención del sida, que asombraron, no sé si a España, pero sí al mundo por los contenidos tan ideológicos y tan sectarios que se transmitían en las campañas de prevención en materia del sida.

A esta experiencia de gobierno, a la que hemos tenido de UPN, se le añade el programa anunciado en la mañana de ayer. Es un programa que significa ni más ni menos que una copia autonómica, adaptada a la Navarra, de la acción del gobierno del Partido Popular.

El otro día, creo que era en el dominical de El País, un pensador político, Alain Tourine, afirmaba que era fácil definir una política de derechas, que incluso era tan fácil que los políticos de izquierda se equivocaban, porque también la solían hacer en el sentido del pensamiento único que el señor Alli ha comentado. Esta consiste, decía, en adecuar la economía y la sociedad a la exigencia de los mercados, principalmente el del capital. Para ello se reduce el Estado, se reduce la Administración, se flexibiliza el mercado laboral, se disminuyen los impuestos a los empresarios y se reduce el papel del sector público en la política económica. Esto es ni más ni menos lo que destila. Digo destila porque no es tanto lo que se dice como los silencios ocultos del programa expuesto por el señor candidato ayer. Y lo que se destila del programa del señor candidato, que se complementa con el de su socio en Madrid, es una política de derechas, aspecto que usted no ha tenido, obviamente, ningún empuje en reconocer, incluso en profundizar esa coordinación con las políticas del Partido Popular.

De lo anunciado, para nosotros son preocupantes las medidas impositivas en IRPF y Sociedades, y usted lo sabe. Se ha referido a la ponencia, que

está en sede parlamentaria, para reformar el sistema fiscal de Navarra. Se ha olvidado que el objetivo de esa ponencia de reforma del sistema fiscal es dar una mayor progresividad a los impuestos, no una mayor regresividad. En este sentido, tengo una duda: cuando utiliza usted el concepto de neutralidad fiscal, yo no sé cuál es la concepción, pero, desde luego, es una concepción muy poco constitucional, porque la Constitución Española claramente arbitra los impuestos como instrumento de redistribución social, con una capacidad muy clara y con un objetivo de progresividad. Y cuando habla de neutralidad fiscal, no sé a qué se refiere, aunque, desgraciadamente, parece que lo entiendo. La desregulación fiscal, beneficiando claramente a las rentas más altas, es algo incoherente con el discurso de Maastricht o de convergencia que ha dicho usted, porque es una pérdida de capacidad recaudatoria de la Hacienda. Es poco coherente con la reducción del déficit.

También nos preocupa el papel marginal que se da a la política de vivienda en alquiler. Para nosotros éste es uno de los grandes ejes de cualquier política social en materia de vivienda. De hecho, hay un proyecto de plan en el Parlamento, y nos gustaría saber también si va a retirar ese plan de vivienda que está en el Parlamento o lo va a mantener, respetando la voluntad mayoritaria de las fuerzas que estamos en el Parlamento. Pero no ha cuantificado usted ninguna cifra en lo relativo a política de vivienda en alquiler. Salió en un periódico que eran cincuenta para rehabilitación y cincuenta para alquiler. Quiero saberlo, porque en el plan de vivienda estamos hablando de cinco veces más de lo que el gobierno que pueda resultar va a proponer.

Una de las cosas que ha anunciado de manera taxativa ha sido el aumento de recursos públicos, el IPC más un punto, en concertación privada. Nosotros no nos oponemos a que haya, si es necesario, una concertación con la enseñanza privada, pero, desde luego, no ha dicho usted nada de fórmulas de control, gestión y planificación. Lo único que ha dicho es que hay que cumplir la ley. Ya sé que algunas veces no se hace, pero ¡sería bonito que un gobierno no cumpliera la ley! En este caso, lo que hay que introducir es un criterio de planificación y control.

No ha hecho referencia, y se lo ha comentado el señor Alli, a lo relativo a las medidas del Partido Popular en urbanismo. Algunas incluso son de carácter básico, como la pérdida del 15 al 10 por ciento de las UA, tal y como establece el Decreto de Ley. Pero no ha dicho nada sobre cómo va a posibilitar un mercado de suelo, cuáles son los instrumentos públicos que tendrá el gobierno que resulte para introducirse en ese mercado. No ha

dicho qué fórmula va a usar: consorcio, expropiación u otra serie de aspectos.

Me parece que usted no ha oído las declaraciones de la señora Ministra de Agricultura, Loyola De Palacio, pero lo que ha dicho sobre el Plan de Regadío tiene muy poco que ver con lo que usted está pregonando, y me figuro que la financiación será compartida con el Ministerio de Agricultura.

Cifras la verdad es que ha dado pocas y casi mejor para usted. Para mí las únicas que ha dado son contradictorias y muy preocupantes. En ese sentido, no le ha contestado al señor Alli. Porque, mire usted, ¿cómo se puede afirmar que el gasto de personal va a crecer el IPC más punto y medio, educación y salud, que dice que suponen el 75 por ciento del gasto, el IPC más un punto y haciendas locales el IPC, que las inversiones públicas se van a mantener y que eso va a suponer un gasto general del IPC menos un punto? La verdad es que no sé de dónde va a recortar. No me vale el 8 por ciento de incremento en concepto de impuestos. A mí, desde luego, me sale que usted tiene unos pocos miles de millones de pesetas para verdaderamente llegar a ese gasto general de IPC menos un punto. Y le voy a decir dónde: en pensiones no contributivas, pensiones LISMI, pensiones para familias sin subsistencia, becas y ayudas a la vivienda. Y si es así, si es que va a recortar de ahí, dígalo, porque, si no, estamos siempre con la cuadratura del círculo: vamos a bajar los impuestos, vamos a reducir el gasto corriente y, sin embargo, vamos a salvar otro gasto, y, aun así, no hay que recortar de ningún sitio.

Y sobre lo de la venta de las empresas públicas, desde luego que no, porque —estaba comentando antes humorísticamente— como no vendamos SODEXNA, no sé cuál es la mejor venta que se puede hacer.

Me quiero referir a otro aspecto de lo escrito, que es el referente a la ayuda al desarrollo. Mire, ayer, cuando le escuché, me llevé una grata sorpresa. Pero luego pensé: se habrá equivocado. Luego, cuando el señor Gurrea amablemente nos pasó el discurso de investidura del señor Sanz, me di cuenta de que no sólo lo había dicho, sino que también estaba escrito. Ha dicho que deseaba que dentro de cinco años la aportación a la ayuda para el desarrollo internacional supusiera el 0'7 por ciento del Producto Interior Bruto. Esto supone pasar de los 1.000 millones de pesetas actuales a más de 7.000 millones de pesetas a ayuda al desarrollo. Quiero que me lo ratifique, aunque me temo que no será ratifique sino rectifique. Y si me lo ratifica, le felicito sinceramente y podrá contar con mi grupo para esa aportación tan ingente, ya que en cinco años vamos a pasar en los Presupuestos de 1.000 millones a 7.000. Y no me diga que es ayuda privada, porque usted dice: “y descontaremos de las trans-

ferencias a las haciendas locales". Es decir, que está hablando de Presupuestos.

Ha dado otra cifra concreta, y esto lo digo por bajar a la categoría de la anécdota, aunque para mí no lo sea, cuando ha dicho que iba a consolidar como gasto corriente en tres años más de quinientos millones de pesetas, creo que eran cien, doscientos y doscientos, a la Universidad Pública de Navarra. ¿Esto tiene nombre, apellido? ¿A qué se refiere esto y por qué se hace? ¿Se está refiriendo a la homologación retributiva? Mejor hubiese sido saber qué va a hacer el Gobierno de Navarra para hacer cumplir las recomendaciones de la Cámara de Comptos. No sé por qué, habiendo sido tan vago en lo otro, ha sido tan concreto en este tema al decir que iban a ser quinientos millones de pesetas, además desglosado en cien, doscientos y doscientos. ¿Para qué son? y, si es para lo que me imagino, ¿por qué?

Por lo tanto, y voy acabando, para nosotros, si Dios no lo remedia, aunque no creo que intervenga en estas materias tan menores para él, si no lo remediamos los partidos políticos que podemos hacer posible una acción de gobierno alternativa a UPN, la política avanzará hacia un horizonte donde la intervención pública como garantía de igualdad, solidaridad y cohesión social se verá reducida y sustituida por la intervención del mercado, fiel defensor del más fuerte y productor de desigualdades sociales. El panorama que se le avecina a la izquierda es muy similar al de una travesía del desierto. Una travesía donde la intervención política de parámetros de izquierda va a ser muy escasa.

Desengañense, señores Parlamentarios del Partido Socialista, la capacidad de interlocución en este periodo va a ser escasa o nula. Decía, creo recordar, Carlos Marx, que los hechos ocurrían dos veces, la primera como historia y la segunda como comedia. Volver a reiterar el acuerdo PSN-UPN es una comedia y sería un error importante.

Pero creemos que también hay algún motivo para la esperanza. Sólo desde la unidad de acción y desde la movilización social va a ser posible frenar estas políticas de derecha que se avecinan tanto en Navarra como en el Estado. La experiencia navarra de la cuestión escolar, con el mero anuncio de movilizaciones, debe ser aleccionadora para los sectores de progreso, porque demuestra cómo legítimamente la presión social adquiere contenidos fehacientes.

En este sentido, nuestra formación se compromete a trabajar y a aportar su granito de arena, no su hegemonía, por aglutinar al bloque social de la izquierda y del progreso de Navarra, creando esperanza, creando ilusión, para convertirlas en una realidad en los próximos comicios del 99. Para ello es inexcusable establecer puntos de encuentro con

aquellas formaciones políticas identificadas en parámetros de progreso y de izquierda. Espero que el colectivo de socialistas navarros tome en cuenta esta explícita invitación.

Por último, señor Sanz, habrá visto cómo nuestras diferencias son claras y evidentes. No obstante, y a pesar de la diferencia de contenidos políticos que mi formación tiene con UPN-PP, Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra se ofrece al Gobierno que resulte para establecer un diálogo básico sobre las propuestas que el gobierno realice y estime conveniente. Nunca dejaremos de acudir al diálogo que usted proponga, si sale elegido Presidente. Lo hacemos no solamente desde la vocación, sino desde la obligación que tenemos como representantes políticos de Navarra y desde la consideración de que entre todos se puede y se debe trabajar por Navarra. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Taberna. Señor Sanz, tiene la palabra.

SR. SANZ SESMA: Gracias, señora Presidenta. Señorías. En primer lugar, debo decir que nuestro grupo y este candidato también quieren sumarse a la condena del acto terrorista que ha culminado con la explosión de un artefacto en Pamplona.

Seguidamente, voy a pasar ya a la intervención para dar respuesta al Portavoz de Izquierda Unida.

La verdad es que toda la primera parte de la intervención de Izquierda Unida, su exposición, ha sido una constante referencia no al discurso de investidura, sino a dos partidos en concreto, el Partido Socialista y Convergencia de Demócratas de Navarra. Parece que a ambos, por un lado, los demonizaba y, por otro, buscaba su apoyo, más concretamente el apoyo del Partido Socialista. Por un lado, le hace causa y efecto de todos los males que han llevado a la crisis institucional del Gobierno; les llama amigos de la corrupción y poco menos que les atribuye una corrupción generalizada; y por otro lado, hasta el último momento de su intervención les llama al consenso y a la responsabilidad para que apoyen a un futuro gobierno denominado de progreso, claro que con Izquierda Unida dentro y también con el apoyo del Partido Socialista.

Sobre el interés mezquino que en situaciones como las actuales puede atribuir algún partido en concreto por negarse a modificar el Amejoramiento con respecto a la posibilidad de introducir la facultad al Presidente de que disuelva la Cámara, creo que he sido suficientemente explícito a lo largo de mis intervenciones en el sentido de que la modificación del Amejoramiento entrañaría con posterioridad también la modificación de la Ley Foral del Gobierno o la creación de una ley autonómica específica que introdujese la facultad del Presiden-

te para disolver la Cámara. Por consiguiente, descartemos intereses mezquinos, porque en lo que a este aspecto se refiere no existen.

Le ha atribuido a UPN poco menos que un pacto de silencio con el Partido Socialista, ha dicho poco menos que "favor con favor se paga" después de un pacto de silencio, poco menos que el favor por favor es que el Partido Socialista facilite la Presidencia del Gobierno a Unión del Pueblo Navarro para que UPN no le quite la Presidencia del Parlamento. Señor Taberna, ¿usted está por la labor de modificar la Presidencia del Parlamento? Adopte la iniciativa que crea procedente y vea cuáles son los votos que tiene en la Cámara para ver si puede conseguirlo.

Las medidas de orientación económica a usted le parecen completamente rechazables, porque, indudablemente, así debe ser desde una filosofía, como la de Izquierda Unida, opuesta completamente a la política económica keynesiana y a cualquier política económica liberalizadora y favorable, lógicamente, a cualquier política económica intervencionista y estatista. Es lógico que entre Izquierda Unida y el programa económico de Unión del Pueblo Navarro existan las diferencias que usted muy acertadamente ha destacado.

Pero existe una diferencia entre la postura en materia económica de UPN y la de Izquierda Unida, no solamente con el grupo que representa en Navarra a Izquierda Unida, sino también en el conjunto del Estado, y es que mientras las opciones políticas como las de UPN dictaminan y proyectan medidas económicas, equivocadas o no, para intentar salir de la situación de crisis que implica unas tasas de desempleo completamente rechazables y que hay que abordar para soslayarlas en la medida de lo posible, mientras opciones como las de UPN ofertan medidas económicas que fomentan o creen que van a fomentar la inversión y el empleo, Izquierda Unida se limita a criticarlas y no ofrece ninguna propuesta económica concreta. Eso sí, las crítica con estereotipos repetitivos yo creo que desde la fundación de Izquierda Unida como coalición política.

Es fácil dirigirnos a los estereotipos y criticar las medidas económicas diciendo que todas las que se proponen van a favorecer a las rentas más altas. ¿Por qué? Me quiere explicar por qué establecer exenciones, por ejemplo, a aquellos empresarios que contratan indefinidamente a personas que están en situación de desempleo es favorecer a las rentas más altas y no a las más bajas, que son las que no tienen capacidad de generar renta porque no trabajan. ¿Me quiere decir que establecer exenciones para fomentar la contratación en aquellas empresas, por ejemplo, que reinviertan beneficios en sus empresas en lugar de descapitalizar las mismas es favorecer a las rentas más altas y que esas

exenciones, ese capital y esa reinversión de beneficios no va a contribuir al sostenimiento del empleo e incluso a mayores contrataciones en la empresa y a garantizar su futuro fomentando su competitividad? ¿Me quiere decir que es fomentar a las rentas más altas establecer medidas fiscales beneficiosas para los pequeños ahorradores, que en España son del orden de cinco millones de personas, en Navarra no sé cuántos, para que, a través del ahorro, se pueda liberalizar capital y fomentar la inversión? ¿Eso es favorecer a las rentas más altas? ¿Cinco millones de pequeños inversores representan a las rentas más altas? No existen cinco millones de personas situadas en ese espectro de renta alta.

Ha hablado, en una clara crítica a lo que usted presume puede ser un acuerdo y un entendimiento entre Unión del Pueblo Navarro y el Partido Socialista, de que la corrupción está ligada al escenario de los diez años anteriores. Mire usted, señor Taberna, se lo digo de verdad, he agradecido el tono y su ofrecimiento último, pero le tengo que decir que me parece de mal gusto la referencia que ha hecho, porque es intentar manipular las conciencias y, en cualquier caso, invertir la situación de la que usted es uno de los responsables políticos. Y se lo voy a explicar.

La situación anterior, derivada de los pactos de UPN con el Partido Socialista, era completamente transparente y hecha pública por la vía de unos pactos presupuestarios escritos. Los pactos presupuestarios definían, con clara objetividad y de acuerdo con las posiciones políticas de cada uno de los partidos, las políticas que se deberían orientar desde la acción de gobierno. En ningún caso, aquellos pactos descendían a la corresponsabilidad en la ejecución de esas líneas presupuestarias y de esas políticas, que, como usted sabe, es algo de exclusiva competencia y responsabilidad de quien ejerce el gobierno. Nosotros no podemos saber si el acuerdo que alcanzamos en una legislatura con respecto a fijar las jubilaciones anticipadas de los agricultores entraña una situación irregular a la hora de dirigir las a los agricultores que asumen ese criterio de retirarse de su actividad agraria y someterse a esa jubilación anticipada. Por tanto, no equivoque los conceptos.

Ahora bien, si desde su experiencia como hombre de soporte del Gobierno tripartito, usted, sin formar parte, ha formado parte del Gobierno, será una experiencia de su propia formación. Esa experiencia en ningún caso es coincidente con la que mantuvo UPN en legislaturas precedentes por la vía de los pactos presupuestarios. Por tanto, no ligue una cosa con otra.

Ha hecho algunas referencias claras. Y se olvida de que usted ha estado apoyando a un Gobierno en el que ha formado parte como Vicepresidente quien entonces era el Presidente del Gobierno.

Usted cita cuestiones como de grave responsabilidad política, que merecían la dimisión de sus miembros, y quien tenía la facultad de cesar a los mismos entonces era, precisamente, quien ejercía la Presidencia del Gobierno de Navarra, que es a quien usted ha apoyado como Vicepresidente del Gobierno de Navarra. Pero es que el Presidente de entonces entendió que no era una responsabilidad política evidente para cesarlos. Porque yo no sé a qué se refiere con respecto a ciertos casos que usted cita relacionados con el bienestar social. Yo no sé si se está refiriendo al esfuerzo que se tuvo que hacer desde la Consejería de Bienestar Social para cubrir las irregularidades de una cooperativa como Goizargi en Mendillorri ligada a su ámbito político. No sé si se estaba refiriendo usted a eso.

Y cuando habla de infraestructuras locales, no sé si se estaba usted refiriendo a las irregularidades detectadas por un informe de fiscalización de la Cámara de Comptos en relación con el Ayuntamiento de Leitza, irregularidades que, de existir, estarán ligadas al funcionamiento autónomo del propio Ayuntamiento y de su Alcalde. Por cierto, el único representante afiliado a UPN concejal de aquel Ayuntamiento se abstuvo en aquellas decisiones de adjudicación relacionadas con la inversión local. Y, por cierto, el Calcalde creo que no es de UPN, creo que es de Eusko Alkartasuna.

Por tanto, no ligue irregularidades que puedan cometer algunos ayuntamientos concretos con actuaciones irregulares desde el Departamento de Administración Local, cuya única obligación es la del control de legalidad, que supone que todos los acuerdos que adopten los ayuntamientos estén sometidos a la máxima legalidad de las normas y del derecho. Que pudiese haber algún funcionario ligado con alguna posible irregularidad, en perfecta coordinación con miembros del ayuntamiento, no quiere decir que exista una responsabilidad política, si no es detectada, indudablemente, por el Consejero de turno.

Yo no sé, señores de Izquierda Unida, a qué se refieren ustedes cuando hablan del Ayuntamiento de Pamplona y de las denuncias formuladas. Pero en cualquier caso, ahí están los compromisos y las investigaciones que se realizaron, sin olvidar, que ustedes se olvidan con relativa frecuencia, que toda la gestión en materia urbanística no es competencia del alcalde, sino del pleno del ayuntamiento. Y el pleno del ayuntamiento actúa siempre de acuerdo con el criterio de los grupos políticos o de la mayoría y, siempre que no haya advertencia expresa de ilegalidad por parte del secretario, adopta los acuerdos en virtud de sus decisiones, que siempre están ligadas a lo que ellos entienden que es más beneficioso para el conjunto de los ciudadanos de Pamplona.

Por tanto, señores de Izquierda Unida, acepto el reto que usted me ha lanzado de realizar cuantas comisiones de investigación crean procedente, sin olvidar que las comisiones de investigación en el ámbito parlamentario se configuran única y exclusivamente para delimitar responsabilidades políticas, y difícilmente se pueden delimitar responsabilidades políticas en un parlamento sobre personas que no tienen ninguna representación política en él. Eso es así. Pero así y todo, le acepto el reto de configurar cuantas comisiones de investigación considere procedente y oportuno.

Por cierto, mientras han sido copartícipes del Gobierno tripartito no han dicho nada cuando un informe de fiscalización de la Cámara de Comptos ha obligado a remitir al fiscal las actuaciones derivadas del asunto Fundescoop. No ha pedido una comisión de investigación.

En definitiva, señores de Izquierda Unida, la experiencia del Gobierno de UPN, dirigido entonces por su Presidente, fue objeto de la máxima transparencia. Desde luego, ninguna actuación puede ligarse ni a la prevaricación, ni al cohecho, ni al tráfico de influencias. Ninguna.

En relación con las transferencias, señores de Izquierda Unida, asumimos el compromiso de impulsarlas. Y es verdad que a lo largo de la anterior legislatura, y una vez iniciadas dos años antes aproximadamente de la terminación de la misma, si bien se avanzó, no se consumó ninguna de ellas. Pero también es verdad que en estos momentos existe otra representación en el Gobierno de España, que es la otra parte para asumirlas, y esperamos que, dentro de esa política autonómica derivada de los pactos con Convergencia y con el PNV, se les dé el impulso definitivo que permita a Navarra tener las transferencias que ayer cité y, en cualquier caso, reivindicar otras transferencias que parece no querer transferir el Gobierno por ahora.

Cuando usted habla de la vivienda en alquiler, vuelve a caer en los tópicos y en los adjetivos de marginalidad, falta de progresismo, conservadurismo, etcétera. Usted ni escuchó ayer ni leyó después lo que se dijo sobre el esfuerzo que se iba a hacer desde la acción de gobierno para promocionar la política de vivienda social en régimen de alquiler y también en materia de rehabilitación, porque, entre otras cosas, no tienen consumo de suelo. Usted no escuchó ayer ni leyó después el texto que se le entregó.

¿Qué fórmula va a usar Unión del Pueblo Navarro, en el supuesto de que llegue al Gobierno, para promover una política de vivienda social y de suelo? Mire usted, una fórmula distinta a la que usted apoyó. Y le explico cuál es la que usted apoyó. Usted apoyó una fórmula de soportar una política de vivienda con unos objetivos que no te-

nían soporte presupuestario evidente. A pesar de las advertencias que desde UPN les hicimos de que no tenía soporte presupuestario llevar a cabo esa política de vivienda y de suelo, ustedes votaron favorablemente los Presupuestos. Nosotros quisimos introducir una enmienda de 1.550 millones de pesetas y usted votó en contra. Y luego, lógicamente, ha tenido que recular –y perdonen la expresión– en su actitud y en su posición cuando el Gobierno ha traído a esta Cámara un proyecto de ley de suplemento de crédito de 1.500 millones de pesetas para hacer compatible la política presupuestaria con la política de vivienda que definían en la memoria del mismo.

Por consiguiente, ¿qué fórmula vamos a utilizar? Distinta a la que ustedes apoyaron. Es decir, una fórmula que permita definir unos objetivos e impulsar claramente al menos 2.500 actuaciones anuales, pero también con clara incidencia sobre la política de vivienda de alquiler y de rehabilitación, soportándola en unas cifras concretas y claras en el Presupuesto, que tengan cobertura presupuestaria y no haya necesidad de venir al Parlamento a pedir créditos extraordinarios. Al menos, que la confección presupuestaria se realice con criterios objetivos y no pretendan difuminar las cifras para cuadrarlas de forma que al final salga el déficit que todos queremos que salga a la hora de culminar la elaboración de los Presupuestos. Eso es lo que les pasó a ustedes, que o bien les engañaron o se engañaron a sí mismos, pensando que ustedes podían cumplir con esa cantidad asignada en los Presupuestos con la política de vivienda, que parece que sea una obsesión dentro de su actividad política.

En relación con la ayuda al desarrollo, yo ya sé que ustedes cogen lo que quieren y luego hacen también lo que les da la gana. Me pregunta cómo vamos a cumplir mi deseo de que en cinco años se alcance el 0'7 por ciento del PIB –bien es verdad que añadí: deduciendo las transferencias a los ayuntamientos– sabiendo que hay que pasar de 1.200 millones de pesetas aproximadamente a 7.000 millones, que sería el 0'7 del PIB regional. Ese es mi deseo, ésa es mi actitud y creo que es también la actitud mayoritaria del Parlamento, en cinco años. Y además creo que puede ser perfectamente compatible con el escenario de consolidación presupuestaria. Puede serlo si, lógicamente, asumimos que a algunos conceptos plasmados en el proyecto de Presupuestos que hoy no tienen la consideración de partidas anexas a ayudas al desarrollo hay que darles esa consideración.

Por consiguiente, y aun sabiendo positivamente que, les responda lo que les responda, ustedes no van a modificar su voto, yo también les haría alguna otra pregunta que me imagino que no me contestarán tampoco porque saben que no podrán con-

testarme. Por ejemplo, ¿ustedes son favorables a cumplir en el año 1999 el equilibrio de las cuentas públicas definido en el escenario de consolidación? Me quieren explicar cuáles son las medidas que ustedes proponen que permitan compatibilizar este equilibrio presupuestario con el desarrollo social de Navarra, con las políticas sociales de Navarra. Les importaría decirme cuáles son las medidas económicas que ustedes consideran necesarias para promover el empleo estable en la Comunidad Foral y para reducir las tasas de desempleo.

Señores de Izquierda Unida, ustedes tienen que superar, y se lo digo con cariño, el romanticismo político que tienen. Si detrás de sus movimientos de pervivencia política se esconden auténticos aspectos sociales de solidaridad, de desarrollo, de progreso, de austeridad, de transparencia, y se esconden a la vez haciéndolos compatibles con unas buenas relaciones humanas en la Comunidad y sin patriarcado, no dude de que nos encontraremos en ese trayecto. Si detrás de sus movimientos se esconden resentimientos y dogmatismos, pasaremos de largo.

Saben que la nueva política exige su extensión fuera del ámbito institucional. Y eso exige consenso, huir de los dogmatismos y ceñirnos a las realidades. Y las realidades vienen derivadas de saber distinguir la utopía de lo necesario y lo necesario de lo posible. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz. Señor Taberna, tiene la palabra por un tiempo máximo de diez minutos.

SR. TABERNA MONZON: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes otra vez. Parece que el señor Portavoz esta mañana se ha convertido en el paladín, en el defensor del Partido Socialista de Navarra. Sus intervenciones han ido en ese sentido. La verdad es que no sé si van a entrar o no en ese huerto que les está prometiendo usted, pero es que en todas sus intervenciones están intentando defender la posición del Partido Socialista. Ellos sabrán.

Nosotros distinguimos lo que es un colectivo con su base social, sus militantes, sus dirigentes, sus procesos democráticos y quién debe tener la responsabilidad política. En ese sentido he hecho mi intervención. Y, desde luego, nosotros no vamos a ser defensores de otros partidos. Cada uno tiene sus portavoces y sus instrumentos de intervención. Pero ya le digo que es sintomática esa defensa que está usted haciendo y que me parece que le va a servir de poco, porque con esas dialécticas no creo que se entre a hacer verdadera política de contenido.

Sobre lo que ha dicho en relación con la corrupción, no voy a entrar. Yo solamente voy a dar un dato: 1988-1991, las adjudicaciones de obras públicas están prácticamente todas puestas en sospecha. Después de la comisión de investigación no

se nos dejó seguir investigando, porque hubo un acuerdo previo de la Ejecutiva de Unión del Pueblo Navarro que dijo que no iba a prosperar esa comisión de investigación prolongación del señor Urralburu. Habrá que tener algún tipo de argumentos y habría que recurrir a la prensa de aquel entonces para saber cuáles eran los peregrinos o interesados argumentos que daba la Ejecutiva de UPN para que no prosperara esa investigación, como podemos tener también el tema de Irati.

Yo lo único que he dicho, y me reafirmo, es lo siguiente: relacionar el escenario del Gobierno actual con la corrupción es absolutamente inválido; se puede relacionar mejor, con datos, el anterior escenario. Eso es lo único que he dicho.

Sobre Fundescoop, quiero recordarle que ha habido una investigación interna y de oficio del propio Departamento de Presidencia.

En relación con la Presidencia del Parlamento, quiero aclararle que son declaraciones suyas expresadas en medios de comunicación. Yo no he puesto en cuestión la Presidencia o la Mesa del Parlamento. Ya la pusimos en su día y ya hubo un debate al respecto. Hoy yo no la he puesto, la ha puesto usted. Creo recordar que fue en el Diario de Navarra del domingo donde se decía textualmente que usted le había dicho al Presidente de la Gestora que estuviera tranquilo, que no iba a mover la Presidencia del Parlamento. Eso es lo que venía y yo he dado ese dato sobre lo que es el debate político, porque no sé si se puede relacionar o no.

En lo de entrar Izquierda Unida en el Gobierno quiero sacarle del error. Izquierda Unida no ha dicho que va a entrar en el Gobierno. Hemos dicho que vamos a posibilitar una acción de gobierno alternativa a UPN. No hemos dicho ni esto ni lo contrario, pero por lo menos quiero dejarlo claro.

Las medidas económicas. Mire usted, yo me acuerdo cuando en mayo del 95 conspicuos pensadores de la derecha económica, fundamentalmente de una confederación empresarial y un consejero anterior de economía, manifestaron que este Gobierno era insostenible política y económicamente, que los empresarios se iban a ir de Navarra, que no se podía sostener un gobierno en lo económico con el apoyo externo de Izquierda Unida. Que eso era más o menos la cuadratura del círculo. Pues bien, habría que hablar con el Director General de Economía, que nos dé la cifra de cómo ha ido este año económico, cuál ha sido el resultado, cuáles han sido las cifras del paro y veremos si Izquierda Unida y su acción externa con este Gobierno ha sido un factor de desestabilización o de crecimiento económico. Lo que pasa es que yo no atribuyo mucha ponderancia a la acción de un gobierno autonómico, que la tiene, un 25 por ciento del PIB, sobre la creación de empleo, pero tam-

poco hago discursos demagógicos diciendo que el apoyo externo de los comunistas iba a suponer la debacle económica de Navarra.

Pues no señor. Izquierda Unida es una fuerza como cualquier otra de Navarra, homologada a los parámetros donde está trabajando y con una cosa muy clara: que no pedimos peras al olmo. Pedimos y trabajamos sobre lo que hay. Para cambiar. Obviamente, con un horizonte diferente al suyo. Pero, desde luego, pisamos con los pies en el suelo.

La política de vivienda. Ha habido un incremento, porque lo hicimos a través de un crédito extraordinario, de más de 1.600 millones de pesetas con respecto al Presupuesto anterior en materia de vivienda. Esa es la realidad presupuestaria actual aquí y ahora. Y ahí tiene quinientos millones, por cierto, para un programa público de vivienda en alquiler que, si sale, lo puede ejecutar. A ver si verdaderamente lo hace.

Sobre el 0'7 por ciento, me he acordado de un dicho que dice algo así como la sabiduría que tienen los que rectifican. Usted no ha rectificado, sino que ha ratificado, con lo cual yo me alegro. No sé si ha sido por cabezonería o por qué, pero me alegro de que lo del 0'7 por ciento del Producto Interior Bruto lo mantenga. Me alegro de que usted yerre y encima lo mantenga. Me alegro porque es algo que le vamos a transmitir a la sociedad navarra y a todos los colectivos y a todas las personas que están trabajando por que la ayuda pública al desarrollo sea importante. Sí, señor Sanz, en cinco años. Me alegro del compromiso que adquiere usted esta mañana.

Sobre lo de las partidas presupuestarias ocultas, debo decirle que esto no es la Administración del Estado. Aquí no vendemos armas ni otra serie de cosas que es lo que los fondos de ayuda al desarrollo pueden permitir en un presupuesto general del Estado. Esto son habas contadas. Aquí no hay partidas ocultas al desarrollo. A no ser que demos medicinas que puedan estar caducadas.

Con el tiempo que me ha dado la señora Presidenta no puedo darle nuestro programa de gobierno. Ya se lo mandaré, que lo tenemos editado en un libro precioso, y ya le diré cuáles son las medidas que proponíamos para la legislatura del 95, pero sepa usted que son medidas que estamos administrando y hemos intentando administrar a lo largo de este año. Fíjese usted en el acuerdo político presupuestario de este año y verá en algunos retazos, disposiciones adicionales e incremento de partidas, por dónde va nuestra política.

Romanticismo. Ya le digo que romanticismo ninguno. No sé si es romanticismo el que usted hace. Y por cierto, no me ha contestado a lo de bajar los gastos corrientes en el IPC menos un punto y man-

tener e incluso incrementar otras partidas. No me lo ha contestado y me gustaría que lo hiciera.

Por terminar, ya le digo que romanticismo ninguno. Quizás más romántico será intentar gobernar con la oposición de 33 votos frente a un apoyo escueto y escuálido de 17 votos. Eso quizás sea más romanticismo que el que destile el programa de Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra. Y si sale esa opción el 16 de septiembre, vamos a ver qué legislatura y qué acción de gobierno se perfila. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Taberna. Señor Sanz, tiene la palabra.

SR. SANZ SESMA: Voy a ser muy breve, señora Presidenta. Quiero contestar a algunas referencias que se han hecho.

Sobre las adjudicaciones del 88 al 91, le quiero recordar al señor Taberna que UPN no tenía ninguna responsabilidad en el Gobierno y, por tanto, ninguna responsabilidad en materia de adjudicaciones. En cualquier caso, las responsabilidades que puedan derivarse están en estos momentos en los tribunales de justicia y están inmersas en un proceso de investigación que dirá quiénes fueron los responsables y quiénes cometieron prácticas irregulares ligadas con la corrupción. Nosotros no estábamos en el Gobierno.

Pero ustedes sí que tenían representación parlamentaria, tanto que les gusta a ustedes hablar de regeneración, cuando se publicó un informe de fiscalización de los gastos de las campañas electorales de las elecciones forales que dice textualmente: "En relación con los ingresos de Izquierda Unida. Incluyen como aportación del partido a través de pagos directos de Izquierda Unida Federal, por importe de 4.440.000 pesetas, incumpléndose, por tanto, el artículo 125 de la Ley Orgánica".

Y es que, señores de Izquierda Unida, como decía el señor Pujol, ¡limpio, limpio, limpio..., no hay nadie! Sobre ustedes en el informe ya no se habla de irregularidades, sino que se dice que incumplen incluso la Ley Orgánica en materia de gastos electorales.

Mire, para que no tenga usted ninguna duda, yo no sé cuándo recibió usted el comunicado relacionado con el acuerdo adoptado por la Comisión Gestora y el Comité Federal del Partido Socialista, pero puedo decirle que lo recibí horas antes de ser publicado en los medios de comunicación. Es decir, que creo que usted también lo recibiría al mismo tiempo que Unión del Pueblo Navarro, porque no dudo de la deferencia, del fair play y de la cortesía del Presidente de la Gestora.

Me dice que tiene las medidas económicas bien encuadradas y ampliamente ilustradas. Pues ya sabe lo que tienen que hacer, señores de Izquierda

Unida: tomen las iniciativas parlamentarias mediante las proposiciones de ley que consideren pertinentes y a ver qué apoyos parlamentarios tienen esas medidas económicas que ustedes ofrecen para solventar los graves problemas que en materia de empleo y de inversión tiene planteados la Comunidad Foral.

¿Es romanticismo político el de UPN pretender gobernar con 17 Parlamentarios y 33 en contra? Es más romántico pretender influir en la política y mandar con cinco Parlamentarios, que son los que tiene Izquierda Unida. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Sanz. Un minuto, señor Taberna.

SR. TABERNA MONZON: Gracias, señora Presidenta. No va a ser más de un minuto. Lo llevo aquí escrito en una chuletila y no me va a dar para más.

Sólo quiero decirle al señor Sanz que si la regeneración política prometida en la mañana de ayer es aplicar la teoría del ventilador, es decir, esparcir sospechas, por no decir otra cosa, a todo el mundo, que ésa no es una buena medida de regeneración política. Y menos mal que no nos ha echado usted la culpa del oro de Moscú, que de todos es sabido que se gastó por la provisión por parte del gobierno ruso en armamento para la República Española.

Ha intentado escarbar en las miserias de Izquierda Unida, ha buscado dos aspectos, uno de ellos una irregularidad contable de cuatro millones en ingresos, y a partir de ahí usted ha dicho: y usted más. Pues yo creo que, como se ha comentado aquí, las réplicas le van mal porque está usted bajo de categoría. Dedíquese a los grandes discursos, al protocolo, a la forma, que estará mejor. Ya digo que no voy a entrar a lo que pueda ser la regeneración, pero, desde luego, es de poca categoría intentar manchar a todo el mundo.

Yo creo que lo que hay que hacer es intentar que no se vuelvan a repetir los hechos que han ocurrido, que han socavado toda la credibilidad política de Navarra. Y para ello no hay que hacer argumentos ad hominem, no hay que hacer argumentos personales; hay que buscar medidas de transparencia y regeneración. Ese es el verdadero trabajo que debe hacer un candidato a la Presidencia del Gobierno y no echar esas pequeñas miserias que usted ha comentado.

Y desde luego, quiero decirle que la contabilidad de nuestra formación política la tiene a su disposición. Y le adelanto que incluso el Tribunal de Cuentas estuvo aquí y vio una serie de irregularidades contables. Eso pasa en prácticamente todos los partidos. El problema es cuando las cuentas cuadran, porque eso quiere decir que detrás se han podido hacer muchas cosas. Pero ya digo que no quería entrar en ese tema, sino hacer una serie de

reflexiones sobre qué debe ser la verdadera regeneración política en Navarra. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: *Muchas gracias. Señor Sanz.*

SR. SANZ SESMA: *Si me permite, señora Presidenta, intervendré desde el escaño. Quiero decir que ni este candidato ni la formación política que lo sustenta pretenden utilizar la política del ventilador y tampoco la del pacto de silencio, como nos quería atribuir el señor Taberna en su intervención. Por consiguiente, nuestra política estará dirigida alrededor de los grandes ejes que fueron expuestos.*

Pero, indudablemente, cuando en el discurso de los distintos portavoces se utilizan materias que pueden afectar a la credibilidad, la transparencia y la ética de este candidato y de su partido político, lógicamente tengo que utilizar los mismos instrumentos, sin pretender profundizar en aspectos personales, ni mucho menos. Todos los grupos somos responsables de nuestras intervenciones y de nuestras actitudes.

Por tanto, que quede claro que ni este candidato ni el grupo político que lo sustenta utilizarán la política del ventilador y tampoco la del pacto de silencio. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: *Muchas gracias, señor Sanz. Voy a suspender la sesión durante dos minutos para hacer una consulta a los portavoces. Se suspende la sesión.*

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 14 HORAS Y 40 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 14 HORAS Y 46 MINUTOS.)

SRA. PRESIDENTA: *Se reanuda la sesión para comunicar que ésta se va a suspender hasta las cinco y media y que la hora prevista de votación será en torno a las siete. Se suspende la sesión hasta las cinco y media.*

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 14 HORAS Y 46 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 17 HORAS Y 35 MINUTOS.)

SRA. PRESIDENTA: *Se reanuda la sesión. Señor Araiz, tiene la palabra.*

SR. ARAIZ FLAMARIQUE (1): *Arratsalde on, Parlamentari jaun-andreok. Tourra ikusi eta gero, bazkaldu eta gero eta Indurainen porrota ikusi eta gero ere, gure harira bueltatuko gara eta arratsaldeko saioa egingo dugu.*

Uste genuen hain krisialdi larri baten ondorioz sortutako hautagai baten mintzaldian ezinbestekoa zela krisialdi horri aipamen bat egitea. Ezinezkoa da zure mintzaldiaz balorapen egoki bat egitea, egiten ez den bitartean egoerari eta gune politikoa-ri buruzko gutxieneko balorapenik.

Zuk, Sanz jauna, egiten zenuen atzokoan mintzaldi bat azkeneko astetan ezer gertatu izan ez balitz bezala; zera alegia, Otano jaunak gaixotasun batengatik dimititu izan balu bezalakoa. Badirudi zuk ahaztu egin duzula orain dela urtebete baino gutxiago hemen inbestidurako prozedura bat izan zela, orain egun gutxi Presidente bat bazegoela eta Aldundi Foralean Gobernu bat ere bazegoela.

Inbestidurako prozedura hau ez dela arrunta aitortu beharrean gaude, ez baita hauteskunde batzuetatik atera, baizik lehengo Diputazioko Presidentearen dimisioak erakundeetan sortu duen krisialdi larriarengatik.

Gaurkoan, ia urtebete igaro delarik Otano Presidente ohiaren inbestidurako prozedura Legebiltzar honetan bertan eratu zenetik, gure Talde Parlamentariotik ezin dugu prozedura hartaz jardun gabe igaro, zeren eta gu izan baikinena orain dimititu berria den Presidentearen irudia kolokan jarri genuenok, bere pertsonaz fidatzen ez ginela aitortuz.

Ustelkeriak Nafarroan protagonistatzat bakar-bakarrak Urralburu Presidente ohia, Aragón Kontseilari ohia eta Roldán izan zituela uste zutenak oso oker zeuden, zeren eta ustelkeria oso loturik baitago politika egiteko eta ulertzeko era batzuekin, eta gure lurlean politikagintza hori erabiltzen duen asko dago.

Otanok dimititu eta, zuzenean jarraitzeko aukera izan genuen, prentsaurreko patetiko hura eskaini zigun egunean ulertu genuen argi eta garbi zergatik ez zuen erantzun nahi izan orain dela urtebete tribuna honetatik egin genizkion galderei. Berriro egin, besterik ez daukagu, eta holaxe esaten genion Otanori. Erdaraz zeudenez, orain erdaraz errepikatuko ditut, bainan gero euskaraz jarraituko dut.

Otano jaunari esaten genion: “¿Es posible que un político que ha estado en el pasado tan estrechamente ligado, en lo político y en lo personal, a un personaje como el ex presidente Urralburu, hoy acusado ante los tribunales de graves delitos relacionados con prácticas corruptas, pretenda encabezar un pretendido gobierno de regeneración?”

Gero ere esaten genion: “¿Fue usted, señor Otano, ajeno en lo político a las andanzas ligadas a la corrupción y que, en nombre de la firmeza contra el terrorismo, cometieron los señores Urralburu y Aragón? ¿Le viene acaso la regeneración impuesta por su mala conciencia en aquella época?”

(1) Traducción en pág. 63.

¿Conoció usted, desde su posición de portavoz parlamentario y de Vicesecretario del partido, que existían irregularidades en el Departamento de Obras Públicas?

Señor Otano, ¿usted conoció y utilizó, como miembro de la Ejecutiva del Partido Socialista de Navarra, los informes electorales elaborados por CIES en 1991, que fueron pagados por una empresa madrileña ligada a la que construyó los chalets comprados por Roldán, Esparza, Urralburu y Aragón?

Son preguntas –esaten genuen– que merecen una respuesta adecuada y veraz, porque esta Cámara y la sociedad navarra necesitan saber a quién van a investir de Presidente de la Diputación.

He de manifestarle que no nos fiamos de quien en un pasado tan reciente ha sido reacio a cualquier iniciativa tendente a aclarar todos estos hechos.”

Denborak ziurtatu egin ditu gure talde parlamentarioak Otanoren irudi politikoari buruz egin-dako baieztapenak, aitortu genuenean ustelkerian bustirik zela inbestitzeko zorian zegoena. Jakinara-zi genuen eta, nahiz inork jaramonik ez egin, gure hitzek igarri egin zuten ondorengoa. Orain urtebete bozeramale honek berberak aitortu zuen: “Nola fida gintezke alderdi batez eta bere ordezkari gore-naz, hain zuzen ere beraiek izan direnean azken urteotan hain jokabide ilunen, demokraziaren aur-kakoen eta ustelkeriaz betetakoen protagonista?”

Ez diezagutela orain esan iruzur egin ziotenik edo erabali egin zutenik, zeren eta argudio horixe bera erabiltzen baitzuten bere kideak ziren Urralburu eta Aragón jaunek Roldán eta Esparzarekin bateginik zeudela argudiatzeko. Orain bere jokaera bateginik agertzen denean Suitzako kontuan Malón, Urralburu eta Aragón jaunekin, ez dakigu zer alderdiren erabilpen usteletarako, esan beharra dago ez gaudela ezusteko jokabide baten aurrean, baizik eta konplizitate argi eta garbi baten aurrean.

Quienes apoyaron a Otano para encabezar la regeneración de la vida política hoy hace un año, CDN, EA, IU y, por supuesto, el Partido Socialista, tienen que explicar por qué otorgaron su confianza a quien era más que sospechoso de ser un corrupto, después de haber estado ligado, como decía antes, en lo político y en lo personal de forma tan intensa a otro corrupto como el ex Presidente y ex Secretario General del mismo partido, el señor Urralburu. No sólo tienen que romper amarras con el GAL y con la corrupción, tal y como les pedimos hace un año en este mismo salón de plenos, sino que tienen que asumir sus propias responsabilidades políticas.

Ya sabemos que niegan tal responsabilidad, puesto que, ante estas peticiones, han afirmado estos días que pidieron garantías de que no se iban

a reproducir episodios parecidos. Pero después de lo visto con Otano, ya hemos comprobado en qué quedaron esas garantías –el resultado está a la vista– y nunca podrán decir que no fueron avisados.

Pero el problema es otro. El problema para esta casta de políticos es que lo importante es el poder y para estar en él no dudaron en mirar para otro lado, en tratar de lavar sus conciencias con garantías inexistentes y con declaraciones de salón sobre las GAL y la guerra sucia, para poder, precisamente, entrar en ese Gobierno.

Pero para nosotros lo más importante en estos momentos no es saber si el señor Sanz será Presidente hoy o mañana o en septiembre, lo cual en sí mismo tiene trascendencia y es también importante, sino saber si la sociedad navarra se puede encontrar ante una solución política definitiva en el tema de la corrupción.

No nos va a servir de casi nada finalizar esta investidura, o las que puedan producirse, si antes no solucionamos las causas que dieron lugar a esta crisis. Una parte de la solución pudiera venir desde los tribunales, desde el esclarecimiento de los hechos y de la exigencia de responsabilidades penales. Otra tan importante como ésta es la que las fuerzas políticas tenemos que lograr. Las responsabilidades políticas tienen que llevar también al esclarecimiento de los hechos, y ello requiere profundizar en la investigación de los mismos. Por lo tanto, sin ello no cabe ni limpieza ni regeneración política.

La sociedad navarra necesita conocer, por ejemplo, si el Partido Socialista está dispuesto a devolver a la Hacienda Pública, al patrimonio de Navarra, todo aquello que pueda proceder de la financiación ilegal, si ésta queda plenamente comprobada. Si se demuestra que el Palacio de Goyena, de rancia estirpe carlista, por cierto, donde tiene su sede provincial, fue financiado con dinero proveniente del cobro de comisiones, ¿qué harán?, ¿devolverlo? Ese es uno de los problemas más importantes. La gente en Navarra, la sociedad navarra está viendo que hay investigación, que se demuestran día a día los hechos, que queda claro que Urralburu, Aragón, Roldán... cobraron comisiones de Cubiertas, Obrascon, Lain o Aldesa, empresas adjudicatarias de obras públicas en Navarra, cientos de millones, 597 millones por el momento según la investigación judicial. Pero ¿devolverán a la hacienda, devolverán a la sociedad navarra todo lo robado o al final terminarán disfrutando de todo ello?

Tampoco podemos aceptar que el Partido Socialista pretenda aparentar que se está autoinvestigando, que el señor Fernández Marugán y compañía quieran ser juez y parte. ¿Cómo fiarnos de un partido que ha sido capaz de organizar tra-

mas recaudatorias como Filesa? ¿Cómo fiarnos de un partido que hasta que el agua no le ha llegado al cuello ha negado y sigue negando la evidencia de su financiación ilegal y mafiosa? Además, el propio Otano, según aparece en la prensa del día 2 de diciembre, sabiendo lo que sabía fue capaz de declarar, a los dos días del encarcelamiento de Urralburu, "que se equivoca quien vea en este caso una fuente de financiación ilegal de la formación socialista en Navarra. En junio, cuando me hice cargo de la dirección del partido, encargué un estudio sobre la financiación del partido en los últimos años, que demostró que no existía ninguna irregularidad." ¿Este es el estudio que nos van a presentar también Fernández Marugán y compañía?

Sin embargo, la realidad, por desgracia, es otra. Cada día está quedando más claro que el Partido Socialista, por diferentes vías, obtuvo financiación de empresas a las que adjudicó obras públicas. Y para muestra están los miles de millones que, según diversas informaciones periciales y periodísticas, pagó la empresa Siemens por el tren de alta velocidad. Empresa que, curiosamente, ingresó más de cien millones de pesetas en la cuenta suiza de Urralburu, estando todavía por conocerse si en la de Otano y su esposa figuraron ingresos de ésta o de otra empresa concesionaria.

Por eso, en este proceso de investidura tan atípico, seguimos exigiendo responsabilidades políticas a quienes protagonizaron estos hechos, a quienes hicieron la vista gorda, a quienes compartieron mesa y mantel político durante muchos años con Urralburu, Aragón, Otano, Roldán..., a quienes no dudaron en pactar acuerdos presupuestarios y pactos de gobierno, a quienes aplaudieron efusivamente al corrupto Urralburu en el último congreso del Partido Socialista de Navarra, o simplemente a quienes también, en nombre de la siempre recurrente firmeza ante los violentos, dieron carta blanca para hacer y deshacer.

No todas las responsabilidades se han depurado, ni mucho menos. ¿Cuándo nos contarán todo lo que conocen sobre la corrupción el señor Pascal, la señora Solchaga o los hoy Parlamentarios López Mazuelas y Cristóbal? ¿Acaso pueden afirmar que no utilizaron el famoso informe electoral de CIES en 1991? ¿Acaso desconocían que tal informe era un regalo o un pago de una empresa al Partido Socialista de Navarra?

Usted, señor Sanz, y se lo ha recordado esta misma mañana el Portavoz de Izquierda Unida, también tendrá que reconocer que la mayoría de los episodios de corrupción del Partido Socialista se hicieron en una época en la que ustedes eran uña y carne con este partido, una época en la que el señor Aizpún elogiaba la forma de hacer política de Urralburu y en la que no dudaban en pactar todo lo pactable con ellos.

Por cierto, usted mismo en esta legislatura le ofreció al señor Otano sus votos para pactar con él, para incluso ofrecerle la Presidencia de la Diputación. ¿Mantiene hoy aquellas palabras o se retracta de ellas?

Tenemos que decir que compartimos una sensación que existe en la sociedad navarra sobre la corrupción. Y esta percepción es la siguiente: no es casualidad que en Navarra se hayan dado los episodios de corrupción que vamos conociendo en los últimos tiempos. ¿Por qué? Porque, a nuestro juicio, existían y se daban las condiciones adecuadas para ello. Aquí se han juntado las tres patas que han resultado necesarias: el Partido Socialista, la guerra sucia anti-ETA y el goloso pastel de las obras públicas. Con la excusa de la firmeza ante ETA, la supuesta defensa del Estado y la modernización de las instituciones y de nuestras vías de comunicación y otras obras públicas, algunos vieron en Navarra un filón inagotable. Así se pudo montar la trama que se montó en la más absoluta impunidad política, con unos líderes políticos cuya única preocupación era la prolongación del conflicto político-militar para justificar sus particulares bolsillos.

¿Quién sabe lo que pasó realmente en lo que la gente ha denominado la cueva de Alí Babá y los cuarenta ladrones, en la Delegación del Gobierno del Estado? ¿Cuántos se han forrado a costa de sobornos de gastos reservados en ese mismo antro? ¿Qué empresarios entregaban dinero a una mafia para una supuesta lucha anti-ETA a cambio de obtener intereses que sobrepasaban la usura?

¿Es que todo esto no le preocupa, señor Sanz? ¿Es que el tema de la corrupción en Navarra no se merecía ni una sola línea en los 48 folios de su discurso?

Todos los episodios de la corrupción se han vivido en Navarra gracias a esas tres patas antes mencionadas, que se han combinado perfectamente, por lo que no es ninguna aventura mantener la tesis política que nosotros mantenemos sobre el particular. Aquí hubo una corrupción política porque se permitió al Partido Socialista, se miró hacia otro lado, se hizo la vista gorda, llámese como se quiera, para que este partido político, y especialmente sus líderes más destacados, hicieran de su capa un sayo, todo ello por el giro estratégico que el Partido Socialista hizo en un tema tan vital para el Estado y las fuerzas más reaccionarias de España y de Navarra como es el de la unidad territorial vasca. Esa permisividad fue la compensación del Estado y de la derecha por ese cambio de posición política del Partido Socialista, que antes era favorable a la unidad territorial vasca. Ese cambio fue el que les permitió hacer lo que quisieron en todo el tema de la corrupción, en el que tuvieron manos

libres y en el que tenían un terreno abonado, porque nadie les estaba pidiendo cuentas.

Entrando en otro tema, no podemos calificar sino de repetitivo su programa, e incluso esta misma mañana algunos le han reclamado el copyright, los derechos de autor. Creo que convendrá conmigo, señor Sanz, en que un altísimo porcentaje de sus medidas son las que aparecían en el autodenominado "programa de progreso". Nosotros ya dijimos que muchos de sus aspectos no eran tal, y usted hoy con su discurso y con su discusión con el señor Alli —al cual creo que hay que reconocerle una capacidad camaleónica, ya que lo mismo le sirve un programa para pactar con UPN, con IU o con quien sea, el problema parece ser que es pactar, lo mismo vale un programa de progreso que uno de regreso— nos lo ha venido a confirmar. Yo creo que ha quedado claro en el debate que ustedes han mantenido que ese programa suponía en un 90 o 95 por ciento recoger las medidas que el famoso programa de progreso ya mantenía, pero sus intenciones ultraliberales conectan perfectamente con lo que el Gobierno central está proclamando en las últimas semanas.

La obsesión por cumplir, al precio que sea, las exigencias de Maastricht nos va a llevar, necesariamente, como ya nos llevaba el Gobierno tripartito anterior, a recortes en gastos y prestaciones sociales. Le tengo que decir que para mi grupo sus medidas de política presupuestaria y fiscal no son nada tranquilizadoras, además de pretender, como ya le ha señalado algún portavoz esta mañana, la cuadratura del círculo. Usted quiere quedar bien con todos. No se subirá la presión fiscal, no se disminuirán los gastos sociales, el crecimiento económico será en torno al 3 o el 4 por ciento, la inflación quedará contenida, las inversiones se mantendrán en las mismas tasas de los últimos cinco años... Se lo repito, señor Sanz, eso es, desde un punto de vista económico, absolutamente insostenible y, desde un punto de vista práctico, imposible. Su programa es el típico programa de la derecha, aunque a usted no le gusten las etiquetas y aluda a los tópicos y a los tópicos. Usted pretende representar todos los intereses sociales defendiendo los de unos pocos.

Sobre esto también le ha comentado algo el señor Taberna, pero es que a mí me llamó mucho la atención ayer al oírsele a usted y, sobre todo, al releer el discurso. No sé si lo relativo al tema fiscal es de su propia cosecha o se lo han preparado. En cualquier caso, usted repitió ayer por dos veces, y con mucho énfasis, por cierto, que pretenden la neutralidad fiscal del sistema tributario, y no sólo por lo que se refiere a la doble imposición, que sería discutible pero es hasta cierto punto entendible.

Señor Sanz, no sé si quiere ser ingenuo o nos toma por tontos, que creo que ni lo uno ni lo otro. El sistema fiscal por definición no es neutro, ya que todos los hechos impositivos de las figuras impositivas, sea cual sea el tributo, realizan una elección. Por lo tanto, esa neutralidad que usted pretende es falsa. ¿Por qué quieren rebajar el tipo del Impuesto de Sociedades o el del IRPF para algunas rentas? ¿Por qué no modificar la imposición indirecta o el tratamiento fiscal de la vivienda, del que no dijo ni una sola palabra? ¿Por qué la mejora en el tratamiento fiscal de algunas plusvalías? Su elección, señor Sanz, y la de su programa y la de su partido no es neutra. La mía tampoco lo sería, pero no nos venga con el cuento de la neutralidad fiscal, porque, por suerte o por desgracia, cada uno defendemos intereses económicos completamente diferentes.

Otros portavoces, y alguno de ellos en concreto creo que ha hecho un esfuerzo excesivo en tratar de contestar puntualmente cada uno de sus apartados y de sus propuestas, se han dedicado a debatir o a tratar de debatir o rebatir todas esas medidas, como si los discursos de investidura fueran algo distinto. Yo creo que no lo son. Yo creo que son una prolongación de los programas electorales típicos: mucha promesa, mucha generalidad y poca concreción.

Mi intervención no va a ir en esa línea. Nuestra oposición y la réplica directa y concreta a su programa de derechas se la daremos en el día a día, en la calle y en este Parlamento, en el seguimiento que desde la oposición le vamos a realizar. Hoy preferimos reafirmarnos en el compromiso político hecho ante la sociedad y ante nuestros electores sobre la Navarra que defendemos y por la que luchamos.

(2) Herri Batasunak, gaur egungo Nafarroaren estatua edo egoera ontzat ematen dutenen aurrean, beste eratze baten alde jokatzeko du. Gure egitasmoa Euskal Herri berri bat eraikitzea da, bertan nafartarron nortasuna ontzat hartuta eta Madrilen menpeko egoera gaindituta izan dadin. Horregatik, gure jokoa Euskal Herri bakeratu eta baketu batean Nafarroa aske baten aldekoa da. Eta bakearen esanahia azpimarratu nahi dugu, egiazko bakea bakarrik Frantziako eta Espainiako estatuek gure geroa erabakitzeke eskubidea ezagutzen digutenean izanen baita.

Oraintxe guk ezin duguna da Euskal Herriarentzako batasuna eta autodeterminazioaren eskubide eskakizuna behin eta berriro egin gabe utzi, autodeterminazioa eskubidea baita, izan ere, Europa egiazko bat bakean eta askatasunean eraikitzeko oinarria.

Nafarroak, beste herrialde batzuekin batera, historian zehar Euskal Herria bezala ezagutua den

(2) Traducción en pág. 64.

gizartea osatzen du, mende askotan gainera gizarte horren egitura izan delarik. Gure kulturak, "lingua navarrorum" delako gure hizkuntzak, gure askatasunaren aldeko aspaldiko borrokak eta denboran zehar osatu gure egoerak nafarrak izateagatik euskaldunak egiten gaitu.

Esaten dugun guztia, gainera, ezkerreko jarrera garbietatik proposatzen dugu. Guk proposatzen dugun beste gizarte egiturak herriari ematen dio jokabide politikoan protagonismo nagusia. Demokrazia eskuhartzailea egia bihurtu nahi dugu, demokrazia osoa alegia, maila guztietan mamitzen dena: ekonomian, gizarteko harremanetan, kulturaren eta abarretan. Injustiziaren aurka borrokalari bihurtu nahi dugu eta ezin dugu gure jokaera hitzeta mugatu, zapalduen, baztertuen eta xurgatuen aldeko jarrera nahi baitugu gure eguneroko lan politikoan.

Badakigu, ongi asko jakin ere, gaur egungo erakunde egitura, Konstituzioan eta Amejoramenduan oinarritzen dena, gure asmoendako oztopoa dela. Horregatik saiatzen gara aldatzen eta ez dugu ametsik egiten gaur egungo lege eta erakundeek bere netik eman dezaketenez. Beste erakunde egitura baten proposamena aurrera ateratzeko prest dugu, eta ziur gaude aldaketa ekarriko dugula Madrilera ulertzen duenetik gure herriarekin dituen harremanak ezin dutela oinperatze eta zapaltze harremanak izan. Indarkerian oinarritzen den borroka giro horrek aterabide ausartak behar ditu.

Koordenatu hauetan kokatzen genuen gure Nafarroaren geroari buruzko proposamenak. Baina guk ez daukagu begirada mugatua lehenean edo orainean. Gure helburu eta oinarrietan tinko, eguneroko borrokan saiatzen gara oztupoak gainditzen eta hobekuntza zehatzak lortu ahal izateko bideak irekitzen. Gure borondatea da gizarte hau hobetu nahi duen guztiarekin hitz egin, eztabaidatu eta lan egitea. Eta hortxe izanen gaituzue eguneroko lanean, gizarte berdinduago eta zuzenbidezkoagoa egin dezaketenez bide guztietan.

Gure hasierako jarrera, betidanik esan eta egin dugunarekin bat datorrena, zera da: politika eskuindar bat txarra dela Nafarroarentzat. Herri Batasunak beti eginen du, dagoen toki guztietatik, oposaketa zuzen eta gogorra edozein politika eskuindarraren aurka, betor letorkeen tokitik.

Por lo que se refiere a la normalización de la vida política en Euskal Herria no hemos encontrado en el discurso del candidato señor Sanz ninguna novedad positiva, salvo su reafirmación en lo que, a nuestro juicio, no son más que posturas inmovilistas e intransigentes.

Sí hemos vuelto a ver retóricas llamadas a la erradicación de la violencia terrorista sin más, un compromiso de apostar por la línea de actuación propuesta en estos días por la Mesa de Ajuria

Enea. Pero ¿quién es, señor Sanz, el que no acepta la pluralidad de la sociedad vasca, quien impone la españolidad como proyecto para Euskal Herria o quien reivindica un debate democrático para dar la palabra a Euskal Herria comprometiéndose a acatar el resultado de ese pronunciamiento?

Tengo que confesarle que el tema del acercamiento de presos, señor Sanz, constituye, para mí personalmente y para el grupo al que represento, lo más triste y denigrante de todo su discurso. No se trata de premios ni se trata tampoco de acercar a los buenos y alejar a los malos. Se trata pura y simplemente de aplicar la legalidad, ésa que a usted tanto le gusta; se trata de aplicar lo que dice el reglamento y la ley penitenciaria, lo que dicen las normas mínimas para el tratamiento de presos de Naciones Unidas o un montón de textos que sobre esta materia plantean lo que nosotros venimos reclamando, lo que la sociedad también viene reclamando. Por lo tanto, no mezclen el tema con la reinserción o con el arrepentimiento, porque queda claro cuál es su objetivo político.

Por cierto, ustedes, que tan celosos son de la identidad de Navarra en todas sus manifestaciones, ¿por qué no han dicho ni una sola palabra cuando el Ministerio del Interior, la Consejería de Interior del Gobierno de Gasteiz o el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento vasco o el propio Partido Nacionalista Vasco ha estado negociando sobre los presos políticos vascos, incluidos, por supuesto, los navarros? ¿Cuándo se van a preocupar por su situación y su tratamiento? ¿O es que estas personas no son también navarras?

Tiene que reconocer que los pactos de Madrid, Gasteiz o Iruñea, pese a contar con todos los medios posibles, han fracasado en su vía represiva y no han conseguido sus objetivos políticos. Y han fracasado porque pensaban que la respuesta popular en demanda de libertad y de soberanía en Euskal Herria iba a desaparecer al profundizar en la vía represiva.

Ustedes siguen creyendo que el modelo político del Amejoramiento es definitivo para Navarra, y por ello no han dudado en utilizar todas sus armas posibles contra quienes nos hemos opuesto a esa imposición antidemocrática.

Usted quiso expresar ayer —y leo textualmente— "una actitud tolerante con cualquier planteamiento democráticamente expresado". Sin embargo, tengo que decirle que está secuestrada desde hace años la posibilidad de que Navarra decida libremente su futuro, entre otras razones, porque algunos políticos que recalcan en sus filas se encargaron de evitar esa posibilidad. Tenemos que superar esta actual legalidad no democrática para poder construir un modelo verdaderamente democrático. Nafarroa no

puede afrontar en libertad su futuro mientras no desaparezcan esos candados que le cierran el camino.

Cuando defendemos el derecho de autodeterminación, no estamos sólo luchando por que se abra el camino a la independencia. El derecho de autodeterminación lo tendría que defender cualquier persona o colectivo que se proclame demócrata. Estamos reclamando que se abran todos los caminos, dando al pueblo el poder para elegir entre ellos, un derecho que hoy se le niega. Nuestro proyecto, es obvio, es independentista, pero defendemos el derecho a elegir entre todas las posibilidades, desde la actualmente vigente hasta un modelo federal, pero entre todos y todas y de modo democrático. Esa es nuestra apuesta por la paz.

No nos cansaremos de repetir una y cien veces que la imposición de la españolidad y la negación de nuestra identidad han provocado la rebeldía en nuestro pueblo y que la injusticia social y las desigualdades la han alimentado. Esos son los orígenes de la rebeldía social, de la rebeldía política y también, por qué no decirlo, de la rebeldía que se expresa por medio de las armas. Dicha rebeldía es consecuencia de la violación de derechos colectivos e individuales, es el fruto, señor Sanz, de una situación injusta, y sólo podrá desaparecer cuando las razones que la han provocado también desaparezcan.

Por eso nosotros, frente a quienes defienden la paz como la desaparición de la rebeldía y la confunden con la pacificación, sin modificar la injusticia que la ha provocado, exigimos y exigiremos el fin de esa injusticia y afirmamos que sólo así se puede lograr una verdadera paz.

Ha pasado un año desde que la organización ETA ofreció al Gobierno español una verdadera oferta de paz a la que los que sólo desean la prolongación del conflicto político han mostrado su rechazo sin más. La suspensión de las actividades armadas realizada hace pocas fechas ha puesto de manifiesto nuevamente, pese a la situación en la que nos encontramos en el día de hoy, la voluntad de encontrar un camino de paz y de democracia. Usted, señor Sanz, como miembro de un partido que apoya y sostiene al Gobierno del Estado, debería realizar todos los esfuerzos posibles para que, sobre la base del reconocimiento del derecho de autodeterminación y la unidad territorial, el actual conflicto violento se transformara en un conflicto cuyos parámetros no sean los actuales, sino exclusivamente políticos.

La Alternativa Democrática es una oferta de democracia porque sitúa el centro real y último de la decisión en la voluntad de Euskal Herria, del pueblo vasco y, por ende, del navarro, que a su vez tendrá la libertad de poder expresar cómo y de qué

manera quiere relacionarse con el resto de Euskal Herria.

De este modo, nosotros entendemos que esta propuesta de paz y normalización en Navarra cobra especial relieve y no se le ha querido dar la importancia que tiene. Lo dijimos en cuanto se dio a conocer públicamente la propuesta: que nadie diga más que ETA pretende negociar sobre Navarra ni en nombre de Navarra. Sólo corresponderá a la sociedad navarra y al resto de la vasca decidir cómo quieren articularse internamente y qué grado y modo de unidad política y territorial desean.

Se acabó, señor Sanz, el cuento y el discurso para quienes como a usted, al señor Del Burgo, al señor Aizpún, al señor Alli, al señor Urralburu, al señor Otano y otros se les ha llenado la boca con la frase "respeto a la voluntad de navarros" y nunca han sido capaces de preguntarnos directamente, sin trabas, qué futuro deseábamos, secuestrando incluso en este Parlamento la posibilidad de que la sociedad navarra puede hablar. Si no habla este Parlamento, la sociedad navarra parece que es menor de edad.

Por eso decía antes en euskara, lo manifestamos hace un año ante este mismo Pleno, lo volvemos a ratificar ahora y va a seguir siendo un elemento importante de nuestro trabajo en lo que resta de legislatura, que el status político de Navarra no es algo cerrado, que no está definitivamente resuelto, que está en cuestión, y que la unidad territorial es una clave de normalización política y de paz. No nos hable de tanta competencia vacía de contenido, ayer nos leyó un listado y usted sabe perfectamente qué es lo que hay detrás de todo esto, no nos hable de administración única y de reivindicaciones de boquilla, porque son los hechos los que al final le juzgarán. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Araiz. Señor Sanz, tiene la palabra.

SR. SANZ SESMA: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, buenas tardes. Es evidente que las discrepancias políticas de Herri Batasuna con el partido que sustenta a este candidato son claras y rotundas.

El señor Araiz se ha pasado más de tres cuartas partes de su discurso de su discurso hablando de circunstancias y valoraciones que ya manifestó en el proceso de investidura del señor Otano como Presidente del Gobierno de Navarra. Es verdad cuanto ha dicho aquí reclamando en su intervención la aclaración de ciertos asuntos que no fueron contestados por quienes entonces apoyaban la investidura del señor Otano. Pero es verdad también cuál fue la postura de Unión del Pueblo Navarro en aquel momento y en aquella situación, y a tal efecto le remito al Diario de Sesiones, para que

pueda ver y comprobar cuál fue nuestra intervención en esa materia.

Sabe también el señor Araiz, por su condición de jurista, que de las sentencias de cualquier procedimiento judicial se derivarán responsabilidades penales y civiles. Y esto lo digo como respuesta a una cuestión que ha planteado al Partido Socialista, que, en cualquier caso, le tendría que ser respondida por ellos, en el sentido de si estaban dispuestos a devolver lo que pudiese demostrarse en relación con la financiación irregular. En esa materia serán también los tribunales de justicia quienes delimitarán las responsabilidades civiles al respecto.

Es evidente también que no están de acuerdo con las distintas políticas económicas expuestas durante el programa de investidura de ayer tarde y ratificadas hoy a lo largo de mis sucesivas intervenciones. Es evidente que no estamos de acuerdo porque la concepción económica de mi partido político, ligada con el realismo, resulta inviable con la política económica expuesta por el señor Araiz. La política económica expuesta por el señor Araiz comienza por no aceptar nada de lo actualmente establecido, ni el instrumento de relación económica y financiera que la Comunidad Foral de Navarra mantiene con el Estado, el Convenio Económico, ni nuestra autonomía fiscal y tributaria, porque piensan que es una prebenda que no tiene ningún sentido si esa autonomía no viene derivada de una autonomía total que comporte la autodeterminación, léase, independencia de Navarra con respecto al Estado español.

Nuestra concepción política también es discrepante no solamente en el concepto de la autodeterminación, sino también en el concepto de la unidad de Euskal Herria. Mire usted, señor Araiz, usted sabe que problemas similares planteados en el siglo XIX en Estados Unidos, según escuché a un profesor en una ocasión que puso este ejemplo que es muy clarividente, terminaron con la guerra entre los del norte y los del sur, y hoy estamos viendo las películas del oeste. Hoy no podemos estar cuestionando el status sociopolítico y económico en el que estamos inmersos. Hoy no podemos estar cuestionando esa realidad si, sobre todo, no aceptamos la realidad más elemental de cualquier democracia occidental y europea, que es la de aceptar las decisiones de la mayoría.

Le quiero hacer un planteamiento, señor Araiz: estoy dispuesto a que si usted toma una iniciativa parlamentaria por las vías democráticas pertinentes para solicitar la autodeterminación en las instituciones pertinentes y si tiene éxito y el apoyo mayoritario, indiscutiblemente yo aceptaré esa decisión adoptada democráticamente. Ahora bien, si no tiene éxito esa iniciativa, yo le pregunto: ¿va a aceptar usted esa decisión derivada del sentido democrático y de la mayoría de los grupos parla-

mentarios? Esa es la duda que me crea en estos momentos la postura política de Herri Batasuna y pone de relieve la enorme diferencia que existe entre los planteamientos de Herri Batasuna y los de Unión del Pueblo Navarro.

Mire usted, la realidad y la voluntad de los navarros está plenamente expresada, plenamente definida en la Disposición Transitoria cuarta de la Constitución. Y usted sabe qué es lo que dice esta Disposición Transitoria. Si usted toma la iniciativa parlamentaria para solicitar el correspondiente referéndum y tiene éxito en el Parlamento, aunque yo creo que no es conveniente y mi grupo político votaría en contra de ella, aceptaríamos que se produjese ese referéndum. Nosotros no vamos a tomar la iniciativa, porque consideramos claramente definido el status institucional de la Comunidad Foral de Navarra y estamos plenamente convencidos de la realidad de Navarra, de su proyecto institucional y de que Navarra es una comunidad autónoma diferente integrada en el estado de las autonomías.

Ha hablado de la paz. Para hablar de paz hay que estar legitimado, señor Araiz. Para hablar de paz hay que caminar por esa senda. Para hablar de paz hay que tener sentido democrático. Para hablar de paz hay que hacer propuestas ligadas con el sentido y los principios más elementales para la consecución de la misma, que son el respeto al estado de derecho, a las libertades y a todas las opiniones. Eso es hablar de paz. Y para empezar a hablar de paz por parte de Herri Batasuna, lo primero que tienen que hacer es solicitar, al igual que lo hacemos todos los grupos democráticos de esta Cámara, la liberación de Ortega Lara y también, por qué no decirlo, la retirada de cualquier amenaza, como las que están ocurriendo estos últimos días relacionadas con el Tour de Francia. Entonces comenzaremos a hablar de paz a un mismo nivel y veremos quién llega antes al objetivo, su formación política o la mía.

Dice usted que se le generó una sensación denigrante cuando yo hablaba del acercamiento de los presos políticos, porque eso, en definitiva, es una situación de prebenda política con respecto a los presos políticos vascos. Nosotros no hacemos diferencias con los presos por su ideología política o por los delitos que comenten. Los presos lo son por haber cometido algún hecho delictivo, fuera el que fuese el espíritu que anidaban al cometer ese acto delictivo el que fuese, por motivaciones políticas o de otro tipo. Al final, son hechos delictivos que, de acuerdo con el Código Penal y con las resoluciones de los tribunales de justicia, merecen unas sanciones.

No me extraña que a usted le parezca denigrante la postura planteada ayer por este candidato en relación con el acercamiento de los presos y seguro que le parecerá más denigrante porque relaciono esa posición con medidas de reinserción, entre

otras cosas, porque las medidas de reinserción están contempladas en el texto constitucional, mi grupo político acepta la Constitución y el suyo no. Por consiguiente, las diferencias son evidentes.

Los pactos de Gasteiz, Navarra y Madrid no han fracasado, señor Araiz. En cualquier caso, habrá fracasado la tozudez que usted representa de seguir caminando por un sendero completamente equívoco, buscar la paz por la vía de la violencia callejera y la presión política. Eso sí que es un objetivo fracasado. Los pactos de Ajuria Enea, Navarra y Madrid no fracasarán mientras no fracase el ánimo de sus componentes. Y el ánimo de sus componentes está en buscar una paz verdadera, aun cuando en algunos casos suponga renuncia de algunos postulados políticos que en momentos determinados se han hecho excesivamente inflexibles.

Pero indudablemente, para caminar por el sendero de la paz, previamente tendrá que existir la voluntad política de quienes en estos momentos utilizan las armas, la violencia callejera, el tiro en la nuca y otro tipo de artefactos para imponer sus criterios. Criterios que no están ampliamente respaldados ni por la sociedad navarra ni por el conjunto de la de Euskal Herria, como a usted le gusta decir.

La posibilidad de que Navarra decida su futuro en libertad, pues, no está en riesgo ni secuestrada. La voluntad de los navarros se expresa libremente, comicio electoral tras comicio electoral, otorgando su representatividad y confianza a sus legítimos representantes, que son los grupos políticos, y manifestando claramente elección tras elección cuál es el tipo de Navarra que quieren y cuál es el tipo de ideología política que desean que les represente en las instituciones. Y hoy por hoy, la realidad política, la voluntad y la confianza de Navarra está otorgada, afortunadamente, a la mayoría de los grupos que estamos representados aquí, que sí buscamos la paz y que defendemos a Navarra en el conjunto del estado de las autonomías. Y aun cuando también esté otorgada a algún otro grupo que no defiende este último criterio, legítimamente puede defender otra posición política distinta, dentro de las normas más elementales del estado de derecho y de la democracia.

ETA ofreció hace un año al Estado español una tregua para encontrar un camino de paz buscando el reconocimiento de la autodeterminación y la unificación territorial. Que siga ofreciendo una tregua no puntual o coyuntural, sino definitiva, poniendo encima de la mesa las armas, renunciando a la violencia, y no tenga ninguna duda, señor Araiz, de que los partidos democráticos sabrán agradecer ese gesto, ser generosos y aplicar las medidas de reinserción pertinentes, porque hay un ansia y una demanda ya ampliamente reconocida por toda la sociedad para que la violencia termine de una vez por todas, se acabe con los actos terroristas y

Navarra recupere los niveles de libertad y paz que siempre ha mantenido y defendido.

Voy a volver al programa político que defendí ayer. El señor Araiz ha manifestado que no dije nada sobre la política fiscal en materia de vivienda. Lea el programa y verá cómo dije que había que tener un tratamiento fiscal adecuado para llevar adelante una política adecuada en materia de vivienda social, de suelo y de rehabilitación de viviendas, con el fin de garantizar que todos los ciudadanos puedan tener acceso a una vivienda digna y, además, con medidas positivas en favor de los más necesitados y los más marginados. Eso forma parte de algunos de los capítulos de mi discurso y usted sabe, porque se lo ha leído, que es como yo digo.

Las condiciones ultraliberales, según su propia terminología, que yo ayer manifesté son condiciones –dice usted– derivadas o impuestas por los criterios de Maastricht. Mire usted, aun cuando no hubiese existido la cumbre de Maastricht, Navarra tenía necesidad de llevar adelante una política económica que tendiese al equilibrio presupuestario. ¿Por qué? Porque una Comunidad, al igual que una casa, que una economía familiar, no puede caminar por la senda del endeudamiento constantemente. Y usted debe recordar que a raíz de la asunción de las transferencias en materia de educación, sanidad y bienestar social, a raíz de la firma del Convenio Económico, Navarra entró en una senda de endeudamiento que en el año 91 se cifró en 57.500 millones. Esa senda de déficit no podía prolongarse a futuro sin ningún criterio político que definiese la reducción del déficit para conseguir, en un plazo de tiempo prudencial, el equilibrio de las cuentas públicas y fijar nuestro endeudamiento en unos niveles razonables.

Y eso es lo que la mayoría de los grupos políticos, al firmar el escenario de consolidación presupuestaria, definió en un momento determinado: que Navarra no podía caminar con un déficit no coyuntural sino estructural a lo largo de los años, porque eso era caminar a lo que previsiblemente usted busque, que es la inviabilidad económica de Navarra para conseguir su inviabilidad política. Pero como nosotros ni otros grupos aquí representados no buscamos la inviabilidad política de Navarra, entendimos que teníamos que hacer un esfuerzo de contención y reducción del déficit para conseguir, como digo, el equilibrio de las cuentas públicas y no poner en riesgo la identidad de Navarra como comunidad diferenciada y su proyecto institucional.

Esta candidato, como no podía ser menos, acepta que la oposición de Herri Batasuna a lo largo de esta legislatura se haga en las instituciones y en la calle. Acepto los dos planteamientos y los dos escenarios. El primero porque es obvio, porque la oposición política fundamentalmente se debe hacer en

las instituciones. Y ésta es una postura que yo agradezco a Herri Batasuna de Navarra, porque en algunos planteamientos políticos ha sido muy coherente defendiendo sus postulados. Eso le honra porque en otras instituciones fuera de la Comunidad Foral de Navarra su organización no está manteniendo el mismo sentido y la misma actitud de participación en las instituciones. También le acepto que la oposición política la haga en la calle, porque entiendo que también debe hacerse política en la calle. La política es vivir el día a día, es responder a las demandas y a los problemas de los ciudadanos. Le acepto que la haga también en la calle; pero ¡ajo! que esa oposición en la calle sea una oposición responsable y pacífica, que no esté envuelta y cubierta por la espiral de violencia, porque entonces estaremos encontrados políticamente y no compartiremos esa actitud de hacer política día a día y hacerla además en la calle con instrumentos y estrategias que mi grupo político en ningún caso puede aceptar, al igual que creo que no puede aceptarlo ningún grupo que se considere democrático. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Sanz. Señor Araiz, tiene la palabra por un tiempo de diez minutos.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Gracias, señora Presidenta. No sé si es que el señor Sanz esperaba otro discurso o que, como ha entendido que con él no iban la mayoría de las cosas, no hay querido entrar más que en lo que le ha parecido más cómodo, y ahora hablaremos de algunas cuestiones, pero yo creo que ha estado bastante flojo, porque ha recurrido a lo que el señor Gurrea suele llamar a veces catón, al catecismo político, para mantener la misma fijación que otros responsables y otras personalidades políticas que le precedieron en el uso de la palabra en esta misma tribuna en muchas ocasiones utilizaron para dirigirse a nuestra formación política.

Yo creo que deberían olvidar ya ese catecismo político. Deberían entender que hay que entrar en una fase diferente, en una fase nueva en la que sea posible lo que nosotros planteamos de normalización política, porque la sociedad se lo está demandando a usted, a nosotros y a todo el mundo. Y para eso, señor Sanz, hay que moverse mucho más de lo que ustedes se mueven, hay que ser mucho más audaces que lo que ustedes son.

Es evidente que discrepamos en lo económico. Pero no sólo discrepa usted con este grupo parlamentario, en lo económico ha discrepado con muchos de los grupos parlamentarios de esta Cámara, porque usted representa a un partido nítido de derechas. Y se lo vuelvo a repetir: usted pretende, argumentado representar a todos, defender a unos pocos. Y eso tiene un nombre y se llama –se lo repito– ser de derechas, ser conservador.

En cualquier caso, sobre el tema del Convenio Económico sólo le voy a decir una cuestión. Ustedes defienden y han defendido un Convenio Económico que al final sólo ha servido para que Navarra asuma unas cargas generales del Estado que nosotros entendemos que no se deben asumir. Ustedes entienden que sí y nosotros creemos que por esa vía se van muchos miles de millones de pesetas que Navarra necesita para su desarrollo económico y político. La diferencia está ahí: nosotros partimos desde un punto de vista de soberanía y ustedes parten desde un punto de vista de dependencia, camuflada, como no podía ser menos, en la idea de autonomía. Esa es la diferencia: ustedes parten de que tienen que aportar a un Estado y nosotros entendemos que con ese Estado tendríamos que tratar de igual a igual, cosa que no ocurre, porque no tenemos soberanía, porque estamos en una situación de autonomía política, que, como en muchas ocasiones ha dejado claro el Tribunal Constitucional, no significa soberanía.

Usted le ha lanzado un reto a la formación política a la que represento, pero, como le gusta decir al señor Alli, se trata de una trampa saducea, en la que si digo sí, quedo mal, y si digo no, también quedo mal. Por lo tanto, le voy a devolver otro reto, que creo que es más importante que el que usted nos ha lanzado a nosotros. Yo le reto a que si usted cree que la solución para la normalización política del conflicto que se vive en Euskal Herria pasa por una decisión democrática, acepte el reto de la Alternativa Democrática, sea capaz de abrir un debate en la sociedad navarra y en el conjunto de la sociedad vasca y comprométase a acatar el resultado. Yo me comprometo, y se lo digo desde ahora, y la organización ETA se lo ha dicho públicamente: se comprometen a acatar el resultado, se comprometen, tras ese debate democrático, a dejar las armas. Por lo tanto, señor Sanz, yo le digo: ahí tiene una oportunidad bien clara. Diga que sí, que está dispuesto a aceptar el resultado tras ese debate libre y democrático en el que la sociedad navarra y vasca podrá decidir libremente su futuro. Lo demás es una trampa.

Usted me dice: por un procedimiento en que este Parlamento inste o que el Parlamento... Si al final todos sabemos en manos de quién está esto. Si al final son las Cortes Españolas las que deciden. Si no es este Parlamento el que en última instancia decide sobre su futuro. Si usted ha estado casi a punto de resucitar una guerrilla neocarlista con el tema del Organismo Común, imagínese, señor Sanz, la que montaría usted en una situación como ésta. Si usted es incapaz en estos momentos ni siquiera de aceptar el Organismo Común Permanente, que no ataca para nada las esencias, esas esencias que usted dice defender, de Navarra, en un planteamiento como éste no se las venga dando de demó-

crata y de tratar de aparentar... Lo que le he dicho antes: usted coge el catecismo, nos acusa de que apoyamos la violencia y no sé qué y no sé cuántos. Cuando el problema es otro, cuando el problema es que hay que abordar por qué existe esa violencia, por qué tiene un contenido político y, sobre todo, qué alternativas se dan a para la solución de esa violencia y para la superación de las causas que la originaron.

Usted ha planteado el tema de la privación de libertad en que se encuentra el señor Ortega Lara. Evidentemente, todos reconocemos esa situación. Pero usted sabe perfectamente que el Gobierno que usted apoya en Madrid tiene en sus manos trabajar y hacer lo posible para que esa libertad sea real, para que no nos quedemos con retóricas declaraciones en favor de la libertad de Ortega Lara. En favor de la libertad de Ortega Lara y de los quinientos presos políticos vascos, le diría yo también. ¿Por qué? Porque tenemos que superar la situación de Ortega Lara, la situación de los presos políticos vascos y, en definitiva, la situación de la violencia.

Por lo tanto, no nos venga a decir que a todos los presos se les trata por igual. No se les trata por igual. Pero si usted ayer defendió una política penitenciaria en la que se trataba de discernir el tratamiento sobre unos y sobre otros: para los que, según su planteamiento, están en la vía de inserción, acercamiento; y para los demás, alejamiento, dispersión. Señor Sanz, usted ha defendido un tratamiento desigual para lo que es igual, y eso no es lo que hoy nos ha dicho aquí.

No nos confunda y nos mezcle la reinserción con la Constitución, que no tienen nada que ver. Que aceptemos o no la Constitución por su contenido político no tiene nada que ver con la reinserción.

Vuelvo a decirle que le planteamos ese reto para que usted, si realmente tiene esas convicciones democráticas, lo asuma, lo defienda y, sobre todo, lo plantee en los foros en los que sabe perfectamente que también tiene que plantearse.

Navarra no necesita cincuenta tutores o tutoras, cincuenta personas que estamos aquí. Navarra necesita, en todo caso, ser libre para poder expresar su voluntad. Y no nos cansaremos de repetir que ustedes no sé si cometieron un grave error político o no, pero están pagando las consecuencias y las seguirán pagando, porque no sometieron el Amejoramiento ni a referéndum ni a consulta ni a nada parecido. Y el Gobierno del Partido Socialista en aquel momento, y ustedes ahora nos van a integrar sin referéndum ni nada en la OTAN al cien por cien, tampoco respetó la voluntad del pueblo navarro. O sea, no me venga con el cuento de respetar la voluntad del pueblo navarro, porque ustedes han sido los primeros que no lo han hecho.

Creo que en el debate sobre el famoso Organo usted apeló e hizo una distinción de lo que es la representación política de lo que es en un momento puntual y determinado una consulta general. No confunda lo que es la representación electoral con una decisión sobre un tema concreto de la sociedad. Por lo tanto, aplíquese sus palabras y distinga que si la sociedad navarra el 28 de mayo del año pasado dio una representación política, eso no significó que directamente estuviera dando su aprobación a un status político determinado, porque nunca se le ha preguntado. No sabemos el resultado, no sabemos en qué condiciones resolvería la sociedad vasca y la sociedad navarra en particular ese tema.

Y sobre el tema de Maastricht, tengo que decirle que creo que es la excusa que su gobierno y otros gobiernos de derechas están planteando para al final favorecer a unos pocos, favorecer a los ricos tratando de limitar gastos sociales. En los próximos años veremos, y en los próximos meses seguramente ya se apuntará, por dónde van muchas de las medidas que usted nos ha apuntado, por dónde va a ir la contención del gasto y, en definitiva, cómo queda todo esto.

Por lo tanto, señor Sanz, vamos a tener tiempo para hablar de muchos de estos temas. Pero le vuelvo a insistir, le devuelvo reto por reto: acepte el debate democrático y comprométase a aceptar el resultado. Nada más.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Araiz. Señor Sanz, tiene la palabra.

SR. SANZ SESMA: Voy a ser muy breve, señora Presidenta. Quiero responder a algunas cuestiones. Reto por reto, debate por debate. No sé a qué se refiere cuando hablar de aceptar un debate democrático sobre la realidad social e institucional de Navarra. Yo no conozco otra posibilidad de debate democrático que el que pueda realizarse en la institución que representa la voluntad de todos los ciudadanos navarros, que es el Parlamento. En cualquier caso, si se refiere a ese debate, queda aceptado el reto. Si se refiere al debate que pueda generarse en organizaciones sociales e instituciones civiles, no tengo inconveniente tampoco en aceptar ese reto.

Pero mire usted, a mí que, como usted dice, efectivamente, me gusta hablar de lo que es la representación política y la representación civil, en el caso de HB las dos son coincidentes. No hay ni un solo ciudadano navarro, ni un solo votante de HB que no tenga claros los postulados políticos, económicos, sociales e incluso institucionales de la formación política a la que usted representa. Ni uno. Algunos votantes de otras formaciones podrán tener dudas sobre la política económica, social o institucional de algunos partidos políticos situados

en el arco democrático, pero en el caso de HB, ninguno. La representación civil y social es exactamente coincidente con la representación política que tiene HB. Por tanto, no intente confundir una cosa con otra.

He pedido la libertad para Ortega Lara y no he pedido la libertad de los presos vascos. Usted sabe, señor Araiz, que la situación es completamente distinta, porque Ortega Lara ha sido víctima de un sumarísimo, no ha tenido oportunidad de defenderse, y los presos que están en estos momentos encarcelados por actos violentos al menos han tenido la oportunidad de defenderse o de que los defendiesen en las instancias donde debe hacerse, que es en los tribunales de justicia. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: *Muchas gracias a usted, señor Sanz. Señor Araiz, tiene la palabra.*

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: *Sólo quiero referirme a dos cuestiones. Una, no sé si ha dado marcha atrás o no ha querido entrar en el reto, y probablemente ha sido una decisión inteligente por su parte, porque, si no, tendría que estar repitiéndose muchas veces, pero también demuestra su situación de intransigencia.*

Confunde nuevamente lo que es un debate parlamentario. Nosotros entendemos que el debate democrático no pasa exclusivamente por un debate parlamentario, sino por que la sociedad tenga la última palabra. Por ejemplo, yo soy independentista, pero no puedo ejercer de independentista en este sistema político. Si quiero llevar hasta las últimas consecuencias esa convicción política, estoy proscrito y estoy condenado, seguramente, a cosas que en estos momentos no vienen a cuento. Por lo tanto, señor Sanz, el debate es otro; el debate es que todos podamos aportar y plantear alternativas, y que sea la sociedad, no este Parlamento, quien decida.

Y respecto al último tema que ha planteado, ya que parece que todo apunta a que usted va a ser Presidente de la Diputación Foral el 16 de septiembre o cuando corresponda, le quiero recordar —y con esto termino— que un ciudadano navarro —con todas las letras— que se llamaba Mikel Zabalza tampoco tuvo ningún juicio y su partido no salió en defensa de este ciudadano navarro. No, señor Sanz. No diga que sí, porque podemos echar mano de la hemeroteca, y alguno ya lo hemos hecho estos días, y veríamos cómo se le pone la cara a algún personaje ilustre de su partido, a usted no porque no salió en aquel momento. Y no salieron precisamente en defensa de Mikel Zabalza. Va a tener usted la oportunidad en los próximos meses de pronunciarse sobre este tema y de exigir responsabilidades. Ya veremos del lado de quién se pone. Nada más.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Araiz. Señor Sanz, por favor, si es posible, sea breve.*

SR. SANZ SESMA: *Si me permite, señora Presidenta, intervendré desde el escaño, porque voy a ser muy breve. Usted, señor Araiz, no está proscrito por defender sus tesis independentistas. La prueba evidente es que las defiende y, siempre que lo hace democráticamente, sus tesis pueden estar amparadas por el sistema constitucional y por el estado de derecho en el que estamos inmersos.*

En relación con Mikel Zabalza, mi grupo político rechaza y condena cualquier acto de violencia, venga de donde venga, sea violencia de la organización terrorista ETA, sea violencia terrorista de estado. En cualquier caso, ésa es la posición política de UPN, y me encantaría que fuese compartida por HB, para que condenara con la misma contundencia los dos tipos de violencia. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: *Muchas gracias, señor Sanz. Señor Araiz, le concedo medio minuto y desde el escaño.*

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: *Señora Presidenta, no sé si es que no me ha entendido o hablo un lenguaje muy raro para el señor Sanz. No he dicho defender, sino ejercer, que es completamente diferente. Por lo tanto, insisto en que no tenemos la última palabra; son las Cortes Españolas y son los españoles y las españolas quienes al final deciden por nosotros.*

SRA. PRESIDENTA: *Señor Cíaurriz, tiene la palabra.*

SR. CIAURRIZ GOMEZ: *Gracias, señora Presidenta. Señoras y señores Parlamentarios. Es evidente que resulta imposible evitar en este trámite una alusión imprescindible a la situación que nos ha llevado a este extemporáneo debate de investidura.*

Como consecuencia de los resultados electorales de hace poco más de un año y por primera vez en la historia democrática de nuestra Comunidad, cuatro partidos, de los seis que están en esta Cámara, iniciamos un proceso de acuerdo en un programa de gobierno para esta legislatura 95-99 que rompiera con la inercia y la nefasta aplicación del procedimiento automático para alcanzar el Gobierno de Navarra. Con ello se iniciaba una experiencia insólita de un gobierno de coalición, necesario por la pluralidad ideológica y social de Navarra, que en sí mismo representaba una alternativa integradora de progreso y frente a la repetición de un gobierno de la derecha en minoría.

Muchos y muy importantes fueron los esfuerzos que tuvimos que realizar los cuatro partidos que articulamos ese programa de gobierno y muchas las reticencias que por primera vez se superaban en Navarra, y que, por lo que a nosotros respecta, como nacionalistas vascos, suponía un esfuerzo adicional, pues, como es evidente, nuestro proyecto político e

ideológico no coincide con el del resto de los partidos que asumían ese programa de gobierno.

Ese compromiso de programa y gobierno para toda esta legislatura –así está firmado por los representantes del Partido Socialista– se estaba desarrollando con normalidad y eficacia, y estamos convencidos, lo hemos podido comprobar estos días en la misma calle hablando con militantes cualificados del Partido Socialista, a satisfacción de la mayoría social y política de los navarros, que por primera vez se veían comprometidos con un programa integrador.

Durante este año escaso de experiencia del Gobierno tripartito se había avanzado en muchos y variados aspectos bastante más que en otras legislaturas anteriores. Hace poco más de un mes los representantes de los partidos en el Gobierno valoraban muy positivamente lo realizado y se seguían comprometiendo en un proyecto que, en palabras de un Parlamentario socialista que no es el señor Otano y sí está sentado hoy en esta Cámara, suponía una apuesta seria, profunda, de futuro, de mucho calado y no coyuntural; la Navarra plural en lo político está así mejor representada.

Hechos y no simples promesas, ya cumplidas algunas, ha ofrecido este Gobierno. Desde un acuerdo inicial con los representantes de los funcionarios para toda la legislatura, hasta la plasmación de un intento de afrontar con realismo, prudencia y respeto constitucional y político las relaciones con la Comunidad Autónoma Vasca en el marco del desarrollo de la Ley de Amejoramiento. El reinicio del proceso de transferencias, absolutamente paralizado en la legislatura pasada, la modificación del artículo 29 de la Ley del Euskara, para evitar, entre otras, situaciones como ésta, el Plan Energético, la Ley de Espacios Naturales, la ley presupuestaria del presente año, las Leyes de Cooperativas y Fundaciones, el desarrollo del mapa escolar para el próximo curso, el acuerdo para la modificación de la Ley del Euskara y garantizar la voluntariedad y el acceso de los navarros al estudio de nuestra lengua, pendiente de remitir en el próximo mes de septiembre, el acuerdo sobre EITB... Son algunos de los logros ya en marcha, y otros que están todavía en trámite y en vía parlamentaria, como conocen sus señorías: la ley de incompatibilidades, la ley de reforma de la contratación de las administraciones públicas de Navarra, la comisión especial creada para una reforma tributaria adecuada a nuestras necesidades.

Durante este año, y menciono esto porque lo señaló también el candidato como un objetivo para su legislatura, se ha incrementado el nivel de empleo y se ha reducido la inflación a límites no conocidos en Navarra.

Esta era la situación el día en que el Presidente del Gobierno y Secretario General del Partido Socialista de Navarra-PSOE reconoció en rueda de prensa su titularidad en una cuenta en Suiza, originando, como es lógico, un enorme escándalo y su propia dimisión. Por segunda vez en poco tiempo, quien ostentaba o había ostentado la Presidencia del Gobierno nos escandalizaba a todos los ciudadanos.

Pocos días antes el actual candidato, como Portavoz de UPN, le ofrecía incondicionalmente sus diecisiete Parlamentarios para romper el Gobierno tripartito. ¡Quién iba a decir que pocos días después una cuenta en Suiza se lo iba a poner en bandeja!

Sólo unos meses antes se ofrecían públicamente las cuentas del Partido Socialista de Navarra y se nos garantizaba que el escándalo de la trama Roldán había concluido con los implicados ya imputados en el juzgado de Pamplona.

No es nuestro estilo ni nuestro deseo hurgar en las interioridades de los partidos ni mucho menos en la forma de resolver sus problemas, pero a lo que sí tenemos derecho y obligación es a censurar pública y formalmente al Partido Socialista por estos hechos y proclamar también públicamente que, con el pretexto de su regeneración interna, haya añadido a este escándalo el que supone quebrantar la lealtad y los acuerdos con otros partidos y con la sociedad navarra que apoyaba a este Gobierno, rompiendo, según nos hemos podido enterar hasta hoy por la prensa, sus compromisos para esta legislatura, castigando a todos los electores menos a los de UPN, a la derecha tradicional navarra más recalcitrante, ofreciendo a este partido un gobierno que ni ellos mismos se acaban de creer.

Desde el punto de vista formal también tendríamos cosas que decir, pero se han reiterado esta mañana por algunos portavoces y, por lo tanto, las voy a eludir.

¿Qué intereses pueden esconderse en una decisión como ésta, acordada desde la sede central del Partido Socialista? Según decía hace pocos días un ex Parlamentario de este mismo partido muy cualificado, Ferraz se está limpiando la cara con los socialistas navarros y eso molesta.

¿Qué justificación puede haber para romper un Gobierno por cuestiones extrínsecas al mismo, incumpliendo los acuerdos firmados al respecto, con el pretexto de iniciar un proceso de regeneración política? ¿La regeneración la piensan iniciar incumpliendo y conculcando los acuerdos con esta parte de la sociedad que apoyaba y apoya a este Gobierno? Lógicamente, todo esto está dicho en condicional. Estamos hablando de su postura hoy, veremos cuál puede ser la de mañana.

Dicen que carecen de credibilidad para apoyar a un gobierno de progreso, y quizás sea cierto. ¿Pero

ustedes creen que para hacer oposición no hace falta también tener credibilidad? Si el Partido Socialista es un único interlocutor, ¿piensan que se deben mantener los compromisos que tienen también con partidos del tripartito en otras instituciones, concretamente en los ayuntamientos en los que también alcanzaron compromisos para esta legislatura?

¿Piensan, finalmente, apoyar, como parece que se deduce de su intervención de esta mañana, incondicionalmente a la derecha como penitencia a su regeneración?

Yo creo que la respuesta a estos interrogantes, que yo los hago no para que los respondan los Parlamentarios socialistas en este momento, porque no puede ser así, sino para que se los respondan en su propia intimidad, la ha dado esta mañana en gran parte el candidato señor Sanz. La contestación al discurso del Partido Socialista de hoy ha sido, evidentemente, una contestación que ha puesto en su sitio cuál es la posición actual, y ya digo que no quiero pensar que sea la definitiva, del Partido Socialista. El representante de UPN, del Partido Popular en definitiva, se regocijaba esta mañana, se alegraba del discurso, les agradecía su disposición, el apoyo que iban a poder darse mutuamente, entendía todo lo que estaban haciendo ustedes, entendía incluso su voto negativo, le parecía bien—claro, sabía que ese voto negativo suponía ponerles el Gobierno en bandeja—, entendía la oposición que puedan hacer al Partido Popular en Madrid—decía: las medidas que puedan tomar ustedes allá están justificadas, porque aquella es otra situación, económicamente es distinto; aquí estamos en una situación mejor y, por tanto, es distinto—, entendía al final todo.

Pero yo creo que no se puede evitar hacer una pequeña mención a algo que me parece que es importante. Yo no sé si puede ser un aspecto de doble moral, porque estaban ustedes en su discurso esta mañana diciendo que querían evitar los males que se avecinaban, lógicamente, con un gobierno del Partido Popular o de UPN en Navarra y que tenían miedo sobre todo en dos sectores muy importantes, educación y sanidad. Pero no reparan ustedes en que tienen a dos Consejeros de Educación y Sanidad, puestos por su propio partido, independientes, que no han tenido ni tienen nada que ver con el escándalo del señor Otano y que, si ustedes temen lo que pueda hacer la derecha, estos señores me parece que hasta ahora lo han hecho muy bien y lo podrían seguir haciendo exactamente igual en la forma que sea. Yo no entiendo cómo se puede en este momento hacer tabla rasa de lo que ha pasado hasta ahora con el pretexto, un pretexto desde mi punto de vista no comprensible, de que lo que se pretende es hacer una regeneración política.

Aunque a nadie se le puede exigir ser un héroe o un mártir ni siquiera político, sólo les recordaré

que a mí y a toda la organización del antiguo partido en el que militaba, con más años de historia que el suyo, por cierto, se nos expulsó y se nos disolvió por negarnos a facilitar el gobierno de la derecha en Navarra, de esta derecha. Yo creo que hay veces que hay que ser consecuente en la vida y hay veces que también hay que decir las cosas por su nombre.

Estoy convencido de que aún estamos a tiempo, de que es posible evitar tres años de gobierno UPN-PP facilitado con los votos de los socialistas navarros. ¿O es que van a triunfar nuevamente las tesis de quienes quieren seguir gobernando Navarra desde fuera de esta Cámara, y no me refiero a otras instancias de los partidos, o de quienes quieren aprovechar, y ustedes me entienden, el escándalo del señor Otano para dinamitar un proyecto integrador y pluralista con base en los intereses puramente partidistas o sectoriales de fomentar un bipartidismo a todo trance? Aun en los golpes de Estado de los países bananeros, el general de turno que se hace con el poder lo primero que hace y dice es que respetará los compromisos adquiridos con terceros.

Estas y otras muchas preguntas deben responderse ustedes. Y creo, y estoy todavía convencido, de que es posible que se las respondan con sinceridad y que, en su caso, puedan reconocer y reflexionar sobre el planteamiento que han hecho en este momento frente a la posición del candidato de Unión del Pueblo Navarro. Tiempo habrá para hablar de todo esto y en las semanas que quedan hasta que se produzca la investidura, esperemos una reflexión o, al menos, una explicación más convincente.

Nosotros, y lo decimos públicamente, estamos comprometidos, por lo menos tres de los cuatro partidos, en un programa de gobierno para toda esta legislatura. Y nuestro deseo, y también lo decimos públicamente, es que ese programa de gobierno se pueda ejecutar y que, si es posible, pueda haber un candidato alternativo al presentado en este momento por Unión del Pueblo Navarro.

No es la primera vez que UPN plantea su acceso al Gobierno de Navarra, incluso ostentó su titularidad en la legislatura pasada, en un proceso que destacó por la inestabilidad institucional, la incapacidad para incrementar el autogobierno de Navarra y para modificar el Amejoramiento a fin de incorporar el derecho elemental de disolver el Parlamento o eliminar el procedimiento automático, verdadero modelo de negación del sistema parlamentario.

Pero además la sospecha de la corrupción también se adueñó de la gestión de la derecha en esos años. Y únicamente el final de la legislatura impidió una revisión a fondo de la gestión de dos Departamentos cuyos titulares fueron puestos en la

picota incluso por sus propios compañeros de Gobierno. Todo ello en el marco de ruptura de un partido que no dudó en usar y abusar de las instituciones para afrontar su propia crisis.

Las dos horas largas del discurso de investidura del candidato, en el que se pasaba sin solución de continuidad de la pesca de los salmónidos al bienestar social o del deporte a la manifestación pública del candidato de que cree en la igualdad del hombre y de la mujer –algo estamos avanzando–, sólo pusieron de manifiesto el reconocimiento explícito de la ineficacia del partido que ha gobernado toda la pasada legislatura y que ahora se encuentra con que tiene todo por hacer y muchas de sus soluciones las copia, eso sí, en versión libre, del programa aprobado hace sólo unos meses por la mayoría de esta Cámara para esta legislatura: la modificación del artículo 29 del Amejoramiento que ustedes pretenden, en un híbrido que sigue conservando lo que les interesa, el procedimiento automático; la ley de contratación administrativa iniciada por el actual Gobierno con la creación de una Comisión Especial que ha concluido ya sus trabajos y estudios en el Parlamento; la ley de incompatibilidades, que, como conoce el candidato, ya está en trámite en esta Cámara; u otros apartados de su programa que nos han dejado perplejos.

Hace referencia, y me extraña que no lo haya comentado hasta ahora ninguno de los portavoces, ni más ni menos que al impulso de la mesa por la paz que en este momento sólo ustedes y el Partido Socialista componen. Y se dice textualmente, señor Sanz –lo tengo aquí, pero no sé si también habrá sido un error, como lo del 07–: “El impulso va a ser con la participación –y lo digo entre comillas– de cuantas instituciones tienen competencia para velar por la seguridad de las personas, el orden público, etcétera”. Pero ¿qué pretenden?, ¿incorporar a la mesa por la paz a la Policía Foral, a la Delegación del Gobierno, a la Guardia Civil? Porque éstas son las personas e instituciones que tienen relación con la seguridad de las personas y el orden público. Yo no conozco otras. Por tanto, no sé cómo quieren potenciar la mesa por la paz.

Mientras tanto, no ha dicho ni una sola palabra sobre el grave problema de la insumisión, que afecta a cientos de navarros, alguno de ellos cumpliendo condenas lejos de Navarra. Sabe usted, señor Sanz, que se ha modificado el Código Penal en este sentido y sabe también que esa modificación es incluso igual o peor que la anterior; sabe que éste es un problema muy grave y muy importante en Navarra; y sabe usted también que a cualquier navarro el hecho de ser insumiso este momento, a pesar del anuncio del Partido Popular de acabar con la mili obligatoria, le puede ocasionar catorce años de inhabilitación, ocho más que al juez Este-

vill, que, por cierto, prevaricaba con cierta frecuencia.

Hablan del acercamiento de los presos –supongo que se refieren a todos los presos navarros–, y añaden después la coletilla que le decía el representante de Ezker Abertzalea, “siempre que ayude a la reinserción”. Bueno, pero ¿qué es eso de siempre que ayude a la reinserción? ¿Pretenden que se construya una cárcel en Pamplona, como se está trabajando en ello, para las necesidades de Navarra? ¿O sólo van a venir aquí los que se puedan reinsertar y los que no se van a quedar fuera? No he conseguido entender esa intención.

La creación del Consejo Consultivo de Navarra para que realice las funciones del Consejo de Estado. Le recordaré, señor Sanz, que en sesión de 25 de octubre de 1994, hace menos de dos años, UPN, con el argumento de que no era necesario, votó en contra de una proposición de ley de nuestro grupo que espero que se la lea antes de realizar el correspondiente proyecto, porque, como tal proposición de ley, era completa y tenía desde el título hasta las disposiciones adicionales.

¿Qué exquisitez para no hablar ni una sola palabra del Organismo Permanente de encuentro con la Comunidad Autónoma Vasca! No ha hablado en el programa, aunque sí después, en las referencias que ha hecho esta mañana. Organismo de encuentro aprobado por la mayoría absoluta de este Parlamento sólo hace unos meses, que tanta guerra les ha dado y que pretenden boicotear, mientras no digan lo contrario, desde instancias ajenas a nuestra Comunidad y que, como ha repetido en varias ocasiones, van a seguir intentándolo. ¿Esa es la identidad de Navarra que propugnan?

En los mismos términos que planteaba el Portavoz de Ezker Abertzalea, yo le digo que, si ustedes han organizado este escándalo, con motivo del debate sobre el Organismo Común Permanente, y ahí está el Diario de Sesiones, el día que Navarra pueda aprobar que haya un referéndum para que se ponga en aplicación la Disposición Transitoria cuarta, no sé qué va a ser esto, no sé a quiénes van a llamar ustedes.

Pero es que ha dicho dos o tres cosas que tienen cierto interés. Me ha parecido entender –tendré que mirar más despacio el Diario de Sesiones– que usted en alguna forma admite el derecho a la autodeterminación cuando se plantea en los foros correspondientes. Yo me acuerdo de un debate que tuvimos no hace mucho tiempo que a usted esto le parecía una cuestión bastante discutible. Ha vuelto a reseñar el tema de la Disposición Transitoria cuarta de la Constitución. Creo que la configuración del candidato debe ser como lo del maillot amarillo. Así como el maillot amarillo da alas, al ser candidato uno dice cosas que hasta ahora no

decía con claridad. Porque hace cuatro días, en el debate sobre el tema del Organó Permanente, decía usted que a ver por qué no pedíamos a nuestros vecinos de la Comunidad Autónoma Vasca que nos ayudaran a quitar la Disposición Transitoria cuarta de la Constitución. Sí, eso lo decía usted, que les podíamos pedir que nos ayudaran a quitar esa Disposición, porque le parecía que eso era siempre una espada de Damocles que teníamos, cuando es el único resorte constitucional que hay para que Navarra pueda decidir su futuro.

En cualquier caso, me parece que ahora, cuando estaba en ese debate con el Portavoz de Ezker Abertzalea, también ha dicho que lo del referéndum sobre el futuro de Navarra no le parece tan mal. Dice que ustedes votarían en contra en el referéndum, pero que a lo mejor se puede celebrar ese referéndum. Tomaremos nota por si acaso puede merecer la pena.

Del Canal de Navarra, señor Sanz, sólo ha hecho una mención nominal, sin ninguna concreción en un tema tan fundamental. Muchos datos para la regulación de la pesca de los salmónidos y ni un solo dato de cómo se va a afrontar este tema. ¿O es que están de acuerdo con las declaraciones de la Ministra de Agricultura, que no tiene el asunto nada claro? ¿O quizá lo tiene demasiado claro? ¿La Ministra opina en este tema lo mismo que, tal y como nosotros y ustedes sabemos, opina la comisión de medio ambiente del Partido Popular? Porque lo tenemos crudo, señor Sanz.

En sus promesas presupuestarias quizá tenga ahora la oportunidad de reducir el 5 por ciento de todas las partidas de gastos corrientes del Presupuesto, tal y como proponían en su enmienda a la totalidad a los Presupuestos de este año. Ahora es el momento, si sale usted elegido. Además, en este momento la situación presupuestaria de Navarra está en mejores condiciones que cuando ustedes la dejaron hace un año y, como le he dicho, los indicadores macroeconómicos también son mejores. Veremos cuánto puede durar esto con la política liberal que nos anuncian en su discurso de investidura.

Pero vamos ahora un poco más al fondo de la cuestión. ¿Todo esto lo piensan ejecutar ustedes con sus diecisiete Parlamentarios? Algunos se han cansado de vender la falacia de que Navarra era inestable políticamente con el actual Gobierno que apoyaban 23 Parlamentarios, y 28, la mayoría absoluta, en la ejecución de su programa. Ahora los mismos seguro que tratarán de vender lo estable que es un gobierno de UPN con diecisiete Parlamentarios, porque tienen la sabia teoría de que, si gobierna UPN, los demás estamos obligados a apoyarles con base en una interpretación de lo que llaman gobernabilidad que sólo se explica en Navarra. Debe de ser una de las peculiaridades de nuestra identidad, porque en ningún sitio se supone

que cuando gobierna la derecha le tiene que apoyar la izquierda y cuando gobierna la izquierda le tiene que apoyar la derecha. Eso no se entiende en ninguna tierra de garbanzos. Sólo aquí. Ese criterio de gobernabilidad, desde luego, está bastante asumido por algunos. Si gobierna el PSOE, debe apoyar UPN; si gobierna UPN, el PSOE tiene que hacer lo propio. Esa es la gobernabilidad de Navarra, y con eso hemos terminado. Y así todos encantados, especialmente sus mentores, que ya saben muy bien quiénes pueden ser.

Como dice el candidato en el preámbulo de su discurso –lo digo también entre comillas–, “la voluntad del pueblo navarro recogida en los resultados de las elecciones celebradas el 28 de mayo del año pasado exige el pacto y el consenso como fórmula de gobierno para garantizar la estabilidad política necesaria”. Pues bien, su gobierno en minoría no responde ni al pacto ni al consenso, sino solamente al intento de controlar los resortes de poder para su propio partido, al igual que hicieron en la pasada legislatura.

Y aquí también somos nosotros especiales y la identidad de Navarra se pone siempre de manifiesto. Hoy leía que el Presidente de la Comunidad Autónoma –me parece que es autónoma, no lo sé– de Ceuta había dimitido porque se había quedado sin mayoría absoluta. Y aquí resulta que lo que pretende la derecha es gobernar en minoría y, además, acceder al gobierno en minoría ya de entrada. Yo no sé si en esto también tenemos algunos criterios que, quizá, haya que replantearse.

Yo por eso creo que el Partido Socialista no va a entrar en este trapo. Ya ha habido muchos trapos durante varias legislaturas y creo que ya, si ustedes quieren hacer oposición y regenerarse en la oposición, no vayan de pies y manos atados a hacer una oposición en la que tengan que ayudarles siempre a estos señores porque sí, porque, si no, se lo va a mandar algún medio de comunicación o les va a pasar la factura diariamente. Rompan desde el principio con ese planteamiento.

El monopolio de UPN de lo que llaman ustedes identidad de Navarra lo conocemos por activa y por pasiva. Sus deseos, algunas veces expresados públicamente, de impedir que constitucionalmente Navarra pueda decidir su futuro son evidentes. Nosotros, cuando ustedes hablan de reforzar la personalidad de Navarra, nos echamos a temblar o se nos ponen los pelos de punta, porque, como UPN nació en negativo, reforzar la personalidad de Navarra es meternos con la Comunidad Autónoma Vasca, alejarnos lo más posible, y con eso reforzamos la personalidad de Navarra. Lo que pase con Madrid: las transferencias, las competencias, que tengamos que ir a Madrid a pedir que nos quiten el Organó Común Permanente, que tengamos que estar pidiéndole sopitas..., eso nada. O

sea, la identidad y la personalidad de Navarra se refuerza metiéndonos con la Comunidad Autónoma Vasca.

La actitud constructiva, tolerante y responsable de UPN que nos prometía ayer la hemos podido apreciar, y yo diría soportar, tanto en el Gobierno de la pasada legislatura como en este año de oposición.

Comprenderá, señor Sanz, que, con todo este bagaje de la derecha que usted encarna en este proceso de investidura, nuestro voto sea rotundamente no.

Estamos comprometidos en esta legislatura con un programa y un proyecto firmado entre cuatro partidos que no damos por caducado. Y si se rompe definitivamente por la postura del Partido Socialista, nos habremos liberado de nuestros compromisos y actuaremos con libertad absoluta para defender nuestro programa electoral máximo. Nadie nos podrá acusar de no ser leales, consecuentes o responsables en el cumplimiento de nuestros compromisos públicos.

Ahora es cuando está en mayor riesgo, con un gobierno minoritario, representante de una opción muy beligerante con los navarros que defendemos otros proyectos políticos, la estabilidad política de nuestra Comunidad y la crispación de la sociedad navarra a la que representamos los partidos comprometidos en el proyecto alternativo.

Ojalá que quienes pueden hacerlo todavía recapaciten sobre lo mucho que significa una actitud supuestamente neutral que no sólo añadiría a sus escándalos el de la deslealtad con sus compromisos, sino que además podría producir muchos efectos negativos para la credibilidad de este partido. No sólo están poniendo en bandeja el Gobierno de Navarra al Partido Popular, sino que da la impresión de que, para purgar sus culpas, les pueden facilitar además durante la legislatura su labor.

¿Por qué Navarra para algunos partidos sigue siendo campo de experiencia y ahora hasta de represalias? Nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: *Muchas gracias, señor Ciáurritz. Señor Sanz, tiene la palabra.*

SR. SANZ SESMA: *Muchas gracias, señora Presidenta. Señores y señores Parlamentarios. Lamento de verdad, señor Ciáurritz, que el riesgo de pérdida de la prebenda o de poder participar en el Gobierno de Navarra, que usted está viviendo con relativa lucidez, pero a la vez –yo creo– con excesiva crispación, le haya hecho perder su habitual lucidez y cortesía, de la que en innumerables ocasiones ha hecho gala en este Parlamento. De su intervención solamente se desprende el reproche, utilizando calificativos claramente descartables hoy en día dentro de lo que es la terminología política.*

Yo le reconozco que hizo un esfuerzo adicional en nombre de EA para configurar el Gobierno tripartito y ese esfuerzo le permitió, con una representación de dos Parlamentarios de cincuenta, formar parte de un gobierno. Ese es el esfuerzo adicional que usted hizo y que yo le reconozco.

Usted ha enumerado aquí una serie de reproches al Partido Socialista, aun cuando es verdad que los complementaba con la esperanza de poder recuperar o volver a las tesis que ha mantenido el Gobierno de coalición de la Comunidad Foral hasta estas fechas.

Ha manifestado que yo, en nombre de UPN, le ofrecí unos pocos días antes al señor Otano estabilidad con nuestros diecisiete Parlamentarios para romper el Gobierno tripartito. Esa es una valoración completamente personal de usted que en ningún caso se corresponde con la realidad. Nosotros ofrecimos en una entrevista al señor Otano el apoyo de nuestros diecisiete Parlamentarios para no romper la senda de lo que siempre había sido práctica habitual en los comportamientos políticos de los grupos parlamentarios mayoritarios de esta Comunidad Foral en aspectos institucionales: buscar el consenso y el diálogo en un aspecto fundamental como era el de la creación del Organo Común incluido en el acuerdo de cooperación con la Comunidad Autónoma Vasca. Para ese aspecto le ofrecimos nuestro apoyo. Y le dijimos: si tiene usted algún problema a la hora de manifestar otra posición política porque entiende que eso puede poner en riesgo la estabilidad del Gobierno que usted está presidiendo, sepa que en aspectos de interés general, en aspectos institucionales claves, contará siempre, aun cuando estemos en la oposición, con el apoyo de UPN. Ese fue nuestro compromiso entonces.

Pero también con posterioridad y en esta Cámara, dos días antes de producirse el desenlace y la declaración pública del señor Otano que conllevó su dimisión, en nombre de mi grupo le pedí la dimisión al señor Otano. Algunos han querido ver una premonición en aquel acto que yo tuve aquí, no sé si por acto reflejo o por qué, cuando le pedí la dimisión al señor Otano.

Por consiguiente, no obvie usted planteamientos políticos de mi grupo y cuando los manifieste o los toque, aunque sea de pasada, hágalo con todas sus consecuencias y en toda su extensión.

Dice usted, para avalar las tesis de la necesidad de una continuidad del Gobierno del que usted ha formado parte, que las diferencias que puedan existir entre los grupos mayoritarios de esta Cámara con Unión del Pueblo Navarro en aspectos relacionados con la educación y la sanidad pueden ser insalvables para llevar a cabo la política de consenso que siempre se ha llevado en esta Comunidad

en materias tan trascendentales como éstas. Se olvida de que precisamente la educación fue uno de los asuntos claves que generó mayor crispación y, en algunos casos, inestabilidad en el funcionamiento del Gobierno tripartito, y que motivó una declaración que tuvo trascendencia pública, aun cuando no se quería hacer pública, de un partido que formaba parte de ese Gobierno, el CDN concretamente, que hizo echar marcha atrás en alguno de los planteamientos en relación con la educación. Marcha atrás que se realizó, afortunadamente, porque creo también que ése era el espíritu que anidaba en el entonces Consejero en representación del Partido Socialista, pero que no se utilizó la metodología adecuada para que no generase la inestabilidad que generó.

Usted dice que nosotros no ofrecemos un proyecto integrador y pluralista, en contraposición al que ustedes ofrecían a través del Gobierno de coalición. Si usted entiende que integración representa marginar al partido mayoritario en la Comunidad Foral, creo que está en un grave error político. La integración en cualquier sistema democrático siempre debe realizarse desde el respeto a las minorías y la integración debe hacerse siempre nucleada con base en el partido mayoritario. En ningún caso marginándolo. Y tiene usted ejemplos muy próximos de una Comunidad a la que usted tantas deferencias y tanto cariño personal, afectivo y político tiene, como es la Comunidad Autónoma Vasca. Usted nunca hubiese entendido que en la Comunidad Autónoma Vasca se hubiese configurado un gobierno en el que se descartase al Partido Nacionalista Vasco siendo éste el partido mayoritario. No lo hubiese entendido. Pero, eso sí, entiende positivamente que se marginase a UPN en un momento determinado porque UPN no defiende el proyecto institucional que usted defiende.

Dice que usted tiene dudas de cuál es el proyecto que sobre la identidad de Navarra defiende UPN. Yo no tengo ninguna duda sobre cuál es el proyecto que usted defiende acerca de la identidad de Navarra. El proyecto institucional que usted defiende para Navarra es el de su integración en Euskadi. Completamente, radicalmente opuesto al que defiende Unión del Pueblo Navarro. Y creo que no estoy diciendo ninguna barbaridad, porque forma parte de los principios ideológicos y programáticos de ambos partidos.

Por consiguiente, ésa es una diferencia esencial: usted defiende un proyecto institucional de Euskadi que contempla a Navarra dentro como una provincia más o una Diputación más, con sus peculiaridades, y nosotros defendemos una realidad diferente, un proyecto diferenciado completamente distinto al de la Comunidad Autónoma Vasca, con elementos comunes, pero distinto al fin y al cabo desde el punto de vista institucional.

Ha hecho usted una relación exhaustiva de actuaciones no culminadas que legítimamente usted vende como logros políticos del Gobierno tripartito: remitir al Parlamento las leyes de contratación e incompatibilidades, llevar a cabo una reforma en no sé qué, crear el consejo de no sé cuántos...; ésas son iniciativas o actuaciones de tipo político y público que merecen el beneplácito o al menos la autocomplacencia.

Pues mire usted, no, señor Ciáurriz. Porque la reforma administrativa no la inició usted o su partido estando en el Gobierno, sino que fue iniciada en su momento por el Gobierno de Unión del Pueblo Navarro.

Entre los logros que usted ha barajado se encuentra la negociación colectiva con los funcionarios. Pues mire usted, la negociación colectiva con los funcionarios, así como la homologación de todo el personal transferido de la función pública, fue puesta en práctica e iniciada y culminada con el Gobierno de Unión del Pueblo Navarro.

Por tanto, en esos aspectos no nos enseña usted absolutamente nada relacionado con lo que usted puede calificar como políticas progresistas o al menos como logros completamente loables o que lleven a la autocomplacencia.

¡Qué exquisitez la de UPN para no hablar del Organo Común Permanente! Que Santa Lucía le conserve la vista o que el patrón de los sordos le conserve el oído, porque si algo ha tenido reflejo en este debate parlamentario, ha sido lo relacionado con el Organo Común Permanente integrado en el Acuerdo de Cooperación con la Comunidad Autónoma Vasca.

Usted, con ese intento manipulador que se ha traslucido durante su intervención, ha manifestado que en mi intervención anterior y en mi réplica a Ezker Abertzalea me he posicionado a favor de la autodeterminación. Nada más lejos de la realidad, señor Ciáurriz. Yo no me he manifestado a favor de la autodeterminación. Y como creo que no debo expresarme con ninguna contundencia para defender esta tesis, simplemente le ruego que se lea, cuando tenga la transcripción pertinente, el Diario de Sesiones, para que vea que yo no me he manifestado en mi intervención a favor de la autodeterminación.

Y tampoco he manifestado, aunque usted así lo ha dicho en su intervención, que votaría a favor de ese posible referéndum. Tampoco me he manifestado. Y tampoco me voy a extender más, porque no creo que deba ser muy convincente para que todos entiendan que las tesis que siempre he defendido no han variado ni un ápice.

Sobre el Canal de Navarra dice que pasé en mi discurso de puntillas. Mire, lo hice a posta, señor Ciáurriz. Lo hice a posta para no complicarle a

usted el discurso. Porque como todavía no tengo claro cuál es la posición política de Eusko Alkartasuna en relación con el Canal de Navarra, porque desde el origen en contra, después ha tenido variantes Itoiz sí pero con el Canal, después Itoiz-Canal sí pero si se admiten las recomendaciones o sugerencias de la Comunidad Europea, y como al final no sé si su posición a favor viene derivada de su compromiso político para seguir sustentando al Gobierno tripartito y mantenerse en el poder, dije cuando estaba realizando el programa de investidura: no voy a tocar este tema para no poner en un compromiso a Eusko Alkartasuna. (RISAS)

Mi partido, UPN, pretende gobernar con diecisiete Parlamentarios, tamaño osadía. Pero ¿no considera usted que es mayor osadía que su partido pretenda gobernar en la Comunidad con dos Parlamentarios? La inestabilidad, señor Ciáurriz no la da únicamente la aritmética parlamentaria. La da la coherencia de los programas políticos, la cohesión de los principios programáticos que incluyen una acción de gobierno. Eso da estabilidad. A veces, una acción de gobierno, aun respaldada en momentos determinados por propios intereses partidistas por la aritmética parlamentaria, genera inestabilidad porque algunas acciones de gobierno en ningún caso están ligadas con la coherencia o porque los planteamientos políticos de los socios de ese gobierno tripartito, cuatripartito o de coalición, indudablemente, nada tienen que ver unos con otros. Por tanto, lo que pretende UPN es gobernar con diecisiete y lo que pretende Eusko Alkartasuna es seguir gobernando con dos Parlamentarios.

Dice que UPN nació en negativo. A EA no sé qué signo otorgarle, no sé si nació en positivo o en negativo. El único signo que descarto es el neutro, porque, desde luego, EA no tiene neutralidad en aspectos institucionales que desde los planteamientos ideológicos y políticos de UPN defendemos y seguiremos defendiendo. En cualquier caso, señor Ciáurriz, ustedes de neutros no tienen nada. Yo no sé si de positivos o negativos. Le dejo a usted que se ponga el signo correspondiente.

Cuando replicaba al discurso de investidura del señor Otano, les dije a los señores de EA una sola frase. Recuerden que les dije: señores de EA, zorionak; nunca un partido representando tan poco había conseguido tanto. Hoy siento lo ocurrido y por eso les tengo que decir: sentitzen dut gertatzena. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Sanz. Señor Ciáurriz, tiene la palabra.

SR. CIAURRIZ GOMEZ: Gracias, señora Presidenta. La verdad es que, por lo menos, con nuestra escasa presencia parlamentaria conseguimos algunas cosas, y que el señor Sanz se despida en

euskara es un avance importante. Hemos conseguido también que lo haga en alguna radio y que esté también en otros temas que pueden tener alguna relación con esa parte tan fundamental de Navarra que es lo vasco.

No sé si empezar por el final, porque poco le voy a decir de cada uno de los temas, pero creo que algo hay que decir. Nuestra pequeña representación política debe agradecerle que cuando haga usted el discurso se acuerde de nosotros, en un tema tan fundamental nos tenga en su cabeza y decida hablar poco del Canal de Navarra. Yo creo que más que de nosotros se estaba acordando de la Ministra y del acuerdo que en su momento adoptó la comisión de medio ambiente del Partido Popular. En cualquier caso, le agradezco que se acuerde de nosotros en este asunto. Y le diré que la confusión que usted tiene de nuestra postura en este tema es una confusión absolutamente personal. Yo creo que hemos dejado clara nuestra postura por activa y por pasiva. Nosotros hemos defendido siempre, desde el principio hasta el final, que el pantano de Itoiz sólo se justificaba si a la vez, y de forma clara, terminante y concreta en lo financiero y en lo real, se desarrollaba el Canal de Navarra. Y ésa es la cuestión. El pantano ha ido muy deprisa, el Canal va muy despacio y si ahora de repente la Ministra dice que el Canal no se hace, pues nos encontrará otra vez enfrente, porque nosotros siempre hemos defendido que el canal y el pantano eran elementos indisolubles, y luego lo han dicho también ustedes y muchos más en esta Cámara, y, por tanto, que no servía uno sin el otro. Esa es nuestra postura de siempre y yo creo que muy clara.

La verdad es que la vista ya no la tengo demasiado bien y en el programa de gobierno, desde luego, no había visto nada sobre el Organo Común Permanente. Usted se ha dedicado durante gran parte de ese programa, porque parece que le da reparo hablar de estos asuntos, a hablar mucho de las comunidades vecinas. Habla de comunidades vecinas porque si hacemos algo con estos, tenemos que hacerlo con los otros, aunque los otros nos recurran los acuerdos fiscales, da lo mismo, pero lo que interesa siempre, para reforzar esa personalidad, es que estemos muy bien con todos los vecinos, que hagamos lo mismo con todos... Pues, desde nuestro punto de vista, no hay que hacer lo mismo con todos, y no sería bueno ni para ellos ni para nosotros, porque en muchos temas no tenemos nada que ver.

Dice que nos hemos intentado dar autobombo al relacionar las cuestiones que se habían hecho. No ha sido más que una relación exhaustiva de cosas que se habían puesto en marcha. Yo no he dicho que se haya hecho la reforma de la contratación administrativa, pero sí le he dicho que ha concluido sus estudios una comisión parlamentaria promocio-

nada por los partidos del Gobierno para que ese desarrollo de la ley de contratación administrativa se pueda hacer en breve plazo.

Yo creo que a usted hay que decirse setenta millones de veces: nosotros no defendemos, aunque le suene ahora muy raro, la integración de Navarra en Euskadi. Ni nosotros ni Ezker Abertzalea, y no sé a quién más ponerle de ejemplo. No defendemos la integración de Navarra en Euskadi. Defendemos que Euskal Herria es un concepto político, histórico, cultural, que debe configurarse políticamente de una forma común. Y de integración nada, porque la integración plantea siempre la contrapartida que ustedes quieren vender, y es desintegración. Por tanto, si estamos integrados en lo que ustedes llaman España, tendríamos que llegar a la conclusión de que ya nos hemos desintegrado y, por tanto, no hace falta integrar y desintegrar más. Por eso creo que tiene que tenerlo muy claro. Los nacionalistas no defendemos, por lo menos nosotros, la integración de Navarra en ningún sitio. Defendemos hacer un marco político común, porque consideramos que somos un mismo pueblo, respetando la identidad de cada uno de sus territorios y respetando por principio, porque lo primero que somos es demócratas, las decisiones del pueblo de Navarra, como siempre lo hemos dicho y como siempre lo hemos demostrado, defendiendo y desarrollando el Amejoramiento, a pesar de que ustedes y otros como ustedes ni lo sometieron a referéndum, lo impusieron como quisieron y trataron, y lo consiguieron, de eliminar a los dos únicos miembros de la Diputación nacionalistas. El otro día me entendió mal, parecía que era del Parlamento. No, era de la Diputación de entonces, en la que había dos Diputados nacionalistas. Pues les dieron un plumazo y aquellos no negociaron el Amejoramiento. Lo hemos desarrollado lealmente y en eso estamos, porque somos demócratas y creo que lo hemos demostrado muchas veces en esta Cámara y en todos los foros.

Y les he dicho muchas veces que nos gustaría que, si un día Navarra decide apoyar las tesis que nosotros mantenemos, ustedes demostraran la misma realidad democrática, el mismo talante democrático que estamos demostrando nosotros en este momento. Yo tengo, y lo he dicho muchas veces, dudas al respecto. Y no lo digo por usted, señor Sanz, ni lo digo tampoco por algunos Parlamentarios o gente que pueda estar votando a UPN, pero sí que dentro de ustedes o dentro de lo que representan ustedes sigue habiendo una derecha que no admite las reglas del juego democrático para solucionar estos temas en Navarra, y eso es así de claro. Y ya lo dijo aquí antes, hace unos años, el que entonces era Presidente del Parlamento de Navarra: no admiten el juego democrático y se alegrarían si Navarra no pudiera decidir su des-

tino respecto a la Comunidad Autónoma Vasca, si desapareciera la Disposición Transitoria. Y eso a usted, señor Sanz, se le ha escapado hace unos días también indirectamente. O sea, que si llega a ser usted Presidente, procure tener en ese tema una cierta prudencia.

Dice que había crispación en el Gobierno en temas de educación y de sanidad, sobre todo de educación. Yo no los he vivido. Además si hubiera alguien entre los que nos estén viendo y oyendo que no sabe cuál es el Gobierno de Navarra en este momento, pensará que el representante de Eusko Alkartasuna, él personalmente, está en el Gobierno, parece que yo soy el Consejero de Educación o el Ministro del Aire. Usted ha personalizado en mí, y yo lo admito, porque estoy representando a un partido y estábamos muy orgullosos de estar en ese Gobierno, a pesar de que estar en un gobierno, y hay partidos en esta Cámara que no quisieron estar porque entendieron que así era mejor, tiene sus ventajas, tiene sus inconvenientes, tiene sus secuelas y tiene también sus limitaciones. Y exige tener que hacer muchas renunciaciones, que a nosotros también nos produce muchos problemas.

O sea, que si usted piensa que para nosotros un puesto en el Gobierno es una prebenda, para usted, diez puestos en el Gobierno son diez prebendas; y que no esté el CDN son cinco o tres o cuatro prebendas más. Y, si hacemos la división, ustedes con diecisiete Parlamentarios, entre un Presidente y ocho Consejeros, a lo mejor usted hace ahora diez, resulta que les toca a 1'88 Parlamentarios por Consejero, algo más que a nosotros. O sea, que no hablemos aquí de prebendas ni de no prebendas. Estar en un gobierno tiene sus ventajas, tiene sus inconvenientes, tiene sus secuelas y tiene también sus obligaciones, y nosotros las asumimos con mucho riesgo. Nos vamos a quedar, si usted gobierna, muy tranquilos en la oposición y absolutamente liberados. Ya le he dicho que plantearemos nuestro programa electoral en sus máximos. Y seremos lo que somos, nacionalistas vascos radicales, que defendemos la democracia y las instituciones de Navarra porque estamos en eso, pero somos lo que somos, nacionalistas vascos radicales.

Ya le he dicho que en el debate sobre el Organismo Común Permanente usted le había ofrecido al señor Otano sus diecisiete Parlamentarios. Dice que eso no era así, que eso había sido en una conversación privada. Yo no tengo el Diario de Sesiones en la cabeza, pero me acuerdo muy bien de las cosas, por lo menos de las de corto plazo, y creo que toda la Cámara es testigo de que usted ofreció desde esta tribuna los diecisiete Parlamentarios de UPN si rompía el Gobierno tripartito. Además, añadió: si echa usted a Eusko Alkartasuna de ese Gobierno, porque le produce algún problema en este tema. Ya buscaremos el Diario de Sesiones. Lo

dijo así de claro. Mencionó a Eusko Alkartasuna, porque era para usted el incitador, el causante, el que estaba detrás del Organo Común Permanente, el que quería meter a Navarra en no sé dónde. Esa era la vía que ustedes habían inventado y era un buen argumento para hacer oposición, porque no tenían muchos argumentos más, y así se ha visto con toda claridad.

Por tanto, ya le digo que yo no he conocido, durante el tiempo que ha durado este Gobierno, esas crispaciones que usted decía. Ha habido personas y medios de comunicación muy interesados en hacer grandes globos de batallas que no existían. Y, al final, se estaban discutiendo en el mapa escolar cuatro aulas más o menos; ése era el problema que se planteaba. No ha habido discusiones de gran calado, y solamente el interés por parte de algunos sectores próximos a UPN de remover el problema educativo, ha supuesto que realmente pareciera que había algo de crispación, pero no había ninguna.

Hablando del tema de Educación, me parece importante matizar que nosotros no podemos estar, evidentemente, de acuerdo en ese programa, a pesar de las promesas que usted puede hacer y decir ahora –porque el programa lo aguanta todo–. Cuando entró este Gobierno, lo primero que tuvo que hacer fue autorizar al Roncal y a las escuelas de San Francisco unos modelos en euskara pues, a pesar de que el cien por cien de los niños del Roncal querían modelo en euskara, UPN se negaba a dárselo, y a pesar de que había diecinueve niños cuyos padres solicitaban el modelo en las escuelas de San Francisco, UPN se negaba a dárselo. Fueron las dos primeras decisiones que adoptó ese señor que está ahí. Y eso pone de manifiesto que, por mucho que ustedes hablen de la voluntariedad en no sé qué o no sé cuántos, no está dentro de su contexto, porque el euskara nunca nadie ha pretendido, por lo menos en esta Cámara, establecerlo con carácter obligatorio ni imponerlo a nadie. Cuando usted hablaba esta mañana de que la modificación de la Ley del Euskara supondría la obligatoriedad, imponerlo en las zonas tales; eso se lo inventa. Supone todo lo contrario; supone abrir la posibilidad de que quienes voluntariamente quieran estudiar en euskara o desarrollar su educación en euskara, lo puedan hacer, pues son navarros como los demás, aunque vivan en Tafalla, como el señor Araiz, o vivan en Leiza. Y eso es lo único que se pretende, que puedan desarrollar esa educación en euskara.

Por tanto, obligatoriedad no ha habido nunca, ni se ha querido imponer. Y lo que se pretende es la voluntariedad. Si ustedes no quieren modificar la Ley del Euskara porque les parece que sería romper con algo que en su momento fue una especie de pacto no sé a qué escala, díganlo claramente, pero

evidentemente la modificación de esa Ley es necesaria para que el euskara se reconozca no como una concesión a unos padres que de Pamplona para abajo tienen intención de hablar euskara, sino como un derecho que tienen como navarros. Eso es lo único que nosotros hemos querido defender.

SRA. PRESIDENTA: *Muchas gracias, señor Ciáurritz. Señor Sanz, tiene la palabra.*

SR. SANZ SESMA: *Señorías, señora Presidenta. Voy a contestar a esta última intervención del portavoz de Eusko Alkartasuna. Quisiera preguntarle en qué ha variado el proyecto de Itoiz-Canal de Navarra para que varíe la posición política o al menos el voto de Eusko Alkartasuna. Parece que cuando yo hablo al respecto, estoy hablando por hablar, estoy haciendo política completamente manipuladora o no estoy respondiendo a la realidad de los hechos concretos que han sido pauta y comportamiento de EA en una materia como ésta. Eso sí, también digo que me alegro tremendamente de este cambio de actitud y del cambio de la postura política en relación con Itoiz y Canal de Navarra. Y me alegro porque mi grupo político siempre ha defendido esta infraestructura hidráulica, el binomio Itoiz-Canal de Navarra, como una obra de interés general para el futuro desarrollo de Navarra, porque permitiría garantizar abastecimientos, la transformación de 57.000 hectáreas de regadío, aprovechamientos de la energía hidroeléctrica, etcétera.*

Sobre las declaraciones de la señora Ministra, mire usted, yo he escuchado declaraciones de Ministros recién entrados del actual Gobierno de España, y todas han sido de apoyo total y absoluto al binomio Itoiz-Canal de Navarra. Es verdad que tendremos que manifestar y plasmar esa voluntad y esa declaración pública con el apoyo presupuestario correspondiente, que implique la financiación que todos queremos, la financiación más ventajosa para los intereses de Navarra a la hora de construir el Canal de Navarra. Y, si es posible configurar un marco más beneficioso para Navarra que el del 60-40, así lo haremos. En cualquier caso, no dependerá de nosotros, sino que dependerá de la decisión y de la voluntad del Gobierno de España en exigirnos el compromiso que en su día firmaron las autoridades representativas del Gobierno de Navarra aceptando la financiación de 60-40 y que quedó plasmado y ratificado cuando el Gobierno de UPN tuvo responsabilidades en el Ejecutivo de la Comunidad Foral.

Yo no dudo, señor Ciáurritz, de su sentido democrático. No lo dudo. Lo único que pretendo es que usted no dude del sentido democrático de mi partido político. Ya ha manifestado que del mío personal no duda. Pues yo le garantizo que, mientras yo tenga responsabilidades directivas en UPN, usted no tiene razones políticas claras ni legitimidad

para dudar de que ninguno de los responsables de Unión del Pueblo Navarro no tenga claramente definido su sentido democrático, su respeto a la democracia y al estado de derecho. Y eso se lo garantizo a usted. Por tanto, elimine esas dudas, de la misma manera que yo no tengo dudas del sentido democrático de su partido.

Me hago cargo, después de su explicación, de que usted no defiende la integración de Navarra en Euskadi, y que usted lo que defiende es la unidad de Euskal Herria. Pues muy bien, me hago cargo. De acuerdo. Pero ya me explicará cuál es la diferencia.

Prebendas en el Gobierno ligadas con la ostentación de cargos políticos. Desde mi convencimiento de que los cargos no son prebendas, desde mi convencimiento de que los cargos no añaden ciencia, sino en cualquier caso cargas, usted, muy aficionado a realizar operaciones matemáticas, enseguida ha calculado, creo que con una calculadora manipulada, qué nos correspondería a nosotros y que les correspondería a ustedes. Y ha dicho: casi igual. Pues no; en cualquier caso, nos correspondería 8'5 veces más. Porque ustedes, repito, tienen dos Parlamentarios y nosotros tenemos diecisiete. Eso sí, aceptamos que a ustedes les correspondan dos Consejeros más que a nosotros en la Caja de Ahorros.

No voy a entrar en el juego político en razón al tratamiento del euskara. Usted con sus tesis y nosotros con las nuestras de entender que el euskara es un derecho de los ciudadanos y, como tal, hay que entenderlo y, en cualquier caso, no hay que entender el tratamiento del euskara como una obligación de la Administración, sino como una respuesta al derecho de los ciudadanos navarros. Esa es nuestra posición política que, reitero una vez más, la hemos puesto en práctica cuando hemos tenido responsabilidades de gobierno. Porque usted ha citado dos actuaciones, en concreto, llevadas a cabo por el Gobierno del que usted formaba parte, pero se ha olvidado también de que cuando usted no formaba parte del Gobierno, cuando UPN estaba en el Gobierno, también se aceptaron planteamientos en razón del euskara realizados por su propio grupo político, y se pusieron en marcha sin ningún inconveniente ni ninguna irracionalidad.

Creo recordar que esta mañana ya he citado las ayudas a las ikastolas no concertadas en las zonas no vascófonas, que en un presupuesto determinado supusieron, creo recordar, ochenta millones de pesetas, en el primer acuerdo, y con posterioridad esta cifra se incrementó porque venía derivada desde un tratamiento igual a los centros privados concertados, datos que nos eran manifestados por el responsable de las ikastolas y que los plasmábamos en presupuestos, porque también su partido pactaba entonces con esta derecha cavernícola y

ultramontana, y pactaba los presupuestos, sin ningún inconveniente. Y teníamos plenas coincidencias en políticas sectoriales, como las económicas, las educativas o en otras cuestiones también ligadas, por ejemplo, con el sistema sanitario e incluso con el educativo. Aunque dentro del educativo y en relación con los centros educativos ligados al vascuence tuviésemos algunas diferencias evidentes.

En cualquier caso, señor Ciáurriz, y ya termino, de verdad que lamento –y ahora no se lo voy a decir en vascuence– que usted se encuentre en esta actitud. Pero también lamento que la situación actual –que nosotros no hemos generado– de crisis institucional vaya a relegar de las actividades parlamentarias, al menos durante tres años, a un Parlamentario de su grupo que ha dado muestras de su brillantez a lo largo de su ejercicio parlamentario. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Sanz. Señor Ciáurriz, tiene la palabra. Por favor, sea breve.

SR. CIAURRIZ GOMEZ: Gracias, señora Presidenta. Voy a ser muy breve. Después de lo que ha dicho el señor Sanz en la anterior intervención, ahora los puestos en el Gobierno han pasado de ser prebendas a ser cargas y, por tanto, ya no tiene tanta importancia ni la calculadora ni lo que le sale. Creo que el cálculo estaba perfectamente hecho, la división también. Y, si además usted admite que son cargas que, como le he dicho, muchas veces tienen más de renuncia que de otra cosa, estaríamos de acuerdo.

Respecto a las dudas del sentido democrático de su partido, trataré de hacerle caso, pero los hechos políticos, en lo que hace referencia por lo menos a la idea de Navarra, de su futuro, de lo que es en este momento, de lo que significa, de su identidad, etcétera, me ponen a mí en guardia. Y son constantes las declaraciones de personas de su grupo y relacionadas con UPN que ponen de manifiesto ese monopolio a la hora de entender la identidad navarra. Los demás somos casi extraterrestres en nuestra propia tierra. Es algo bastante irregular.

El compromiso sobre el Canal de Navarra creo que está perfectamente claro, como se ha dicho, que ha sido siempre el mismo. Nosotros lo hemos defendido y no hemos cambiado nada. No sé qué ha dicho ahora de que habíamos cambiado. Nosotros hemos defendido que el pantano de Itoiz se justifica en función de que pueda o no existir el Canal de Navarra. Si mañana la Ministra de Agricultura, porque no sé lo que habrá dicho el Ministro de Defensa, la de Medio Ambiente ya sé que ha dicho otra cosa, además, tendrá algo que decir en el asunto, aunque me da más miedo la Ministra de Agricultura, porque creo que sabe más de los números, pues bien, –como decía– si la Ministra de

Agricultura nos dice pasado mañana que no se hace el Canal de Navarra o que se hace si solamente lo paga Navarra, pues nosotros nos opondremos frontalmente a esa decisión, porque ése es el objetivo fundamental para nosotros del pantano de Itoiz. Lo mismo que he dicho lo dije públicamente al día siguiente de esas declaraciones la Unión de Agricultores y Ganaderos. O sea, que no me he inventado nada nuevo ni distinto.

Lo único que espero y deseo, señor Sanz, es que, si usted sale elegido Presidente, ya le he dicho antes que lo de ser candidato parece que da unas ciertas alas, como lo del maillot amarillo, le pase lo que le ha pasado a Aznar, que en el momento previo a todo el proceso electoral decía unas cosas sobre la idea del Estado, de las autonomías, de los catalanes, de los vascos, de cómo había que hacer este Estado, de qué significaba aquello, y en el momento que le han hecho falta los votos, en ese caso, de catalanes o de algún partido de la Comunidad Autónoma, pues habla en catalán en casa, conoce perfectamente todo el proceso de desarrollo de Cataluña, está absolutamente de acuerdo en la corresponsabilidad y en la ampliación de las posibilidades de tener la imposición fiscal corresponsable. En fin, estamos oyendo y viendo cosas muy interesantes. Espero que usted, con los diecisiete Parlamentarios que le van a apoyar, que aunque le digan por ahí que son suficientes, en principio no lo son, a no ser que el Partido Socialista haga algún acto de fe y diga que lo de la gobernabilidad es ofrecerle en bandeja sus once Parlamentarios in sécula seculorum, pues mientras eso no ocurra, usted tendrá lógicamente que hacer a lo mejor de la necesidad virtud, y muchas de las cosas que defienden otros en esta Cámara a lo mejor también las tendrán que asumir. Nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: *Muchas gracias, señor Ciáurriz. Vamos a suspender la sesión hasta la hora de la votación, que será a las ocho.*

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 19 HORAS Y 49 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 20 HORAS.)

SRA. PRESIDENTA: *Se reanuda la sesión. Vamos a proceder a la primera votación de la investidura del señor Sanz. La votación será secreta por papeletas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 171, apartado 5, del Reglamento. Sus señorías escribirán la palabra "sí" si apoyan al candidato, "no" si lo rechazan, o en su caso la palabra "abstención". Serán también válidos los votos en blanco, y el resto se considerarán votos nulos. Vamos a iniciar la votación.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ciáurriz Gómez): *Aoiz Monreal, Florencio. Apesteguía Jau-*

rrieta, María Asunción. Araiz Flamarique, Adolfo. Arteaga Olleta, Jesús Javier. Ausejo Mozún, Ignacio. Ayesa Dianda, Calixto. Basterra Layana, Andrés. Castellano de Gastón, Gaspar. Catalán Fabo, Francisca. Colín Rodríguez, Aladino. Cortaire Tirapu, María Reyes. Cristóbal García, Carlos. Errazti Esnal, Begoña. Erro Armendáriz, Ion Iñaki. Etxandi Juanikotena, Xotero. Ezpeleta Martínez, José María. García Abárzuza, Manuel. Gurrea Induráin, Rafael. Ibero Elía, Luis María. Iribarren Iriarte, Jaime. Iturriagoitia Ripoll, Nuria. Jaime Irujo, Alfredo. Jiménez Pérez, Juan Ramón. Landa Marco, Martín. López Eslava, Luis Gerardo. López Mazuelas, Manuel. Lorente Zapatería, Pablo.

SRA. PRESIDENTA: *Señores Parlamentarios, vamos a suspender la votación para reanudarla de nuevo, puesto que estamos empleando una lista que está ya obsoleta. Suspendemos la sesión durante un minuto.*

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 20 HORAS Y 5 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 20 HORAS Y 10 MINUTOS.)

SRA. PRESIDENTA: *Reanudamos la sesión. Continuamos con la votación, porque, aunque ha sido llamado un miembro del Gobierno que ya no es Parlamentario, no se ha producido su votación. Por lo tanto, si no hay inconveniente, continuaríamos con la votación iniciada. Señor Secretario, continúe llamando, por favor.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ciáurriz Gómez): *López Mazuelas, Manuel. Laráyoz Lezáun, Miguel Angel. Lorente Zapatería, Pablo. Marcotegui Ros, Jesús Javier. Martínez Ezcaray, Gregorio. Matías Angulo, Inmaculada. Morrás Iturmendi, Francisco Javier. Nuín Moreno, José Miguel. Pinilla Baigorri, Inmaculada. Rodríguez San Vicente, Angel Luis. Salanueva Murguialday, Amelia. Platero Alda, Juan Andrés. Salcedo Izu, Joaquín. Sánchez Turrillas, José Javier. Sanz Sesma, Miguel. Taberna Monzón, Félix María. Urdiáin Martínez, José Ramón. Uriz Lanz, Pedro. Viñes Rueda, José Javier. Zabaleta Zabaleta, Patxi. Alli Aranguren, Juan Cruz. Catalán Higuera, Alberto. Ciáurriz Gómez, Fermín. Palacios Zuasti, José Ignacio. Villanueva Iturralde, María Rosario. Eguren Apesteguía, María Dolores.*

SRA. PRESIDENTA: *¿Algún Parlamentario no ha sido llamado para votar?*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ciáurriz Gómez): *No, sí, ez, sí, no, ez, sí, sí, sí, sí, no, sí, ez, sí, ez, ez, no, no, no, no, ez, no, no, no, sí, sí, sí, sí, sí, no, ez, ez, ez, ez, no, no, no, ez, no, sí, sí, no, ez, ez, sí, ez, sí, ez, no.*

SRA. PRESIDENTA: *Señor Secretario, por favor, quiere dar lectura al resultado.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ciáurriz Gómez): *17 síes, 33 noes, ninguna abstención.*

SRA. PRESIDENTA: *Señorías, el resultado de la primera votación de investidura del señor Sanz ha sido de 17 votos a favor del candidato y 33 en contra. No ha habido ninguna abstención. Por con-*

siguiente, y de conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Amejoramiento y del 171 del Reglamento, el candidato no ha obtenido la confianza de la Cámara y, en consecuencia, se procederá a realizar una nueva votación el próximo día 18 a las diez de la mañana. Se suspende la sesión hasta el próximo día 18 a las diez. Muchas gracias.

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 20 HORAS Y 15 MINUTOS.)

Traducción al castellano de las intervenciones en vascuence:

(1) Viene de pág. 41.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: *Buenas tardes, señoras y señores Parlamentarios. Después de haber visto el Tour, después de haber comido y tras haber visto el fracaso de Induráin también, retomamos el hilo y procedemos a realizar la sesión de la tarde.*

Creíamos que en el discurso de un candidato surgido tras una crisis tan grave tenía que hacerse alusión a la misma de manera ineludible. Nos es imposible hacer una valoración adecuada de su discurso mientras no se realice una mínima valoración de la situación ni del momento político.

Usted, señor Sanz, nos ofreció ayer un discurso como si nada hubiese ocurrido durante las últimas semanas; es decir, como si el señor Otano hubiese dimitido por enfermedad. Parece que ha olvidado usted que hace menos de un año se desarrolló aquí un proceso de investidura, que hasta hace pocos días había un Presidente y un Gobierno en la Diputación Foral.

Este proceso de investidura tenemos que calificarlo de anormal puesto que no nace de unas elecciones sino de una situación de grave crisis institucional provocada por la dimisión del anterior Presidente de la Diputación.

Hoy, casi un año después de que en esta misma Cámara se desarrollara el proceso de investidura del señor Otano, desde nuestro Grupo Parlamentario no podemos dejar de referirnos a tal proceso, puesto que fuimos el único Grupo Parlamentario que puso en cuestión la figura del dimitido Presidente ya que no nos fiábamos del mismo.

Quienes creían que la corrupción en Navarra no ha tenido más protagonistas que al ex presidente Urralburu, al ex consejero Aragón o a Roldán, estaban muy equivocados, porque la corrupción está muy ligada a una determinada manera de hacer y entender la política, que en nuestra tierra tiene muchos practicantes.

El día que Otano dimitió y nos ofreció la patética rueda de prensa que tuvimos la oportunidad de seguir en directo, entendimos perfectamente por qué no quiso contestar a las preguntas que desde esta tribuna le dirigimos hace un año. No podemos por más que reproducirlas. Decíamos así al señor Otano. Como estaban en castellano, las reproduciré en esa lengua, pero luego continuaré en euskara.

Le decíamos al señor Otano: “¿Es posible que un político que ha estado en el pasado tan estrechamente ligado, en lo político y en lo personal, a un personaje como el ex presidente Urralburu, hoy acusado ante los tribunales de graves delitos relacionados con prácticas corruptas, pretenda encabezar un pretendido gobierno de regeneración?”

También le decíamos más tarde: “¿Fue usted, señor Otano, ajeno en lo político a las andanzas ligadas a la corrupción y que, en nombre de la firmeza contra el terrorismo, cometieron los señores Urralburu y Aragón? ¿Le viene acaso la regeneración impuesta por su mala conciencia en aquella época?”

¿Conoció usted, desde su posición de portavoz parlamentario y de Vicesecretario del partido, que existían irregularidades en el Departamento de Obras Públicas?

Señor Otano, ¿usted conoció y utilizó, como miembro de la Ejecutiva del Partido Socialista de Navarra, los informes electorales elaborados por CIES en 1991, que fueron pagados por una empresa madrileña ligada a la que construyó los chalets comprados por Roldán, Esparza, Urralburu y Aragón?

Son preguntas –decíamos– que merecen una respuesta adecuada y veraz, porque esta Cámara y la sociedad navarra necesitan saber a quién van a investir de Presidente de la Diputación.

He de manifestarle que no nos fiamos de quien en un pasado tan reciente ha sido reacio a cualquier iniciativa tendente a aclarar todos estos hechos.”

El tiempo ha venido a confirmar las afirmaciones que nuestro Grupo Parlamentario hizo sobre la figura política de Otano cuando afirmamos que se iba a investir a un corrupto. Ya lo advertíamos y nadie nos hizo caso, pero nuestras palabras fueron premonitorias. Hace un año este mismo portavoz dijo lo siguiente: “¿Cómo fiarnos de un partido, y de su máximo responsable en Navarra, que ha sido protagonista de episodios tan oscuros, tan poco democráticos y tan corruptos como los vividos en los últimos años?”

Que no nos diga que le engañaron o le utilizaron, porque ése era el mismo argumento que sus compañeros señores Urralburu y Aragón utilizaron, ya que estos hablaron de coincidencias con Roldán y Esparza. En esta ocasión, su coincidencia con los señores Malón, Urralburu y Aragón en la cuenta en Suiza para no se sabe qué prácticas corruptas del partido le han delatado: no estamos ante un comportamiento erróneo, sino ante una complicidad más que evidente.

(2) Viene de pág. 44.

Herri Batasuna, ante los que defienden el status actual de Navarra, defiende uno nuevo. Nuestro proyecto es construir una nueva Euskal Herria, en la que los navarros vean reconocida su identidad, dejando de depender de Madrid. Por ello nuestra apuesta es en favor de una Navarra libre en una Euskal Herria pacificada. Y queremos subrayar el sentido de la paz, pues la verdadera paz se dará cuando los Estados francés y español reconozcan el derecho que tenemos a disponer de nuestro futuro.

Ahora mismo no podemos abandonar la reivindicación del derecho de autodeterminación y unidad de Euskal Herria. La autodeterminación es un derecho, nada menos que la base para la construcción de una verdadera paz y libertad.

Navarra, junto con otros territorios, constituye a lo largo de la historia una sociedad conocida como Euskal Herria, y ha sido, además, durante muchos siglos la estructura de dicha sociedad. Nuestra cultura, nuestra lengua denominada lingua navarrorum, nuestra lucha por la libertad, que viene de antiguo, y nuestra situación conformada a lo largo del tiempo nos hace vascos por nuestra condición de navarros.

Todo lo que decimos, además, lo proponemos desde posturas netamente de izquierdas. En la estructuración social alternativa que proponemos, el pueblo tiene el protagonismo principal en la actuación política. Queremos hacer realidad la democracia participativa, es decir, una democracia completa que se realice en todos los ámbitos: en la economía, en las relaciones sociales, en la cultura, etcétera. Queremos luchar contra la injusticia y no podemos constreñir nuestra actuación a las meras palabras,

porque queremos materializar en nuestro trabajo político cotidiano nuestra toma de postura al lado de los oprimidos, de los marginados y de los explotados.

Somos perfectamente conscientes de que la estructura institucional actual, basada en la Constitución y en el Amejoramiento, es un obstáculo para nuestros objetivos. Por eso nos esforzamos en cambiarlo y no nos hacemos ilusiones sobre el cambio espontáneo que las leyes y las instituciones actuales pueden experimentar por sí mismas. Estamos dispuestos a llevar adelante una propuesta de estructura institucional alternativa y estamos seguros de que provocaremos el cambio desde el momento en que Madrid comprenda que las relaciones que mantiene con nuestro pueblo no deben basarse en el sometimiento y en la opresión. Ese contexto de lucha basado en la violencia necesita soluciones audaces y valientes.

En estas coordenadas centramos nuestras propuestas sobre el futuro de Navarra. Pero nosotros no limitamos nuestra visión al pasado o al presente. Firmes en nuestros objetivos y fundamentos, nos esforzamos en la lucha diaria, superando obstáculos y abriendo caminos para la consecución de mejoras concretas. Nuestra voluntad es dialogar, debatir y trabajar con todo aquel que quiera mejorar esta sociedad. Y ahí nos encontrarán, en el trabajo del día a día, en todas aquellas vías que posibiliten una sociedad más igualitaria y más justa.

Nuestra postura inicial, que es consecuente con lo que hemos venido haciendo y diciendo desde siempre, es la siguiente: que una política de derechas es perjudicial para Navarra. Herri Batasuna siempre desarrollará, desde todos los lugares en que esté presente, una oposición directa y firme contra cualquier política de derechas, venga de donde venga.